

TEJIENDO RESISTENCIAS POR LA VIDA



MÓDULOS PEDAGÓGICOS PARA FORTALECER LAS LUCHAS COMUNITARIAS EN DEFENSA DE LA PACHAMAMA



Instituto
de Estudios Ecológicos
del Tercer Mundo

Edgar Isch López

TEJIENDO RESISTENCIAS POR LA VIDA
MÓDULOS PEDAGÓGICOS
PARA FORTALECER LAS LUCHAS COMUNITARIAS
EN DEFENSA DE LA PACHAMAMA

Edgar Isch López



**TEJIENDO RESISTENCIAS POR LA VIDA
MÓDULOS PEDAGÓGICOS
PARA FORTALECER LAS LUCHAS COMUNITARIAS
EN DEFENSA DE LA PACHAMAMA**

**INVESTIGACIÓN DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS ECOLOGISTAS DEL TERCER MUNDO**

Alejandro de Valdez N24-33 y La Gasca
Telef 02 3210411
Quito-Ecuador
www.estudiosecologistas.org

Autor: Edgar Isch López

Revisión: Cecilia Chérrez

Mediación pedagógica: Emilia Rosero

Fotografía portada: anadarcy.blogspot.com/arpilleras

Diseño, diagramación: NINA Comunicaciones, (5932) 2526924, Quito, Ecuador

Impresión:

1era edición: 300 ejemplares

Enero 2015

Esta publicación se realizó gracias al apoyo de:



*Appleton
Foundation*

Presentación

El Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo (IEETM) desde su nacimiento promueve espacios de formación ecologista dirigidos especialmente a movimientos sociales vinculados con la defensa de los derechos colectivos, ambientales y de la naturaleza. En general, se trata de un esfuerzo que pretende poner las herramientas científicas en manos de quienes tienen el compromiso de defender esos derechos y abrir el diálogo con los saberes locales, especialmente con los ancestrales.

Quienes participen en estos espacios de formación colectiva podrán, a su vez, multiplicar los temas tratados y metodologías analizadas. Su activismo desde las comunidades, las organizaciones, o las instituciones universitarias, plantea una búsqueda constante de nuevos conocimientos y la posibilidad de difundirlos adecuadamente. Por ello, han mani-

festado el interés de contar con herramientas pedagógicas que les permita, por un lado, fortalecer su aprendizaje y por otro poder difundirlo en sus propios espacios de formación y acción.

Es de allí que surgió la idea de contar con módulos pedagógicos sobre la problemática ambiental local y global, los derechos colectivos, ambientales y de la naturaleza, y el buen vivir, entre otros, desarrollados desde la perspectiva de la ecología política del Sur. Varios son los cuadernillos y otros materiales trabajados en el IEETM a los que ahora se suman estos módulos. Para su elaboración se ha contado con múltiples aportes de compañeros y compañeras de distintas latitudes, que comparten el amor a la vida y el compromiso de defenderla.

Objetivos

Objetivo general

Desarrollar un módulo pedagógico auto-instruccional de formación a distancia en Ecología Política destinado a ecologistas populares, líderes y lideresas que defienden los derechos de la naturaleza.

Objetivos específicos

- 1 Propiciar un espacio de aprendizaje basado en el diálogo para analizar problemas relacionados con la crisis ecológica global, en América Latina y el Ecuador, desde el enfoque de la Ecología Política.
- 2 Analizar, desde una perspectiva de pueblos del Sur, el proceso histórico-territorial de las desigualdades ecológicas globales, principales etapas, estrategias y procesos de resistencia.
- 3 Contar con módulos que puedan ser utilizados en procesos de formación local.

Un módulo para reflexionar y actuar



La intención del material que tienes en las manos es la de servir de herramienta para pensar y actuar sobre nuestra realidad, para tomar posición respecto a lo que sucede y construir *alternativas al desarrollo*, recuperando el pensamiento ancestral, para contrastarlo con debates, reflexiones y propuestas contemporáneas.

Este módulo está estructurado en unidades en las que, además de los contenidos propuestos, encontrarás preguntas y sugerencias de actividades que te permitirán reforzar el aprendizaje. Te invitamos a responderlas en un cuaderno aparte, de manera que tú irás construyendo un “texto paralelo” al que te entregamos. Texto que al mismo tiempo permitirá que el aprendizaje sea integral, esto es que tenga plena relación con la vida cotidiana y te preparará para el diálogo con otros actores sociales. Así estarás en mejores condiciones para acompañar grupos de estudio y análisis, que aporten a las acciones de defensa de los derechos humanos y de la naturaleza.

Por supuesto, en tu propio texto puedes añadir las dudas que tengas, datos útiles, referencias a otras fuentes de información, textos de creación propia o no, que ayuden a comprender el tema, así como reflexiones de tus conversaciones con personas mayores y sabias, al igual que los efectos sobre hombres y mujeres de manera diferenciada (el cómo afecta de manera diferente a hombres y mujeres

estas realidades). Es decir, toda la información y reflexiones relacionadas con los temas. También, claro que sí, opiniones sobre este módulo y propuestas de cómo emplearlo adecuadamente en tu localidad, o mejorarlo si es del caso.

El objetivo es que este módulo y tu texto paralelo te ayuden a difundir los temas que se tratan, reflexionando sobre lo particular y lo general y sobre lo local y lo global.

En cada unidad encontrarás estas dimensiones, porque sólo así se comprenden de manera adecuada las condiciones en las que se presentan los conflictos socio-ambientales en nuestros días.

Como puedes ver, el módulo está dirigido a ecologistas populares, quienes lo podrán usar de manera individual o comunitaria. Como sabemos que dos cabezas piensan más que una y tres más que dos, te proponemos que de ser posible estudies y trabajes de manera grupal, estableciendo un horario fijo y respetando los conocimientos y opiniones de cada persona. Sólo así estaremos en condiciones de avanzar con más profundidad.

Para terminar esta parte, recordemos que el conocimiento sin acción es estéril, tanto como una acción sin análisis y conocimiento que la sustenten. Integremos los dos para construir el mundo que queremos.



CAPITULO I

Territorio: despojo y derecho

La resistencia del pueblo de Sarayaku ha hecho posible que se mantenga la integridad de su territorio.

Foto: Archivo Comunidad Sarayaku.

Objetivos del aprendizaje

1. Explicar que el despojo territorial es una de las peores violaciones de los derechos colectivos de comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas y que existen varias formas de despojo territorial.
2. Identificar las principales amenazas a los derechos territoriales.



Para las comunidades indígenas y campesinas, el territorio está íntimamente relacionada con su propia existencia. Despojar a un pueblo de su territorio significa destruir la vida, tanto individual, como colectiva, perder sentido de su propio ser. El despojo territorial es una de las peores violaciones contra los pueblos....



Estamos sin armas, mátennos pero nuestras tierras no se venden. Miguel Andrade, Río Grande.

Foto: Boris Zambrano.

De qué se trata esta unidad...

Los lugares en los cuales se asentaron los pueblos por generaciones, son mucho más que tierras y otros recursos, como se lo mira muchas veces. Desde la perspectiva de los colonizadores, un bosque o un manglar muchas veces fueron considerados como áreas baldías y que debían ser aprovechadas en beneficio de los invasores con el objetivo de dominar la naturaleza para que llegue una supuesta civilización.

Pero para las comunidades indígenas y campesinas, el territorio está íntimamente relacionado con su propia existencia. Despojar a un pueblo de su territorio significa destruir la vida, tanto individual, como colectiva, perder el sentido de su propio ser.

Defender el territorio, entonces, no es sólo “defender arbolitos y pajaritos”, tal y como despectivamente decía un ex - presidente, sino que se trata de proteger todo lo que se ha construido en ese espacio, incluyendo expresiones culturales únicas o extraordinarias, como es el caso de nuestros pueblos ancestrales.

Estos son temas que trataremos en esta unidad, que de alguna manera sirve como antecedente a otros que se pondrán en discusión más adelante.

Unas preguntas para empezar...

1. Identifica un caso en el cual consideras que se están violando los derechos territoriales de una comunidad o de un pueblo, describe la manera en que esa agresión se presenta y las acciones de resistencia que se han realizado o no.
2. ¿Crees que el desarrollo obliga a transformar los territorios para atender las necesidades de la mayoría aunque se afecte a poblaciones más pequeñas? ¿Por qué?
3. Nuestra Constitución señala que la planificación del ordenamiento territorial es de responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. ¿En qué medida esa planificación fue participativa en tu territorio? ¿Puede una comunidad o un pueblo también hacer esa planificación?
4. ¿Cómo explicarías en tus propias palabras la manera en que las empresas se apropian del territorio de pueblos y comunidades?

Desde la vida real: el caso Sarayaku

El Pueblo de Sarayaku es uno de los asentamientos Kichwas de la Amazonía ecuatoriana. Se encuentra organizado en seis comunidades que ocupan un territorio de 135 mil hectáreas que les pertenece ancestralmente, territorio que fue reconocido por el Estado ecuatoriano en 1992, luego de una histórica marcha hacia Quito.

El 26 de julio de 1996, el gobierno de entonces entregó una concesión petrolera que comprende una extensión de 200 mil hectáreas de bosque primario a favor de la Compañía General de Combustibles (CGC), a la que denominaron bloque petrolero 23. Al hablar de bloque 23 o de cualquier otro, es evidente que no se menciona ni se considera a quienes habitan allí, como son diversas comunidades Kichwa, Shuar y Achuar. Además, si comparamos, el territorio entregado a la CGC es mayor que el que pertenece a todo el pueblo de Sarayaku.

A pesar de que un 60% del territorio de Sarayaku está incluido en el bloque 23, la comunidad no fue informada ni consultada sobre esta concesión.

El pueblo de Sarayaku mostró su oposición desde cuando tuvo conocimiento de la entrega de su territorio a la empresa petrolera y utilizó distintos mecanismos a su alcance para defender su heredad territorial. Sin embargo, entre 2002 y 2003 la empresa realizó una ocupación arbitraria del territorio, provocó la deforestación de importantes áreas de bosque, mientras sus trabajadores, guardias de seguridad y personal del ejército ingresaron a la zona de manera ilegítima y abusiva. Con el permiso entregado por el gobierno, la empresa CGC colocó explosivos en 476 lugares para hacer la exploración sísmica, en una cantidad que según el Ministerio de Energía es equivalente a 1.473 kilogramos (casi tonelada y media) de pentolita. Este potente explosivo quedó disperso en una amplia zona del territorio.

... la comunidad no fue informada ni consultada sobre esta concesión dentro de su territorio.

testimonio:

Todo ser vivo tiene sangre, la Pacha Mama también; por eso el petróleo debe quedarse debajo de la tierra.
Pueblos indígenas de la Amazonía.

Al mismo tiempo, aplicaba un plan de “relaciones comunitarias” con el objetivo de convencer a los habitantes sobre las supuestas bondades de la explotación petrolera, usando métodos que incluyeron simulacros de consulta, ofrecimientos demagógicos, campañas de desinformación, división de las comunidades, ofrecimiento de beneficios personales y sobornos, entre otros, que siempre han empleado las empresas petroleras.

En abril de 2002 el pueblo de Sarayaku se declaró en emergencia y demandó el inmediato retiro de la petrolera y la suspensión de todas sus actividades. Los habitantes se movilizaron para resguardar su territorio en los denominados Campos de Paz y Vida que se establecieron en medio de la selva, donde se estaba produciendo el ingreso armado de la CGC y el ejército. El 15 de enero de 2003, cuatro jóvenes de Sarayaku fueron detenidos, secuestrados y sometidos a tratos crueles e inhumanos por miembros del ejército y empleados de la CGC.

Poco después se presentó una solicitud de intervención urgente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la cual dictó medidas cautelares a favor de la vida e integridad de los miembros de las comunidades y del territorio. Frente al reite-

rado incumplimiento del Estado ecuatoriano, el caso pasó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que en julio de 2011 realizó la audiencia con los demandantes y acusados. En abril de 2012 una delegación de la Corte visitó Sarayaku; esta fue la primera vez que la Corte se reunió en una población indígena. Finalmente, en junio de 2012 la Corte declaró por unanimidad que el Estado es responsable por la violación de los derechos a la consulta, a la propiedad comunal indígena, a la identidad cultural y por la violación de los derechos a las garantías judiciales y la protección judicial. La responsabilidad del Estado incluye justas reparaciones.

Por mandato jurídico, la sentencia es de cumplimiento obligatorio y pasa a formar parte del cuerpo legal ecuatoriano.

La lucha de Sarayaku ha marcado grandes logros históricos en las luchas de reivindicación de los derechos de la naturaleza y de las comunidades, tal es el caso que en octubre del 2014, el Estado del país, presentó sus disculpas públicas al Pueblo de Sarayaku por las diversas violaciones de sus derechos colectivos en el marco de la política petrolera ejercida en las últimas décadas.

La lucha de Sarayaku ha marcado grandes logros históricos en las luchas de reivindicación de los derechos de la naturaleza y de las comunidades, ...



Foto: Archivo Comunidad Sarayaku.

El Pueblo de Sarayaku ha desarrollado un proyecto de vida que acoge todas las propuestas de su cultura ancestral y que apunta a vivir en armonía con todos los seres que habitan la selva: “Kawsay Sacha o Selva Viviente”.



testimonio:

En la selva no se necesita ser rico, se necesita tener chacra, el río limpio, la selva buena, pero cuando vienen las petroleras destruyen todo, provocan daños a las mujeres, hay muchas mujeres violadas, y hay destrucción social.
Cristina Gualinga, Sarayaku

Para reflexionar...

1. La demanda de Sarayaku ante la CIDH denunció que: *“la actividad petrolera en el territorio Sarayaku... viola el derecho a la propiedad comunal indígena, a la identidad cultural, a las garantías judiciales y a la protección judicial, así como haber puesto gravemente en riesgo los derechos a la vida e integridad personal de los miembros del Pueblo de Sarayaku”*. Con la información que puedas obtener sobre el caso y otros afines, puedes argumentar ¿Cómo se demuestra la violación de cada uno de esos derechos?

para encontrar más información

En los buscadores de internet que uses, colocar:

Videos:

Selva viva, kawsak sachá

Los hijos de Jaguar

2. Analiza y expresa tu opinión sobre esta referencia noticiosa de lo expresado por el presidente Rafael Correa:

“El caso Sarayacu es una “pantalla” para ciertas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que están en contra de Ecuador y que buscan que no se convoque a una próxima ronda petrolera en la zona sur de la Amazonía ecuatoriana”, señaló el mandatario... Mencionó que “el problema radica en un reclamo que han hecho dirigentes de la comunidad, con asesoría de las ONG, para que en cualquier proyecto de explotación petrolera o minera, sean los habitantes de las zonas intervenidas las que otorguen un consentimiento previo a dichas actividades”. (Agencia EFE y Diario El Universo del 21 abril 2012. “Correa advierte que el caso se haría con pantalla de ONGs opuestas al petróleo”).

3. Invita a personas de tu comunidad y de tu familia, a mirar conjuntamente el video: “Los hijos del jaguar” y saquen sus propias reflexiones sobre el mismo.

Desde la vida real: el caso de Río Grande

Foto: Archivo de la Organización Campesina de Río Grande.



La represa Río Grande provocará la inundación de 6.000 hectáreas de producción campesina.

Río Grande se encuentra en la provincia de Manabí, a 8 km de la ciudad de Chone. La micro cuenca tiene más de 60 km² de bosque tropical húmedo en la que habitan alrededor de 1400 familias dedicadas a la producción agropecuaria, que incluye cítricos, lácteos, cacao, yuca, maíz, maní, plátano, ganado vacuno, porcino y avícola. Esas actividades dan trabajo a más de 4000 personas en torno a pequeñas propiedades y mayoritariamente con prácticas de producción campesina.

El gobierno decidió instalar allí un proyecto multi-propósito que contempla la construcción de una represa de más de 57 m de altura y 276 m de largo, con una capacidad de almacenar 113 millones de metros cúbicos de agua, provocando que se inunden 6.000 hectáreas de producción campesina.

De acuerdo con la Secretaría del Agua, SENAGUA, el propósito principal de esta obra es controlar las inundaciones frecuentes de la ciudad de Chone. El proyecto serviría también para dotar de agua de consumo humano a la ciudad y agua para riego de 2.500 ha, sin embargo estos dos componentes no cuentan con estudios técnicos ni financiamiento. Técnicos independientes han hecho públicos errores graves en el diseño de la represa y han puesto en duda su eficacia para resolver el problema de las inundaciones.

Tras las inundaciones de 2013 y el riesgo evidente de que la presa no resista tanta agua, SENAGUA admitió que con la represa no se evitarán las inundaciones, dado que al valle llegan dos ríos más, el Garrapata y el Mosquito.

La finca de don Alfredo Zambrano, sitio donde se construye el dique de la represa, es el lugar donde las comunidades sostuvieron por varios meses un “campamento de la resistencia”, que el 18 de octubre de 2011 fue violentamente desalojado. Se arrestó a cinco jóvenes acusados de supuesta rebelión a los que se le sigue un proceso judicial; en diciembre de 2011 se declaró a Río Grande como “zona de seguridad” y en consecuencia se la militarizó. La organización campesina mantiene acciones en oposición al proyecto, defendiendo su territorio y sus derechos constitucionales.

testimonio:

Construir la represa en Río Grande es una infamia, han dañado nuestro hermoso valle y han atentado contra nuestra agricultura. Ahora Chone está gravemente amenazada.

Alfredo Zambrano

Para reflexionar...

1. Lee el siguiente texto:

La Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH) ha denunciado la siguiente violación de derechos con esta obra:

- *“Derecho a la consulta previa Art. 57(7), por cuanto las comunidades nunca fueron consultados para la implantación del proyecto en su territorio siendo que se trata de pueblos reconocidos en la Constitución como originarios.*

para encontrar más información

En los buscadores de internet que uses, colocar:
Atrocidades en Río Grande continúan

- *Derecho a la libertad de trabajo, tal cual lo estipula el Art. 66 (17), imponiéndoles otras formas de trabajo, muy diferentes al de cultivar sus tierras que es lo que culturalmente han realizado para su sobrevivencia y el de sus familias.*
- *Derecho a no ser desplazados de sus tierras ancestrales Art. 57(11) cuando estas familias heredaron tradicionalmente sus tierras.*
- *Y sobre todo el Derecho a tener una vida digna 66(2); para proteger sus derechos que estaban siendo violentados se constituyeron en resistencia pacífica, derecho que la Constitución nos otorga en el Art 98, sin embargo fue otro derecho que no se respetó cuando la fuerza pública los desalojó violentamente de sus tierras”.*

2. ¿Cómo actuarías si estos derechos te fueran negados? ¿Cómo crees que se debe defender estos derechos en Río Grande?

3. Ver con el grupo de estudio el video “No nos quitarán el río”, 2da parte y comentar qué es lo que más nos conmueve e impresiona del caso.

Cómo entender al territorio

“Territorio es la geografía que cultivan los pueblos con su propia vida.”¹

Hay varias maneras de entender el territorio. Una de ellas se refiere a una extensión de superficie habitada por grupos humanos y delimitada a nivel local, regional, nacional, o supranacional. Aquí se incluye por ejemplo el espacio de superficie, terrestre o acuática, donde se ejerce la soberanía nacional. Pero esta perspectiva se refiere sólo al contenido físico del territorio, como superficie terrestre y nada más.

Desde la ecología política el territorio es entendido como una construcción social, a partir de un espacio geográfico, que resulta del ejercicio de las relaciones de poder que existen entre los distintos actores pre-

sentes en ese lugar. En un territorio tienen lugar múltiples dimensiones: la dimensión política, económica, cultural, ambiental, social, tecnológica.

Cuando en un territorio se imponen las actividades extractivistas o agroindustriales, se dan varias formas de despojo: se desplazan las actividades tradicionales de subsistencia; se desconocen y desprecian los conocimientos locales mientras se promueven tecnologías basadas en la mecanización, inversiones y crédito, la propiedad intelectual; se imponen valores mercantilistas y de explotación de la tierra, el agua, los bosques, sobre los valores culturales, espirituales y simbólicos de las comunidades.

Otra forma de mirar al territorio es considerarlo un espacio geográfico adscrito a una comunidad, un pueblo (incluyendo las comunidades animales o ve-

1 Horacio Machado, sociólogo argentino, durante el diálogo con colectivos ecologistas de Loja y artistas de Manabí en julio de 2014.

getales), que constituye una parte fundamental de la vida en común. Para los pueblos, el territorio es un soporte a la vida, el ámbito en el que ésta se desarrolla, una forma de registro de la memoria colectiva, una realidad cambiante con la que mantenemos una constante relación en doble vía y que hace de cada territorio un hecho irrepetible.

Entendiendo al territorio de esta manera, sabremos mirarlo como una construcción que resulta de las acciones humanas, de los procesos de la naturaleza y de la interrelación entre ambas. Por eso los pue-

blos lo consideran la base fundamental de su vida y de su identidad.

Históricamente, cuando la vida en comunidad se va debilitando, también se debilita la relación de los seres humanos con el territorio en el que habitan. Esto lleva a que en las ciudades más grandes o en los lugares donde el pensamiento capitalista es más fuerte, no se perciba al territorio en su integralidad y se deje que las decisiones principales sean tomadas por pocos que tienen algún tipo de poder.



Ilustración: Vanessa Cárdenas

Cuando la vida en comunidad se debilita, se pierde la relación de los seres humanos con el territorio en el que habitan.

Para reflexionar...

1. Realiza una redacción pequeña en la que expliques a un niño o una niña qué es lo que caracteriza al territorio en el que vive.

2. Si existen operaciones extractivistas o agroindustriales en tu territorio, dialoga con otras personas sobre el control que ejercen las empresas en los ámbitos político, económico, tecnológico, cultural, social, ambiental, y en qué ámbitos las comunidades desarrollan iniciativas para defender el territorio.

La gestión del territorio

La gestión es la capacidad de decidir y ejecutar el cuidado de algo propio.

La gestión es la capacidad de decidir y ejecutar el cuidado de algo propio. Por tanto, ésta será comunitaria en la medida en que el territorio siga en propiedad de la comunidad o de lo contrario, la gestión será realizada por quienes se asumen con derechos sobre el espacio donde están actuando. Cuando se ponía el caso de Sarayaku, es visible que la empresa petrolera asumió que el bloque 23 era su propiedad y por tanto actuó como en su casa propia.

La manera en que se toman las decisiones y la concepción filosófica, política o espiritual con que se lo hace, definirá cada uno de los aspectos de la gestión del territorio.

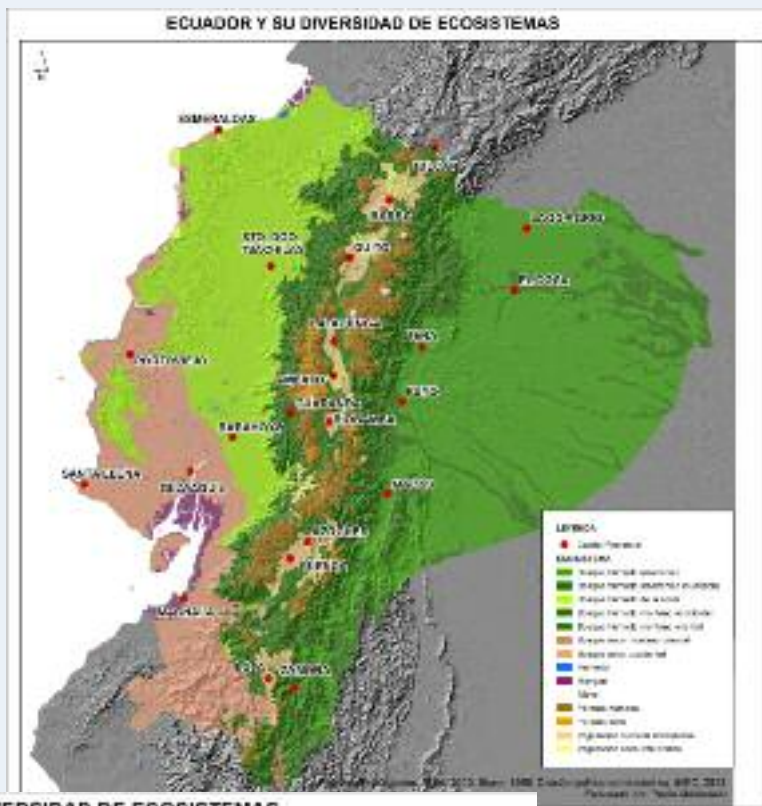
Es común escuchar sobre los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que hoy están obligados a elaborar los gobiernos locales (Gobiernos Autónomos Descentralizados o GAD), de los que siempre se dice que son elaborados de manera participativa.

Si se mantiene la idea de producir y consumir cada vez más, en estos planes locales se repetirán las líneas nacionales de explotación de la naturaleza y del trabajo humano. Por ello, desde los pueblos se

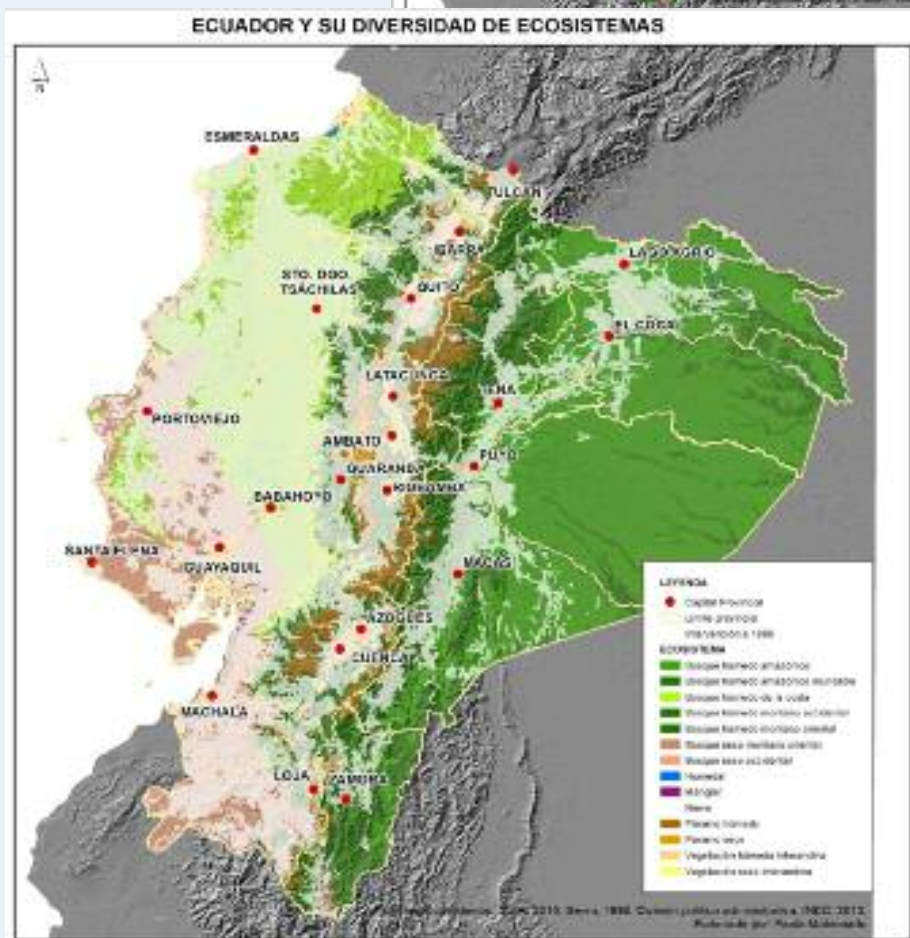
plantea elaborar planes de vida que definan lo que colectivamente se desea para lograr el Sumak Kawsay o Vida en Plenitud.

Para reflexionar...

1. Observa estos mapas sobre los ecosistemas en el Ecuador y compara lo que ha sucedido, escribe tus reflexiones.



Mapa: Sierra, R., C. Cerón, W. Palacios, y R. Valencia. 1999. Mapa de vegetación del Ecuador continental. Proyecto Inefan/Gef-Birf, Wildlife Conservation Society y Eociencia. Quito-Ecuador.



Mapa:Sierra, R. 1999. Vegetación remanente del Ecuador Continental. Circa 1996. Provectoro Inefan/Gef-Birf. Wildlife Conservation Society v Ecociencia. Quito-Ecuador.

El despojo del territorio

En nuestros días, el despojo es parte inseparable de las actividades extractivistas.

Se podría decir que el despojo de territorios tuvo su inicio con la llegada de los conquistadores que se apropiaron de todo lo que había sido propiedad de los pueblos indígenas. Pero éste es un fenómeno que no ha terminado porque la economía capitalista necesita penetrar todos los espacios geográficos en los que puede haber riquezas naturales y mano de obra explotable.

En nuestros días, el despojo es parte inseparable de las actividades extractivistas. Esto es, de aquellas actividades en las cuales se extraen grandes volúmenes de recursos naturales, se los transforma poco o nada para destinarlos al mercado internacional y permitir que funcione el modelo de acumulación de la riqueza a nivel global. Actividades de este tipo no sólo son la petrolera y la minera, sino que incluye a la agricultura de exportación y la pesca industrial.

Para que estas actividades puedan realizarse se construyen gigantescas obras de infraestructura conocidas como mega construcciones, las cuales necesitan grandes espacios. Por ello, tanto para las actividades extractivistas como para las mega obras complementarias, necesitan desalojar a la gente que ocupa esos espacios, expropiándoles sus territorios y todos los bienes comunes que sustentaban su vida.

A este proceso se le llama también la “acumulación por despojo”, debido a que es una forma de acumulación de la riqueza y capitales, complementaria a la otra forma de acumulación capitalista que es la explotación del trabajo ajeno. La **Acumulación por despojo** es una forma más del despojo territorial.



Foto: Boris Zambrano.

La mejor estrategia de respuesta frente a las amenazas de desalojo son las que las organizaciones y comunidades tejen en favor de su derecho a la vida.



Aquí es adecuado señalar que el derecho a la tierra es sólo una parte del derecho al territorio, considerando que la superficie es sólo uno de sus componentes. Esto es muy importante en el momento de defender los dere-

chos territoriales de las comunidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias, pues por lo general los casos de despojo se los quiere reducir a compensaciones por el suelo, desconociendo todo lo que abarca el derecho territorial.

Acaparamiento de la tierra en el Ecuador

La agroindustria significa avanzar hacia una destrucción de la producción campesina.

La base de la producción agrícola está en las relaciones de propiedad sobre la tierra y el agua. De acuerdo con el III Censo Nacional Agropecuario de 2001, la acumulación de la tierra en pocas manos es plenamente visible. Así:

La mayoría de familias que viven en el sector rural son campesinas. El 75,5% de productores agrícolas tiene propiedades de menos de 10 ha, pero sumadas las tierras de este gran número de familias apenas ocupan el 11,8% de la tierra agrícola en el país.

El 18,1%, tiene propiedades que van entre 10 a 50 ha., ocupando el 27,4% del total de tierra agrícola.

Y, apenas el 6,4% tiene propiedades que son mayores a 50 ha. Este pequeño sector es dueño del 60,7% de la tierra agrícola.

Otra forma de mirar esta profunda inequidad es señalando que 712,000 familias campesinas suman 2 millones y medio de hectáreas, mientras que 6,616 familias poderosas, por lo general dedicadas a la agroindustria, juntas poseen 3 millones 600 mil ha. (IEE, 2012).

712,000	familias campesinas	=	2'500.000 ha.
6,616	familias poderosas	=	3'600.000 ha.

El gobierno se comprometió a redistribuir importantes extensiones, pero no se habría entregado más del 0,30% de la tierra considerada de propiedad ilegítima. Es decir, que el 99,7% de la tierra ofrecida no ha sido tocada.

La acumulación de la tierra en pocas manos va ligada a la concentración de agua, riego, crédito, tecnologías, conocimientos e información. Pocos son los privilegiados y una inmensa mayoría la que pierde relación con su territorio.

Esta situación obliga cada vez más a la migración del campo a la ciudad, al empobrecimiento de los campesinos y a poner en riesgo la soberanía alimentaria del Ecuador. La agroindustria significa avanzar hacia una destrucción de la producción campesina.



Para reflexionar...

1. Cuando a alguien se le obliga a abandonar su tierra se dice que se le desentraña de la tierra, es decir se le arranca de las entrañas de su madre: la tierra. ¿Cómo entiendes tú esta expresión? ¿Qué sentimientos te genera? ¿Podrías escribir un verso o un cuento sobre esto?
2. Revisa los artículos 334 y 282 de la Constitución y compara su texto con lo que sucede en la realidad.

Art. 334. *El Estado promoverá el acceso equitativo a los factores de producción, para lo cual le corresponderá:*

1. *Evitar la concentración o acaparamiento de factores y recursos productivos, promover su re-*

distribución y eliminar privilegios o desigualdades en el acceso a ellos.

Art. 282. *El Estado normará el uso y acceso a la tierra que deberá cumplir la función social y ambiental. Un fondo nacional de tierra, establecido por ley, regulará el acceso equitativo de campesinos y campesinas a la tierra.*

Se prohíbe el latifundio y la concentración de tierra, así como el acaparamiento o privatización del agua y sus fuentes.

El Estado regulará el uso y manejo del agua de riego para la producción de alimentos, bajo los principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental.

Acaparamiento de tierras a nivel global

.. la apropiación de tierras está profundamente vinculada con el acaparamiento de agua y con formas de extrema explotación del trabajo de hombres y mujeres...

Es difícil saber cuánta tierra está acaparada a nivel mundial, en muchos casos por el tipo de contratos oscuros y subterráneos que se utiliza. En 2010 el Banco Mundial señaló que se trataba de 45 millones de hectáreas, mientras un año más tarde un informe más completo preparado por Oxfam señaló que son 227 millones de hectáreas en todo el mundo que han pasado a ser propiedad de no más de 20 empresas, gobiernos e individuos.

Si comparamos esos 227 millones de hectáreas con la superficie terrestre del Ecuador que es equivalente a 25 millones 637 mil ha (incluyendo Galápagos), quiere decir que unos cuantos individuos poseen ahora un espacio equivalente a más de 10,5 veces nuestro país.

El fenómeno que antes se presentaba principalmente en países de África, Asia y América Latina, se repite ahora también en Europa y otras partes del mundo.

Además, la apropiación de tierras está profundamente vinculada con el acaparamiento de agua y con formas de extrema explotación del trabajo de

hombres y mujeres que pasan a ser empleados de transnacionales al ya no contar con formas familiares de subsistencia. Por ello es necesario comprender que al acaparar la tierra también se trata de concentrar poder y control sobre la naturaleza y las personas, para favorecer formas de apropiación de la riqueza vinculada a la tierra.

El control puede desarrollarse de distintas maneras, no sólo mediante la compra directa de la tierra, sino por mecanismos como la agricultura por contrato, y otros. En América Latina, el caso más evidente está en lo que la transnacional Syngenta calificó en 2003 como la "República Unida de la Soja", que abarca territorios de Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia que se encuentran bajo el control de corporaciones que impulsan el modelo del agronegocio. Esta declaración de neocolonialismo pone en evidencia el interés de estas empresas de actuar al

El control puede desarrollarse de distintas maneras, no sólo mediante la compra directa de la tierra, sino por mecanismos como la agricultura por contrato, y otros.

margen de la soberanía de los países con el propósito de crear espacios para sus negocios derivados de la imposición de las semillas transgénicas y de la mayor utilización de agrotóxicos, que traen como consecuencia graves impactos en la salud de los ecosistemas y de la población.

A nivel global estas tierras están destinadas principalmente a la producción de “cosechas flexibles” que pueden ser utilizadas para **alimento humano o de animales, o para agrocombustibles, o para plantaciones de árboles de crecimiento rápido, según sea más rentable en el mercado global.** Este tipo de cultivos generalmente se establecen en sitios donde antes había un bosque nativo o se producía para la soberanía alimentaria, provocando un despojo a comunidades campesinas y generando pérdidas de biodiversidad así como alteraciones de los ecosistemas.

Por supuesto, en todas partes se han hecho visibles las expresiones de resistencia en defensa de los de-



rechos de las comunidades. Las formas de esa resistencia son múltiples, y en la mayoría de los casos han tenido que enfrentar a las leyes y la represión policial de sus propios países.

Más ejemplos de resistencia:

¡ Pobladores de las comunidades La Chiquita, Guadualito y San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas, viéndose afectados en su salud debido a la expansión de las plantaciones de palma africana y la instalación de una extractora de aceite en su territorio ancestral, desarrollaron entre los años 2005 y 2006 una serie de acciones de protesta y rechazo a estas actividades. Lamentablemente, sus numerosas denuncias y movilizaciones ante el Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud y otras instancias del Estado fueron sistemáticamente desconocidas. Peor aún, el proceso judicial interpuesto por las organizaciones comunitarias, que logró una resolución favorable por parte del Tribunal Constitucional, fue desconocida en los hechos sin que el MAE imponga sanciones sobre los daños ocasionados al ambiente y las poblaciones, ni impida la continuación de las actividades contaminantes. Pese a esto, las comunidades de La Chiquita y Guadualito han mantenido sus posiciones de resistencia frente a la industria de la palma.

¿Qué se gana con la resistencia?

Hay quienes se preguntan qué sentido tiene la resistencia social si los grandes poderes económicos y políticos tienen la capacidad para imponer sus intereses, generalmente con medidas muy duras como la represión, la intimidación, y hasta la cárcel, contra las comunidades movilizadas. Pero algo más ocurre cuando la gente decide luchar por sus espacios de vida y su identidad. Ante la irrupción de los proyectos de desarrollo en los territorios (como el petróleo, la minería, las hidroeléctricas, represas, trasvases, termoeléctricas, la agroindustria, los servicios ambientales y otros) la población se informa, ve la necesidad de formarse, de fortalecer sus espacios de organización, tejer alianzas, convocar a la solidaridad, ser vocera de su realidad, salir a protestar. “Primero aprendimos que sí tenemos derechos, ahora tenemos que hacer que se respeten” dice Silvia Quilumbango de Intag, una zona amenazada desde hace más de veinte años por un proyecto de minería industrial.

El control militar

La acumulación a escala internacional ha sido justificada como un derecho de los poderosos

Cuando se habla del control del territorio, hay que considerar también las maneras en las cuales los gobiernos apoyan a sus transnacionales y establecen mecanismos que les permitan garantizar los recursos que las empresas desean o necesitan.

La acumulación a escala internacional ha sido justificada como un derecho de los poderosos. Así, Hernán Cortés, el colonizador de México, habría dicho que: *“los españoles tenemos una enfermedad del corazón para la cual el remedio indicado es el oro”*; mientras que George Kanande, un influyente diplomático de Estados Unidos sostenía en los años 50 del siglo pasado: *“tenemos que defender nuestros recursos, de los Estados Unidos; que se encuentren en otro país es un accidente”*.

La forma en la que se expresan esos intereses mundiales en los territorios es lo que se llama geopolítica. En América Latina se han impuesto principalmente los intereses geopolíticos de Estados Unidos, que busca “sus recursos” en otros países y que, para proteger sus intereses, no sólo ha contado con ejércitos títeres sino también con bases militares propias con las cuales ha buscado mantener el control sobre nuestra región, a la que más de una vez calificaron como su “patio trasero”.

La forma como se expresan esos intereses mundiales en los territorios es lo que se llama geopolítica.

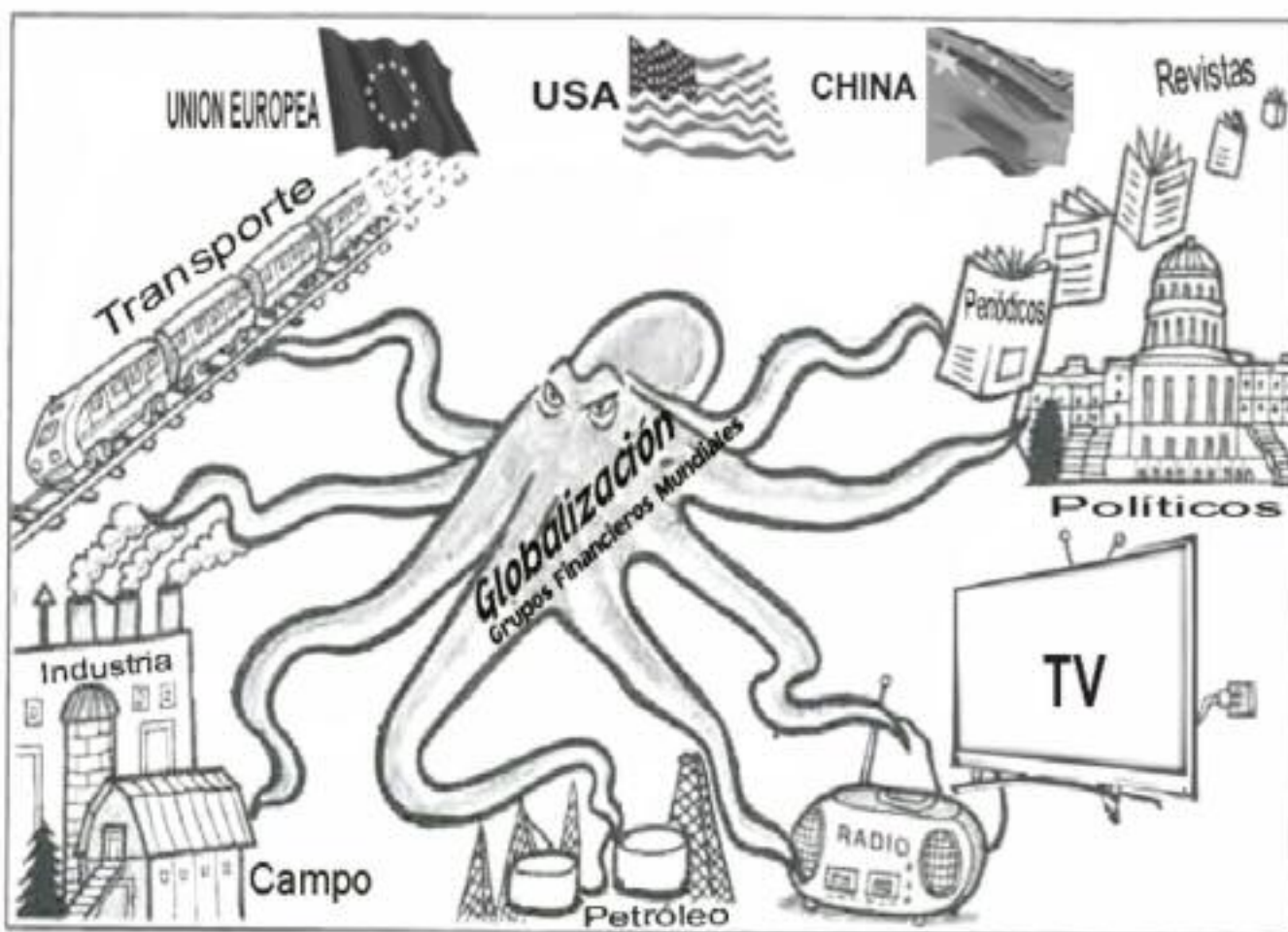
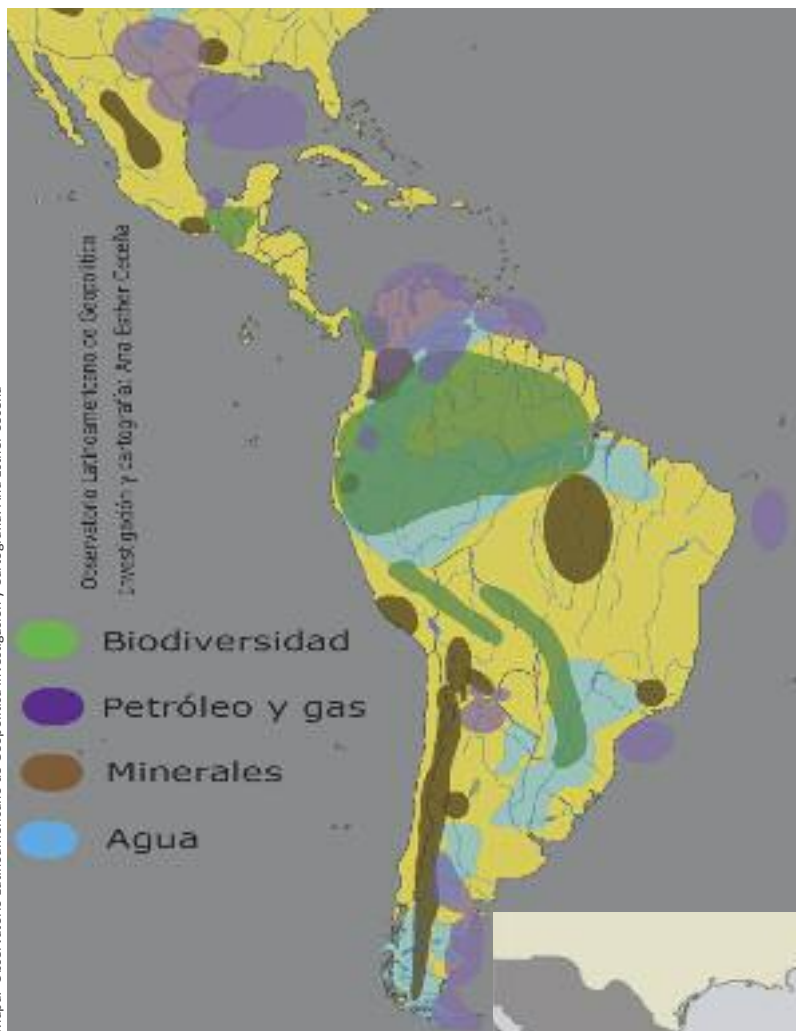


Ilustración: Tomada del Internet

Si se observan los mapas elaborados por el Observatorio Latinoamericano de Geopolítica y se compara la ubicación de elementos naturales como petróleo, minerales, biodiversidad y agua, con la ubicación de las

bases militares norteamericanas, se observa una alta coincidencia que demuestra el interés por apropiarse de esos bienes de los pueblos latinoamericanos.

Dónde están los recursos naturales en América Latina



Mapa: Observatorio Latinoamericano de Geopolítica Investigación y Cartografía: Ana Esther Cereña

para encontrar más información

En los buscadores de internet que uses, colocar:

Monsanto

Video: El mundo según Monsanto

República de la Soya

Artículo: La república unida de la soja recargada

Bases militares:

Artículo: Las 36 bases de EEUU amenazan la paz en América Latina

Dónde están las bases militares de USA en América Latina



Mapa: Observatorio Latinoamericano de Geopolítica Investigación y Cartografía: Ana Esther Cereña

Como cierre

Te planteamos algunas actividades para reforzar el aprendizaje, que tú deberás realizarlas según consideres necesarias y de utilidad.

1. Revisa el concepto de geopolítica que encuentras en este capítulo y aplícalo a la realidad de tu zona.
2. De manera colectiva revisen el texto de esta unidad y encuentren las formas de despojo territorial que se mencionan.
3. Con la información obtenida sobre las formas de despojo, de manera colectiva, construye un mapa que muestre esta situación en tu zona, ubicando los grandes monocultivos, megaobras, etc. Si te es posible pinta o pega gráficos explicativos en tu mapa.
4. Revisando este material, encuentren alternativas frente a esta realidad para cuidar y defender nuestros derechos a la vida.

Los versos...

otra forma de lucha!

¿QUIÉN TIENE QUE APRENDER DE
QUIÉN?
Líder Awajun

Me preguntan hasta cuándo seguiremos los indígenas
cerrados en nuestra cosmovisión,
oponiéndonos al desarrollo.

¿Quieren que llenemos
de cemento y asfalto a nuestra madre?
¿Que destruyamos y contaminemos
las cochas y los ríos?
¿Quieren que nos llenemos de basureros
y nuestros hijos trabajen limpiando carros?

Yo pregunto
¿quién tiene que aprender de quién?



CAPITULO II

¿Agua para la vida o para el lucro?

Defensa de Quimsacocha, una lucha comunitaria por la Yaku Mama.

Objetivos del aprendizaje

1. Sintetizar los múltiples valores del agua y su importancia para la reproducción de la vida.
2. Conocer y diferenciar los principales problemas en la gestión del agua.
3. Conocer y analizar las políticas actuales referidas al agua.



Foto: archivo de FOA.

La importancia del agua es tal, que ella se encuentra presente en todos los conflictos socioambientales. La justicia social no es posible si no hay una justa distribución y protección de las aguas.



Foto: archivo de la comunidad San Pablo de Amalí.

Los habitantes de San Pablo de Amalí, defensores del río Dulcepamba, enfrentan las fuerzas de la empresa Hidrotambo.

De qué se trata esta unidad...

Hay distintas maneras de entender nuestra relación con el agua. En buena medida esto depende de qué es lo que valoramos en el agua y cuál es nuestro acercamiento a ella.

Un principio de vida presente en prácticamente todas las culturas, ha sido que “el agua es de todos”. Ello se va olvidando bajo el impulso de formas de privatización, contaminación y apropiación del agua en pocas manos. De allí parten las mayores amenazas para las aguas y todos los seres vivos.

Es importante conocer esas amenazas y plantearnos alternativas para los fenómenos que se presentan en distintas escalas: local, nacional, internacional. La importancia del agua hace que a ella se refieran todos los conflictos socio ambientales y que la justicia social no sea posible si no hay justicia en la distribución y protección del agua..

Unas preguntas para empezar...

1. El agua está hoy en disputa. Hay quienes la requieren como recurso para las actividades extractivistas y quienes la protegen considerándola un ser vivo. ¿cómo protegerías el agua en tu comunidad?
2. En el campo se suele decir que “el agua es vida y es sagrada”. ¿Qué es para ti y para tu familia el agua? ¿Conoces los problemas que existen en las ciudades en relación con el agua? ¿Cómo crees que se pueden generar alianzas entre el campo y la ciudad para defender el derecho al agua?
3. ¿Conoces de dónde viene el agua que consumes y utilizas? Te proponemos dibujar el curso del agua que usas.

Desde la vida real: el caso Quimsacocha

Quimsacocha (en kichwa significa “tres lagunas”), es un páramo y un humedal de altura, lleno de lagunas, pantanos, ciénegas y vertientes de agua. Quimsacocha ocupa parte de los cantones Cuenca, Girón y San Fernando, de la provincia del Azuay.

El agua de Quimsacocha aparte de ser fundamental para la vida vegetal y animal, es aprovechada por varias poblaciones para consumo doméstico, abrevadero de animales y riego. La parroquia de Victoria del Portete, que forma parte de la cuenca del río Tarqui, cuyas aguas provienen de Quimsacocha, es la principal abastecedora de leche de Cuenca. Más de la mitad de la población cuencana se abastece del agua proveniente de Quimsacocha.

En esta área se ubica el proyecto minero Quimsacocha, con 9.250 hectáreas, concesionado inicialmente a la compañía canadiense Iamgold S.A. Se estima que en la zona existirían 3,4 millones de onzas de oro (96.600 Kg) y 28 millones de onzas de plata (795.500 Kg).

La gran cantidad de tierra que se removería a diario (3.000 toneladas, que equivalen a 15 veces la recolección diaria de basura de la ciudad de Cuenca), va a generar lo que se conoce como “drenaje ácido de

mina”, responsable de acidificar para siempre las fuentes de agua. También los desechos que se producirán, que contienen metales pesados y otras sustancias tóxicas, serán depositados en piscinas que generalmente se desbordan o fisuran contaminando el agua subterránea y superficial.

Por tal razón, este proyecto minero afectará las condiciones de vida de las poblaciones ubicadas en las múltiples parroquias aledañas, destruirá un ecosistema considerado como parte del patrimonio de la biósfera y afectará gravemente la disposición y la calidad de agua potable para Cuenca.

En la zona se han realizado diversas acciones de resistencia social, encabezadas por organizaciones como la Unión de Sistemas Comunitarios de Agua del Azuay (UNAGUA) y los sistemas de agua de Vic-

Con este proyecto minero se removerán cada día 3.000 toneladas de tierra que provocará “drenaje ácido de mina”, responsable de acidificar para siempre las fuentes de agua.

testimonio:

Dicen que la minería se va a dar porque se va a dar, entonces les digo a mis compañeras que tenemos que seguir luchando porque somos campesinas y el agua es nuestra vida.

Miriam Chuchuca, vicepresidenta de la organización de San Pedro de Escaleras, Victoria del Portete

toria del Portete y Tarqui, que se oponen a esta actividad porque afectará las fuentes de agua. Las principales acciones han sido eventos múltiples de educación popular, demandas legales, incluso por inconstitucionalidad de la Ley de Minería y medidas de hecho como los paros y manifestaciones, amparadas en el derecho a la resistencia.

Debido al incumplimiento de la consulta previa que el gobierno debió garantizar para las comunidades, se decidió también realizar una consulta comunita-

ria el 2 octubre de 2012, en la que los pobladores masivamente expresaron su oposición al proyecto minero, pero su voz no ha sido escuchada por las autoridades. Por el contrario, se procedió a criminalizar a los luchadores sociales y se dictaminó prisión para tres líderes de la protesta, incluyendo a Carlos Pérez, actual presidente de la Ecuarunari. Luego de que un tribunal declaró la inocencia de los dirigentes, otro estableció una pena de un año de prisión por terrorismo y sabotaje que finalmente se redujo a ocho días por considerar el juez que “se trataba de una causa altruista en defensa del agua”, en una de las resoluciones judiciales que avergüenzan al sistema de justicia ecuatoriano.

La empresa Iamgold S.A. decidió retirarse de la zona por la oposición al proyecto, pero éste en realidad pasó a manos de otra empresa, también canadiense, la INV Metals, que cuenta con el apoyo del gobierno para realizar las mismas actividades de explotación y contaminación.

Foto: Tomada del internet.



La lucha de las mujeres en defensa del agua y el páramo ha sido decisiva para frenar el avance de la minería en Quimsacocha.

Foto: Cecilia Chérrez.



Para reflexionar...

1. Una frase muy repetida es “el agua vale más que el oro”. ¿Podrías establecer una lista de aspectos en las que el agua es más importante que la minería? ¿Quiénes sufren más al quedarse sin agua por el desarrollo de un proyecto minero?



para encontrar más información

En los buscadores de internet que uses, colocar:

Audio: **caso quimsacocha cuenca ecuador en defensa del agua**

2. La lucha en defensa de Quimsacocha dio lugar a la creación de canciones muy inspiradoras; una de ellas es Virgen de las Aguas donde se dice que el “agua viva y libre es agua bendita”. Te pedimos escuchar la canción, y cantarla con el grupo de estudio. Si están de acuerdo, adaptan dos estrofas a la situación local del agua.
3. Qué relaciones puedes establecer entre este caso y los casos de apropiación territorial señalados en el capítulo anterior?
4. Te pedimos ver el video “Ecuador: agua u oro” con el grupo de estudio y comentar los aspectos que se consideran más importantes y conmovedores en el relato de este caso.

Desde la vida real: el caso San Pablo de Amalí

La comunidad de San Pablo de Amalí (cantón Chillanes, provincia de Bolívar) desde hace diez años sufre una serie de engaños, hostigamiento, y hasta la amenaza de verse obligados a abandonar sus tierras porque se les arrebató el agua. En el año 2003, sin consultar a unas 45 mil personas que viven a lo largo de las riberas del río Dulcepamba, la compañía Hidrotambo S.A. obtuvo la concesión de casi la totalidad del caudal del río con el propósito de generar hidroelectricidad. La población perdió su agua para consumo doméstico y su soberanía alimentaria. Estos dos usos, de acuerdo al orden de prioridad establecido por la Constitución, son prioritarios frente a usos industriales y económicos como la generación hidroeléctrica.

Constantemente en la provincia de Bolívar se recuerda que en 2006 el entonces candidato Rafael Correa les ofreció respetar la decisión que tomaran los comuneros sobre el proyecto hidroeléctrico. Esto no se cumplió, más bien la empresa pudo actuar impunemente en su estrategia de dividir a la comunidad, usar propaganda engañosa, amenazar y hasta encarcelar a quienes se le opusieran.

Esto derivó en un caso más de criminalización a los defensores y defensoras de la naturaleza y de los derechos de los pueblos a quienes se les acusó de terrorismo por su oposición al nuevo Contrato de Permiso para la Construcción, Instalación y Operación del Proyecto Hidroeléctrico San José del Tambo, suscrito entre Conelec y la Compañía Hidrotambo S.A. el 8 de marzo de 2012, con el objetivo de generación eléctrica. Este contrato sustituyó a un contrato anterior entre la misma empresa Hidrotambo y Conelec, firmado en el año 2005, fecha a partir de la cual se desató un conflicto muy fuerte en rechazo al proyecto, que dejó como saldo gravísimas violaciones de derechos humanos en la comunidad. Por tal razón, resulta preocupante que el nuevo contrato

En la provincia de Bolívar se recuerda que en 2006, el entonces candidato Rafael Correa, les ofreció respetar la decisión que tomaran los comuneros sobre el proyecto hidroeléctrico.

testimonio:

*Están matando un pueblo para satisfacer a cuatro codiciosos que quieren llevarse nuestro río.
Manuela Pacheco, lidereza en San Pablo de Amalí*

contenga cláusulas inconstitucionales que otorgan impunidad a la empresa, como ésta:

“El concedente (CONELEC) libera al titular del permiso (HIDROTAMBO S.A.) de toda responsabilidad, por los daños y pasivos ambientales causados con anterioridad a la celebración del contrato de permiso de auto-generación con venta de excedentes que se celebró el 12 de septiembre de 2005...” (Cláusula 27). El resaltado es nuestro.

Por otra parte, se debe señalar que de acuerdo a leyes del Ecuador, toda empresa que recibe una concesión de este tipo está obligada a asumir los pasivos ambientales².

Foto: archivo de la comunidad de San Pablo de Amalí.



Foto: archivo de la comunidad de San Pablo de Amalí.

En San Pablo de Amalí, es permanente la presencia policial en apoyo al Proyecto Hidroeléctrico.

La concesión no sólo se refiere al río Dulcepamba, sino a todas sus vertientes, nacientes u ojos de agua, abarcando una superficie de 39.500 ha.

Manuel Trujillo, presidente de la comunidad y Manuela Pacheco, lidereza local, enfrentan un juicio que aún no termina, bajo la acusación de terrorismo. Don Manuel es un agricultor que vive desde 1996 en la zona, quien denuncia que por su defensa

del río Dulcepamba ha sido varias veces amenazado de muerte, encarcelado en dos ocasiones, pero al igual que la mayoría de los pobladores mantiene su compromiso con el cuidado del agua. Parte del cauce del río ya ha sido desviado.

La comunidad se mantiene utilizando todas las posibilidades de acción para defender sus derechos, a pesar de la grave situación en la que viven.

² Se entiende como pasivos ambientales a todos los daños provocados a la naturaleza por la liberación de materiales, residuos extraños o aleatorios, que no fueron remediados oportunamente y siguen causando efectos negativos al ambiente. Famosos Pasivos Ambientales son las deudas ambientales de Chevron-Texaco en Ecuador, las de British Petroleum por derrames en el Golfo de México en 2010, o de TEPCO en Japón por los accidentes de sus centrales nucleares en Fukushima en 2011.

para encontrar más información

En los buscadores de internet que uses, colocar:

VIDEO No nos quitarán el río (1era parte)

Para reflexionar...

1. ¿Conoces otro caso de una comunidad que pueda verse sin agua por el impulso de un megaproyecto? ¿Podrías investigar un poco sobre ese caso y describirlo?
2. Conversa con compañeros y compañeras a tu alrededor sobre este tipo de situaciones y sobre lo que podrían hacer para defender sus derechos.
3. ¿Cómo se puede hacer visible la solidaridad con quienes enfrentan acusaciones por el solo hecho de defender los derechos humanos y de la naturaleza?
4. Te pedimos ver el video “No nos quitarán el río” con el grupo de estudio; comentar los aspectos que se consideran más importantes y los sentimientos que deja el relato de este caso.

El agua, mucho más que una fórmula química

... el agua es un derecho humano fundamental.

Los seres humanos somos agua. Más del 70% de nuestro cuerpo está conformado por agua. Una persona puede vivir sin comer hasta 40 días, pero sin agua muere a los 5 días, de la misma manera las plantas y los animales necesitan del agua para existir.

El agua es mucho más que un compuesto formado por dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno (H_2O). Permite la existencia de ecosistemas y cumple funciones ecológicas que no dependen de la existencia humana para realizarse, aunque ciertamente la presencia de pobladores puede transformar la manera en que se manifiestan esas funciones. La forma en que cada pueblo valora al agua trae consecuencias para la gestión de ella en los territorios.

En primer lugar, debemos valorar al agua como el elemento de sustentación ecológica de todos los ecosistemas existentes en el planeta, tanto en su estado líquido como en el gaseoso y en el sólido.

Tener en cuenta este rol ecológico del agua conlleva asumir que su gestión no puede basarse únicamente en la importancia y los usos de ella para el ser humano. La visión debe involucrar a los demás seres vivos y a toda la naturaleza.

En segundo lugar, el agua permite garantizar un derecho humano fundamental. Si consideramos la función que cumple, dentro de la escala planteada por el economista chileno Manfred Max-Neef, señalaremos que el agua es un satisfactor (algo que satisface una necesidad) de carácter sinérgico, esto es que, además de satisfacer necesidades de supervivencia (salud física, alimentación), estimula y contribuye a la satisfacción de otras necesidades (trabajo, en-

torno vital, símbolos, obligaciones, atribuciones, creación, espiritualidad, entre otras),

Al ser el agua un derecho humano, en su gestión hay que considerar al menos estos aspectos:

- La responsabilidad del Estado en promover, proteger y garantizar el derecho al agua.
- La responsabilidad de la gestión colectiva.
- La equidad en la distribución más allá de los indicadores de cantidad y calidad. Se debe realizar, además, un análisis de equidad desde las perspectivas de género, étnicas y generacionales, sin las cuales se mantendrían vigentes inequidades que se añaden a las de clase o condición socioeconómica.

El agua es un elemento vital en la cultura de nuestros pueblos. El acercamiento que cada cultura establece con la naturaleza le permite construir una serie de conocimientos y prácticas que definen al mundo natural y a sus componentes.

Por ello son múltiples los ríos, cascadas y lagunas sagradas cuya trascendencia sólo puede asumirla en su integridad el pueblo poseedor de esa particular valoración. Los lugares donde el agua se manifiesta son también sitios privilegiados para la socialización de

El agua es vital en la cultura de todos los pueblos. La relación respetuosa con ella ha creado y sigue creando expresiones culturales, espirituales, conocimientos y saberes.



Ilustración: Paola Lagos.

las nuevas generaciones, tanto en la expresión cultural de la comunidad, como en el aprovechamiento del flujo del agua como fuente de vida y alimentos y en las prácticas relacionadas con ella y su entorno.

Dentro de las funcionalidades del agua ligadas a lo cultural, se encuentra el sentido estético que cada cultura es capaz de apreciar en un mismo paisaje, y la aproximación al agua como fuente de recreación, que es una necesidad humana básica.

Considerar este tipo de funciones y valores del agua, debe llevar a una gestión del agua basada también en la cultura y saberes ancestrales, que organizan la distribución y manejo de las aguas. En los países andinos, por ejemplo, responde a principios de reciprocidad y complementariedad, los mismos que están muy distantes de hacer del agua un producto valorado monetariamente y sometido a la ley de la oferta y demanda.

Un cuarto aspecto fundamental es que el agua es generadora de relaciones sociales. En concordancia con lo anterior, hay que considerar que el agua de

riego y la usada para consumo humano han cimentado históricamente relaciones productivas y sociales entre los distintos espacios geográficos vinculados con una determinada cuenca o fuente. Muchos pueblos tienen además, entre sus principios, que a nadie se le puede negar el agua. Por ello, a pesar de que ahora existen muchos conflictos por el agua, históricamente ella ha sido también fuente de acuerdos y relaciones entre los pueblos.

Sólo como punto final, encontraremos al agua aprovechada en numerosas actividades productivas. Entre ellas, podemos mencionar:

- Pesca en agua salada o dulce.
- Riego de campos de producción agrícola.
- Aprovechamiento de humedales (arrozales).
- Flujos de agua como vías de navegación.
- Generación hidroeléctrica.

El hecho de que el agua, como en estos casos, se convierta en un medio de producción, es aprovechado por las grandes industrias para desconocer las demás dimensiones del agua y pretender tratarla como una mercancía para lucrar.

Para las grandes empresas el único valor de los seres, incluidos los seres humanos es el económico. El agua no escapa de esta lógica.

Para reflexionar....

1. ¿Cómo interpretar el siguiente gráfico? ¿Crees que es una exageración? ¿Qué valores y funciones del agua considera cada uno de los actores de la imagen?
2. Consulta en tu comunidad cómo es percibida el agua, qué es lo que más se valora de ella. Aprovecha las expresiones naturales de la gente, expresiones artísticas como poemas o leyendas de la zona y procura averiguar si las personas de tu comunidad estarían dispuestas a vender su laguna, su cerro, o su río.



Ilustración: Tomada del Internet.

Hay agua para todos, pero....

La mala distribución hace que una de cada cinco personas en el mundo no tenga agua segura...

Mirando la Tierra desde el espacio exterior se le suele llamar planeta azul por el color que reflejan las aguas de los mares. El agua dulce que consumimos, sin embargo, es apenas un 2.5% del total del agua que tiene el planeta, pero gran parte de ella se encuentra congelada en los polos o en las altas cumbres, una tercera parte está en el subsuelo y menos del 1% es agua a la que podemos acceder.

Esta cantidad puede parecer poco, sin embargo hay quienes estiman que tomando en cuenta el agua subterránea se podría disponer de agua para 10 veces más personas de las que hoy existen en el mundo. El problema está en la distribución inequitativa del agua.

La mala distribución hace que una de cada cinco personas en el mundo no tenga agua segura y el número va aumentando. Esta situación podría cambiar en una sociedad donde predomine la justicia. Por ejemplo, estimaciones señalan que el costo de dar agua potable a todos los habitantes del mundo es el mismo de 18 submarinos nucleares y que, el costo de proveer de agua potable, saneamiento y alimentación para toda la humanidad se podría lograr con el 10% de la riqueza de las 50 personas más enriquecidas del mundo.

La falta de agua segura está relacionada con enfermedades y muerte. Se considera que cada año mueren 11 millones de personas en el mundo por esta razón.

Una pregunta justa es ¿quiénes sufren de falta de agua y quiénes la tienen en exceso? Al momento, el

85% del agua de uso humano llega a apenas el 12% de la población. En otras palabras y comparando con una población de 100 personas que tiene 100 litros de agua, serán 12 personas las que consumen 85 litros, mientras que 88 personas tendrán que repartirse los 15 litros restantes.

ACCESO AL AGUA A NIVEL MUNDIAL

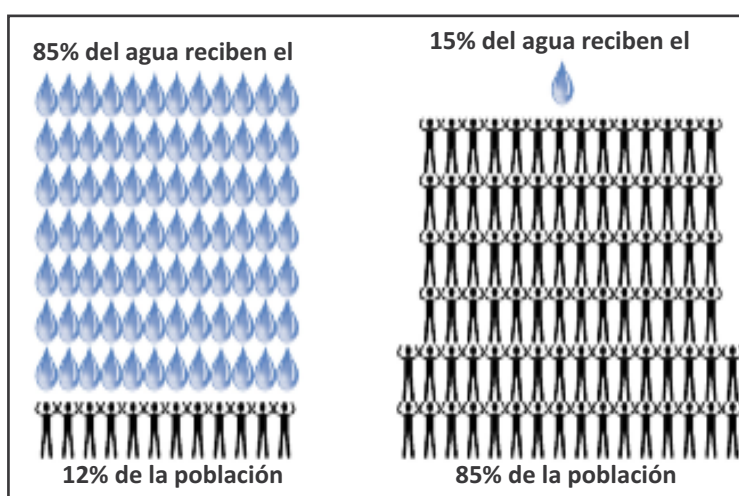


Ilustración: NINA Comunicaciones

Esto no sólo habla de la relación entre países ricos y pobres, sino también entre zonas ricas y pobres de un mismo país. Además, hay actividades para las cuales se entrega más agua que para otras.

Como vemos, hay agua para todas las personas pero no llega a ser una realidad. Mecanismos por los que esto sucede son: la apropiación del agua en pocas manos, la privatización y la contaminación de cauces de agua que no son de interés del gran capital.

La apropiación y la privatización del agua

La privatización se ha convertido en un objetivo de las grandes transnacionales.

Así como hay acumulación de tierra, hay también acumulación de agua en pocas manos, lo que amenaza a la soberanía alimentaria y a la vida misma. Un ejemplo son los monocultivos forestales, como el del eucalipto, la teca que absorben gran cantidad

de agua de los acuíferos subterráneos. Se conoce que cada árbol de éstos consume entre 30 y 80 litros diarios de agua durante su etapa de desarrollo. Otro ejemplo es el mercado del agua embotellada, en el que las grandes corporaciones del sector buscan

tener mayor acceso a las fuentes de agua, generalmente a través de la privatización de cursos de agua y acuíferos.

En el caso de nuestro país, la inequidad en la distribución del agua es evidente en el riego, pero lo es también en cuanto al agua potable que llega a través de instalaciones domiciliarias, redes públicas o fuentes protegidas, a un 67% de los hogares a nivel nacional (82% de las familias urbanas y sólo 39% de las rurales); además de que para el 2010 el 49% de los cantones del país tenían servicio racionado de agua potable.

A nivel nacional se estima que sólo la mitad de los sistemas de abastecimiento de agua potable cuentan con dispositivos de desinfección y sólo el 11% de los sistemas urbanos tienen plantas de potabilización completa, según datos del Ministerio de Vivienda correspondientes a 2009.

En cuanto a la privatización, ésta se ha convertido en un objetivo de las grandes transnacionales. Esos sistemas privatizados no han significado mejor cali-

dad del servicio aunque éste se vuelve más caro. En nuestro país, la privatización del agua se permitió como resultado de las imposiciones de la deuda externa y se la realizó en ciudades como Guayaquil y Machala. En ambos casos, las empresas han sido denunciadas por entregar agua contaminada y por no interesarse en que el agua alcance para todos. En el caso de Quito, una oportuna movilización social impidió que se concrete el proceso de privatización del servicio público de agua.

En el caso de Guayaquil, la concesión integral se la dio a la empresa Interagua Cía. Ltda., filial de la transnacional Bechtel Internacional Water Services, tras un contrato de crédito externo que violó la Constitución de esos años y obligó al ajuste de tarifas para garantizar la rentabilidad de la empresa privada. Esta concesión se mantiene a pesar de que la Constitución sólo reconoce la gestión pública o comunitaria de las aguas, mientras en Machala se terminó la concesión sólo por la intervención pública ante la insalubridad del agua entregada por la empresa Triple Oro.



Para reflexionar...

1. La Transitoria Vigésimoséptima de la Constitución de 2008 ordena que en dos años (es decir que debió cumplirse hasta el año 2010) el gobierno debía haber analizado las concesiones de agua para redistribuirla de acuerdo a principios de equidad. ¿En tu cantón la gente conoce este mandato constitucional y su incumplimiento? En tu grupo de estudio reflexionen sobre esto y busquen alternativas para su cumplimiento.
2. ¿Qué medidas prácticas se pueden tomar en tu comunidad o en tu cantón para un reparto de las aguas con equidad?

La contaminación de las aguas

La contaminación es otra forma de acaparamiento del agua...

En los párrafos anteriores nos hemos referido a la problemática de la distribución del agua, pero es también importante analizar la contaminación constante que sufren las aguas, como es el caso de las aguas marinas debido a descargas directas o arrastrada por los ríos, proveniente de instalaciones industriales; termoeléctricas –que vierten sustancias químicas y metales pesados–; residuos de la agroindustria –conteniendo gran cantidad de agrotóxicos–; los desechos generados por la industria del turismo; desechos domésticos que incluyen también una gran cantidad de productos plásticos; hasta llegar a la contaminación por daño en centrales atómicas como sucedió en Fukushima (Japón), o por derrames petroleros tan graves como el sucedido en el Golfo de México.

En nuestro país existen cuatro grandes fuentes de contaminación de las aguas:

- por el uso de agrotóxicos en las plantaciones, que provocan afecciones en la salud de la gente y también contaminación del aire, especialmente cuando se realizan fumigaciones aéreas;
- por aguas residuales de las ciudades, que casi nunca son sometidas a sistemas de remediación antes de arrojarlas nuevamente a los ríos;
- por instalaciones industriales que generan desechos que en ocasiones son altamente tóxicos, y son vertidos en las fuentes de agua;
- por actividades extractivas, como la del petróleo y la minería, que generan desechos tóxicos.

CAUSAS DE CONTAMINACION DEL AGUA EN NUESTRO PAÍS:

- **Uso de agrotóxicos.**
- **Aguas residuales sin tratamiento.**
- **Desechos tóxicos de las industrias.**
- **Actividades extractivas: minería y petróleo.**

En el último caso, es importante recordar los impactos provocados por la actividad petrolera, que sólo entre 1972 hasta 1989 había vertido 19.000 millones de galones de desechos peligrosos al ambiente, todos de alta toxicidad. El justo juicio a Texaco (hoy Chevron) es además una demostración del desinterés de estas empresas por reparar integralmente los daños a la naturaleza y a las poblaciones que continúan sufriendo los efectos de la contaminación dejada por esta empresa.

Lo mismo puede decirse de las actividades mineras ya en curso en el país, muchas de ellas pequeñas o medianas, que han producido daño al agua en zonas como Portovelo, Zaruma, Ponce Enríquez o Nambija. La minería a gran escala agravará los niveles de contaminación.

La contaminación es otra forma de acaparamiento del agua, pues mientras las empresas se apropian de agua de buena calidad, contaminan fuentes de agua de la que se servirían poblaciones enteras.



Foto: Alexandra Almeida.

Para reflexionar...

1. Identifica en tu localidad cuáles son las principales fuentes de acaparamiento y contaminación de las aguas y plantea alternativas de acción.

2. Realiza el mismo trabajo, pero ahora en conjunto con otras personas de tu localidad, prioricen la problemática y establezcan un pequeño plan de trabajo viable sobre el principal factor de contaminación de las aguas de su localidad.

... las represas alteran el ciclo natural del agua y el equilibrio de los ecosistemas fluviales....

Las represas

Una presa o represa, pues las dos palabras significan lo mismo, no es más que un muro artificial que desvía, retiene temporalmente o almacena grandes cantidades de agua de uno o varios ríos o de escurrimientos. En la actualidad se habla mucho de que estas obras constituyen proyectos multipropósito porque incluyen componentes que contemplan la provisión de agua de consumo humano, agua para riego, producción de energía eléctrica, control de inundaciones. Sin embargo, poco se suele señalar sobre la manera en que las represas alteran el ciclo natural del agua y el equilibrio de los ecosistemas fluviales.

En el año 1998 se organizó la Comisión Mundial de Represas bajo el auspicio del Banco Mundial y la Unión para la Conservación de la Naturaleza (IUCN). Su informe, presentado en el año 2000, señala entre otras cosas que “un porcentaje considerable de represas en el mundo no cumplieron con sus objetivos

generales y muchas otras se quedaron cortas en cuanto a objetivos específicos”. Además reconoce que los costos de estas obras son demasiado altos y que, en consecuencia, se requiere la aceptación demostrada de las poblaciones involucradas, reconociendo que “las decisiones clave no son acerca de las represas como tales, sino acerca de opciones para el desarrollo, el agua y la energía”.

Las advertencias de esa Comisión no suelen ser escuchadas. Para nuestros días más del 60% de los ríos del planeta se encuentran ya represados, se han transformado sus cauces, destruido sus posibilidades de pesca, dejando áreas y poblaciones sin agua, mientras en muchos casos los beneficios de la presa sirven para pocas personas. Los espacios que se inundan, por lo general pertenecen a comunidades que se ven obligadas a trasladarse y muchas veces eso implica también la destrucción de patrimonio cultural. Se vulnera así no sólo el derecho a la tierra sino también a ríos vivos, ecosistemas con un funcionamiento natural,

Las represas, como toda megaobra, significa más deuda externa, y beneficios para unos pocos.



Foto: Cecilia Chérrez.

el derecho a la vivienda y el trabajo, y el derecho a determinadas formas de vida y culturales.

Tampoco suele hablarse de las enfermedades que se transmiten por las aguas estancadas en las represas ni del hecho de que la descomposición de los seres vivos que mueren en ellas producen gases de efecto invernadero, principalmente metano, que contribuyen al cambio climático.

Las concesiones de agua para estas obras en la práctica comprometen todo el caudal del río por 50 años o más, incluyendo toda la cuenca de drenaje, con sus páramos y bosques, lo cual deja sin acceso al agua a las poblaciones allí asentadas.

Otras implicaciones tienen que ver con que las hidroeléctricas profundizan la lógica de convertir a la energía eléctrica en un negocio, y no conllevan el reemplazo del petróleo como lo publicitan para legitimar la construcción de estas obras, prestándolas como fuentes de “energía limpia”.

Las represas, como toda megaobra, suelen estar relacionadas con deuda externa, por las grandes inversiones que demandan para su construcción y mantenimiento. Fondos que generalmente sólo benefician a unos cuantos y según se ha denunciado, en la mayoría de los casos incluyen formas de corrupción.

Una nueva amenaza internacional

Empresas trasnacionales se han dedicado a acumular agua.

Muchos son los ríos que pertenecen a más de un país y, en otros casos, existen acuíferos o aguas subterráneas que traspasan las fronteras establecidas por los países. Esto ya genera la posibilidad de conflictos respecto a quién quiere y puede aprovechar en mayor volumen las aguas. En los hechos, en más de seis de cada 10 ríos que cruzan fronteras, no existen acuerdos de cooperación internacional.

El cambio climático plantea una problemática adicional por cuanto se ha roto con ciclos naturales como el del agua. Por ello, empresas transnacionales que se han dedicado a acumular tierras, también acumulan aguas para su empleo en diversas actividades industriales y de producción de energía.

Una forma de controlar el agua es convertirla en “servicio ambiental” para supuestamente garantizar su conservación, sin embargo al volverle una mercancía, empresas, estados, ONG, adquieren derechos de uso, negociación y comercialización del agua, con lo cual quitan a las comunidades derechos de uso, control y manejo de su territorio.

Muchas veces se escucha hablar de la “crisis del agua” e incluso de la “guerra del agua”. Pero como hemos visto, la causa radica en que está acaparada por unos cuantos; es contaminada; son destruidos o están acaparados los páramos y los bosques, que son ecosistemas fundamentales para el ciclo del agua; y otras acciones injustas que hacen que incluso los efectos del cambio climático los tengan que pagar los más pobres aun cuando ellos no son los causantes de ese fenómeno.

La idea de que hay una escasez del agua está sirviendo de pretexto para la privatización del agua y negar su condición de derecho humano fundamental.

De otro lado, esta problemática implica que las comunidades y la población en su conjunto afirmen con mayor fuerza una serie de iniciativas para el cuidado y la defensa del agua, como estrategias de lucha, y también a través de acciones cotidianas.



Foto: Tomada del Internet.

Como cierre

Te planteamos algunas actividades para reforzar el aprendizaje, que tú deberás realizarlas según consideres necesarias y de utilidad.

1. Realiza un listado de palabras nuevas que has encontrado en esta unidad y escribe sus definiciones.
2. Según tu criterio, en nuestro país, ¿cómo deben ser los principios fundamentales que deben guiar la relación entre la sociedad ecuatoriana y el agua?
3. ¿De qué manera afecta el despojo del agua a los hombres y a las mujeres de tu comunidad, de manera diferenciada?
4. ¿Qué consideras que nos corresponde hacer para que las generaciones futuras tengan garantizada agua que asegure su vida?
5. Con el grupo de estudio mira el video "Caso Daule Peripa" y comenten los aspectos que se consideran más importantes y los sentimientos que provoca el relato de este caso.

Los versos...

otra forma de lucha!

EL AGUA ES VIDA

Letra: Ovidio Sacán, Bolívar

Música popular

En los buscadores de internet que uses, colocar:

El Agua es Vida Ovidio Sacan

Si supieras hermano
cuánto estoy sufriendo,
cuánto estoy llorando
porque nuestras vertientes
se concesionaron a cuatro millonarios
Pobres nuestros sembríos
en verano ardiente morirán sin agua
cundirá el hambre
y nuestras familias migrarán muy lejos
a buscar alimento
y no morirse de hambre

Por eso compañeros reclamemos juntos
nuestros bellos ríos
los viles traidores llevarán el agua
mezclada con sangre,
pondrán sus turbinas para hacer dinero
y por millonadas
pero esto será sobre nuestros cuerpos
vertos ya sin vida
Mejor es morir luchando
y no morirse de sed.



Foto: Cecilia Chérrez.

*Nuestro país cuenta con una gran riqueza de alimentos que hoy están en peligro de desaparecer.
Feria Agroecológica en Río Caña, Manabí.*

Objetivos del aprendizaje

1. Reconocer los principales elementos y aspectos favorables de la soberanía alimentaria para combatir el hambre, restaurar la naturaleza y lograr la equidad social.
2. Identificar amenazas a la soberanía alimentaria del Ecuador como resultado de las políticas agrarias impuestas por el gran capital.



La soberanía alimentaria es el DERECHO de los pueblos y los países a definir su política agraria y alimentaria, a partir de defender y fortalecer la producción campesina, y respetando criterios culturales y agroecológicos con el fin de alcanzar la autosuficiencia de alimentos.



Foto: Elizabeth Bravo.

Con la diversificación de los cultivos, como siempre lo han hecho nuestros pueblos ancestrales, se asegura la soberanía alimentaria de todos.

De qué se trata esta unidad...

La *soberanía alimentaria* es una propuesta planteada en 1996 por La Vía Campesina, una red global de organizaciones campesinas y rurales, que se convirtió en un tema de debate internacional.

Por su parte, la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ese mismo año planteó como meta la *seguridad alimentaria* para, según esa institución, enfrentar el hambre y la desnutrición en el mundo.

En esta unidad analizaremos los alcances de la soberanía alimentaria, la diferencia con la seguridad alimentaria y algunas alertas frente a las amenazas para alcanzar el objetivo de la soberanía alimentaria.

Unas preguntas para empezar...

1. En tus propias palabras, escribe lo que significa para ti la soberanía alimentaria.
2. ¿Piensas que los transgénicos son una alternativa para ampliar la producción agrícola y combatir el hambre? ¿Por qué?
3. ¿Consideras que la soberanía alimentaria tiene que ver únicamente con los pueblos indígenas, comunidades campesinas y pescadores artesanales, o con toda la población del país? ¿Por qué?

Desde la vida real: el caso PRONACA

La Procesadora Nacional de Alimentos (PRONACA) es una de las empresas más grandes del país, con ventas anuales superiores a los 700 millones de dólares. Esta empresa se ha convertido en un ejemplo visible de agroindustria, con gran impacto en la producción de maíz, y también de aves y de cerdos.

En el caso del maíz, este tipo de empresas fomenta la producción con monocultivo y el empleo de grandes cantidades de agrotóxicos. Cada vez, sin embargo de existir una producción mayor de maíz que la que necesita el país, estas empresas importan grano más barato desde el mercado internacional. Por la falta de etiquetado y otros controles, ésta puede ser una vía de ingreso de semillas transgénicas que se encuentran prohibidas en la Constitución:

Art. 401.- *Se declara al Ecuador libre de cultivos y semillas transgénicas.*

Excepcionalmente, y sólo en caso de interés nacional debidamente fundamentado por la Presidencia de la República y aprobado por la Asamblea Nacional, se podrán introducir semillas y cultivos genéticamente modificados. El Estado regulará bajo estrictas normas de bioseguridad, el uso y el desarrollo de la biotecnología moderna y sus productos, así como su experimentación, uso y comercialización. Se prohíbe la aplicación de biotecnologías riesgosas o experimentales.

Gran parte de la producción del maíz está destinada para la cría masiva de pollos y cerdos. Por ello, PRONACA y otras empresas, que en conjunto forman la Asociación Ecuatoriana de Fabricantes de Balanceados para Animales (AFABA), han concentrado casi tres cuartas partes del consumo de maíz duro empleado en el Ecuador (72.95% en 2006 llegando al 75.4% en el 2009). En sus relaciones con los campesinos han impulsado la llamada “agricultura bajo contrato” mediante la cual existe de manera indirecta un acaparamiento de agua y tierra que aportan miles de familias campesinas que deben someterse a los términos impuestos por las empresas que controlan la tecnología y el precio del grano.

De los balanceados producidos, un 76% se destina a la crianza intensiva de aves y cerdos. Al respecto, son significativas las denuncias presentadas en Santo Domingo de los Tsáchilas por considerar que ha contaminado gravemente los espacios de producción campesina y de comunidades tsáchila, así como graves impactos en los ríos Peripa y Tanti, con desechos líquidos y sólidos.

PRONACA y otras empresas impulsan la llamada “agricultura bajo contrato”, una manera de acaparar el agua y la tierra de miles de familias campesinas.



Foto: Xavier León.

En las granjas de producción industrial de carne, los animales son alimentados incesantemente, reciben vitaminas y antibióticos y, en algunas partes del mundo también se les da hormonas, para acelerar su crecimiento de manera no natural.

testimonio:

"PRONACA nos ha venido afectando directamente a la comunidad y a nuestro río; nos preocupa sobre todo por los efectos en nuestros niños. Nuestra visión de buen vivir, el Tsegue Tsonache, se está afectando por todos estos daños. Desde afuera nos están dividiendo".

Ricardo Calazacón, comuna Tsáchila de Chiguilpe

Para reflexionar...

1. Identifica con el grupo de estudio un alimento producido de manera industrial y dialoguen sobre quiénes son los ganadores y quiénes los perdedores con este tipo de producción y las causas para que esto ocurra así.
2. Los defensores de la agroindustria señalan que la agricultura intensiva y de monocultivo es más productiva, es decir que produce más cantidad por superficie, y que por eso es la mejor alternativa para evitar el hambre en el mundo. Compara la productividad en el largo plazo de un cultivo bajo modalidades agroindustriales y bajo modalidades campesinas, especialmente la agroecológica. Comparte con el grupo tu opinión.
3. Te pedimos ver el video "Pig Bussiness, caso Ecuador" con el grupo de estudio; compartir los aspectos que se consideran más importantes y los sentimientos que provoca el relato de este caso.

para encontrar más información

En los buscadores de internet que uses, colocar:

Artículo: **Pronaca el costo oculto de la agroindustria**

El acaparamiento de agua y tierra

La base de la producción agrícola está en las relaciones de propiedad y control sobre la tierra y el agua.

La base de la producción agrícola está en las relaciones de propiedad y control sobre la tierra y el agua. De acuerdo con el III Censo Nacional Agrope-

cuario de 2001, la acumulación de la tierra en pocas manos es plenamente visible. Así:

- Las unidades de producción agropecuaria (UPAs) que tienen menos de 5 hectáreas representan el 63,51% del total de UPAs y controlan apenas el 6,27% de la superficie.
- El 97,68% de las UPAs son menores a 100 hectáreas y concentran el 57,42% del suelo agrícola.
- Las UPAs superiores a 100 hectáreas representan el 2,32% del total de UPAs y controlan el 42,58% de la tierra agrícola.
- En el extremo superior, el 0,001% de las propiedades más grandes, es decir, 826 propietarios con superficies superiores a 640 hectáreas controlan el 13,7% de la superficie agrícola.

Por distintos mecanismos, desde los años 1960, se impulsó la propiedad privada de la tierra y se debilitó las posibilidades de propiedad comunitaria, que hoy está apenas en el 4.9% del total de las UPAs.

En cuanto al agua de riego, ésta sería disponible para 2008 en un área total de 1 millón 85 mil 980 hectáreas, demostrando que todavía la mayor parte de los 3 millones 130 mil ha de tierra que requieren riego no cuenta con el mismo.

Según las concesiones de agua dadas por el Estado al 2005, el 1% de los “beneficiarios” concentra el 64% del caudal utilizado para riego, mientras que el 99% de los usuarios apenas capta el 36%.

Según las concesiones de agua dadas por el Estado al 2005, el 1% de los “beneficiarios” concentra el 64% del caudal utilizado para riego, mientras que el 99% de los usuarios apenas capta el 36%.

Al realizar el análisis desde el punto de vista de la superficie regada, se encuentra que 25,69% de la misma corresponde a campesinos y pequeños propietarios, mientras el 51% de la tierra bajo riego está en propiedades con más de 50 hectáreas.

Para reflexionar...

1. La concentración de tierra y agua está ligada a la producción industrial de alimentos y afecta los derechos de los campesinos. ¿Cómo se presenta la acumulación de la tierra y del agua en tu provincia o en tu zona? ¿Qué sectores agroindustriales se han beneficiado de esta situación? Si conoces la historia de una familia campesina perjudicada por la expansión de la agroindustria, compártela con el grupo.
2. De lo que tú conoces, ¿qué cultivos se han perdido en tu comunidad y cómo ha influido esto en la alimentación de las familias, y en la salud de sus integrantes? Averigua a varias personas mayores qué se producía hace cuarenta o cincuenta años en tu localidad y cómo eran las fincas en ese entonces. Compara con lo que está pasando ahora, tomando en cuenta lo que ha ocurrido con las semillas propias, las tecnologías locales, las formas ancestrales de nutrir el suelo y cuidar el agua.

Fundamentos de la soberanía alimentaria

Garantizar la Soberanía Alimentaria es obligación del Estado.

¿QUÉ ES LA SOBERANÍA ALIMENTARIA?

- Es el derecho de los pueblos y de los países a definir su política agraria y alimentaria;
- el derecho de los campesinos y las campesinas a producir alimentos y a controlar los factores de producción necesarios para ello como es la tierra, el agua, las semillas, la tecnología;
- el derecho de los consumidores a decidir lo que

quieren comer, dependiendo de cómo y quién lo produce;

- el derecho de los países a protegerse de las importaciones agrícolas y alimentarias demasiado baratas, pues responden a políticas de subsidios agrícolas que se dan en países como EE.UU., Europa y otros;
- es la participación de los pueblos en la definición de la política agraria.

En el artículo 281 de la Constitución ecuatoriana se reconoce que:

Art. 281.- “La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados, de forma permanente”.

Se puede ver que aquí se incluyen otras características de la soberanía alimentaria que tienen que ver con el hecho de que los alimentos sean sanos y estén relacionados con la cultura propia de cada población.

La soberanía alimentaria tiene que ver con la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados, de forma permanente.

En el mismo artículo 281 se establece que para lograr ese objetivo estratégico, será responsabilidad del Estado:

1. Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.
2. Adoptar políticas fiscales, tributarias y arancelarias que protejan al sector agroalimentario y pesquero nacional, para evitar la dependencia de importaciones de alimentos.
3. Fortalecer la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas en la producción agropecuaria.
4. Promover políticas redistributivas que permitan el acceso del campesinado a la tierra, al agua y otros recursos productivos.
5. Establecer mecanismos preferenciales de financiamiento para los pequeños y medianos productores y productoras, facilitándoles la adquisición de medios de producción.
6. Promover la preservación y recuperación de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella; así como el uso, la conservación e intercambio libre de semillas.
7. Precautelar que los animales destinados a la alimentación humana estén sanos y sean criados en un entorno saludable.
8. Asegurar el desarrollo de la investigación científica y de la innovación tecnológica apropiada para garantizar la soberanía alimentaria.
9. Regular bajo normas de bioseguridad el uso y desarrollo de biotecnología, así como su experimentación, uso y comercialización.
10. Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como las de comercialización y distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos.
11. Generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos. Impedir prácticas monopólicas y cualquier tipo de especulación con productos alimenticios.
12. Dotar de alimentos a las poblaciones víctimas de desastres naturales o antrópicos que pongan en riesgo el acceso a la alimentación. Los alimentos recibidos de ayuda internacional no deberán afectar la salud ni el futuro de la producción de alimentos producidos localmente.
13. Prevenir y proteger a la población del consumo de alimentos contaminados o que pongan en riesgo su salud o que la ciencia tenga incertidumbre sobre sus efectos.
14. Adquirir alimentos y materias primas para programas sociales y alimenticios, prioritariamente a redes asociativas de pequeños productores y productoras.



Foto: Elizabeth Bravo.

En el artículo siguiente de la Constitución, se señala además que:

Art. 282.- “El Estado normará el uso y acceso a la tierra que deberá cumplir la función social y ambiental. Un fondo nacional de tierra, establecido por ley, regulará el acceso equitativo de campesinos y campesinas a la tierra.

Se prohíbe el latifundio y la concentración de la tierra, así como el acaparamiento o privatización del agua y sus fuentes.

El Estado regulará el uso y manejo del agua de riego para la producción de alimentos, bajo los principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental.”



Ilustración: Tomada del Internet.

para encontrar más información

En los buscadores de internet que uses, colocar:

Redes de Cuidadores de las Semillas a nivel mundial

Colombia	Video: Encuentro regional Boyacá-Santander por la defensa de las semillas
Chile	Video: Por la defensa de las semillas y contra su privatización
Paraguay	Video: Organizaciones realizan varias actividades en defensa de las semillas nativas
Bolivia	Video: Campaña en defensa del maíz tema “fuerza tierra” de media mañana
Costa Rica	Video: La caminata en defensa nuestro maíz en Costa Rica
Ecuador	Video: Guardianes de semillas: cuidadores de la memoria Video: Asoprovida-guardianes de la semilla ecuador 1 de 2

Reflexionar...

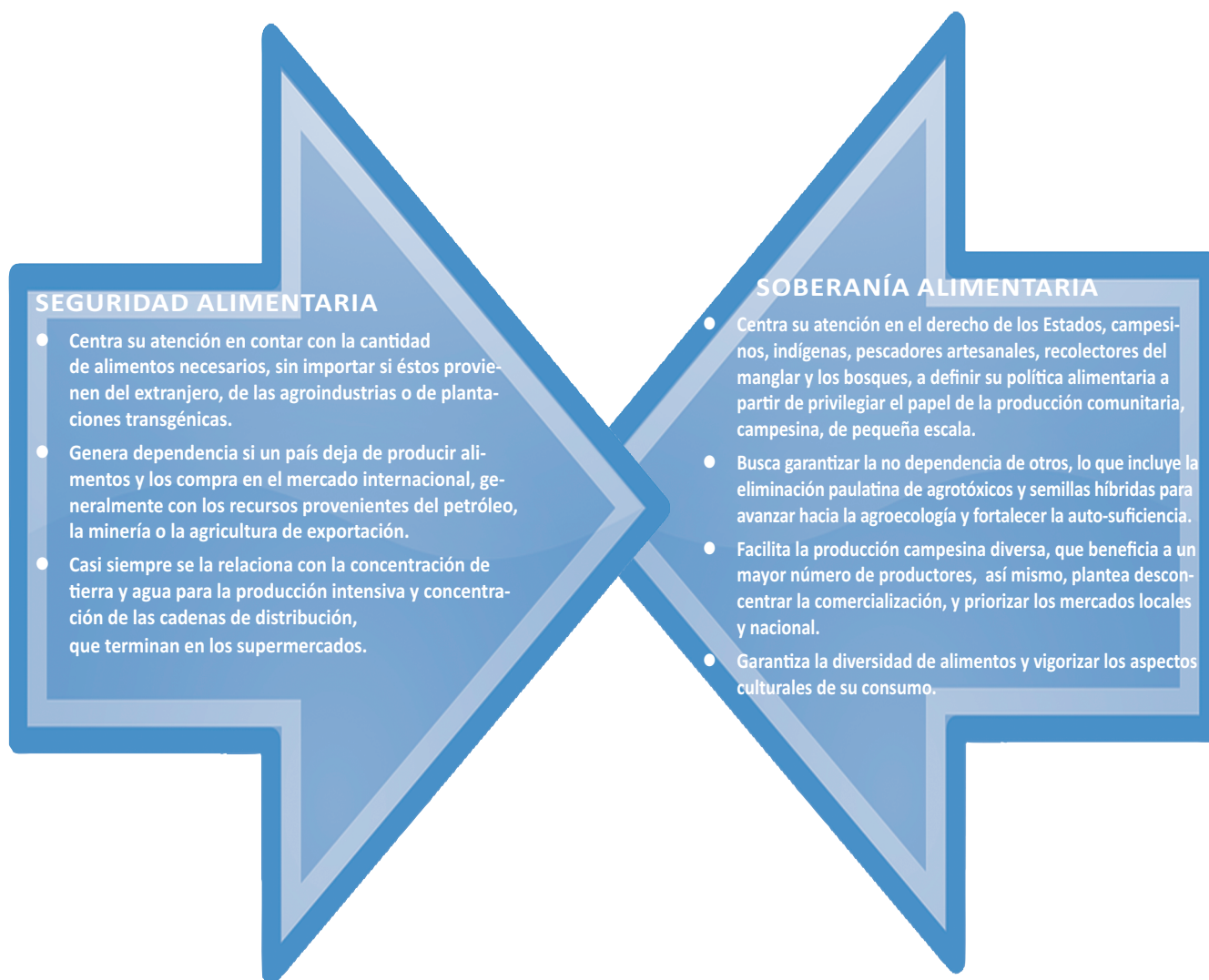
1. ¿Cuánto de esto crees que se está llevando a la práctica? ¿Qué se necesitaría para lograr que se apliquen íntegramente estos mandatos constitucionales?
2. En realidad hay una serie de políticas gubernamentales que caminan en sentido contrario a los señalamientos de la Constitución. ¿Qué podrías hacer al respecto?

Soberanía alimentaria vs. seguridad alimentaria

Dos enfoques contrapuestos en relación a la alimentación.

En ocasiones encontramos términos que tienen un sonido similar entre sí, pero que es importante saber diferenciarlos para comprender con claridad qué es lo que nos interesa impulsar en beneficio de la población y de la protección de la naturaleza. Este es el caso de las definiciones de ‘seguridad alimen-

taria’ y ‘soberanía alimentaria’, que tienen como punto común el garantizar a la población de un país los alimentos que necesita. Sin embargo, hay diferencias en la manera de lograrlo y en el tipo de agricultura que apoya cada uno de los conceptos anteriores.



SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Centra su atención en contar con la cantidad de alimentos necesarios, sin importar si éstos provienen del extranjero, de las agroindustrias o de plantaciones transgénicas.
- Genera dependencia si un país deja de producir alimentos y los compra en el mercado internacional, generalmente con los recursos provenientes del petróleo, la minería o la agricultura de exportación.
- Casi siempre se la relaciona con la concentración de tierra y agua para la producción intensiva y concentración de las cadenas de distribución, que terminan en los supermercados.

SOBERANÍA ALIMENTARIA

- Centra su atención en el derecho de los Estados, campesinos, indígenas, pescadores artesanales, recolectores del manglar y los bosques, a definir su política alimentaria a partir de privilegiar el papel de la producción comunitaria, campesina, de pequeña escala.
- Busca garantizar la no dependencia de otros, lo que incluye la eliminación paulatina de agrotóxicos y semillas híbridas para avanzar hacia la agroecología y fortalecer la auto-suficiencia.
- Facilita la producción campesina diversa, que beneficia a un mayor número de productores, así mismo, plantea desconcentrar la comercialización, y priorizar los mercados locales y nacional.
- Garantiza la diversidad de alimentos y vigorizar los aspectos culturales de su consumo.

La Vía Campesina¹ señala que la soberanía alimentaria es “el derecho que tienen los pueblos para controlar el sistema agroalimentario y sus factores de producción, de tal forma que la agricultura familiar, campesina, indígena, de orientación agroecológica, la pesca y recolección artesanal, se desarrollen de forma autónoma y equitativa. De esta manera se garantiza el derecho humano a la provisión permanente de alimentos sanos, nutritivos, suficientes y culturalmente apropiados”. Para lograr la soberanía alimentaria plantea que existen cinco pilares:

1 Vía Campesina es el movimiento internacional que agrupa a millones de campesinos y campesinas, pequeños y medianos productores, pueblos sin tierra, indígenas, migrantes y trabajadores agrícolas de todo el mundo. Defiende la agricultura sostenible a pequeña escala como un modo de promover la justicia social y la dignidad. Se opone firmemente a los agrobizos y las multinacionales que están destruyendo los pueblos y la naturaleza.

¿CUÁLES SON LAS CONDICIONES PARA LOGRAR SOBERANÍA ALIMENTARIA?

1. Garantizar el derecho humano a la alimentación de forma individual y colectiva.
2. Preservar la naturaleza, lo que exige un cambio en el patrón productivo evitando los monocultivos y con una reducción radical en el uso de agrotóxicos.
3. Eliminar la globalización del hambre con medidas que incluyen sanciones de impuestos al capital especulativo.
4. Garantizar a las familias campesinas y a los sin tierra la tenencia y control de tierra, agua y demás condiciones para la producción de alimentos.
5. Impedir que las grandes potencias introduzcan alimentos subsidiados, como ocurre con los TLC para destruir la producción campesina de los países dependientes y empobrecidos.

La soberanía alimentaria es mucho más que el solo acceso a los alimentos.

Entonces, preferir la soberanía alimentaria es una posición superior a la sola garantía de alimentos en cantidad suficiente. Además, al plantear la diversidad de semillas y el libre acceso a ellas se propone luchar contra las semillas transgénicas.

Foto: Archivo NINA Comunicaciones



Para reflexionar...

1. ¿De dónde viene la mayor parte de alimentos que consume tu familia? ¿Quién los produce?
2. Realiza un listado de medidas prácticas que crees que tu familia, comunidad u organización pueden realizar para defender la soberanía alimentaria. Dialoga con el grupo de estudio sobre una forma de viabilizar estas iniciativas.
3. Describe en tus propias palabras cada uno de los pilares de la soberanía alimentaria planteados por La Vía Campesina.

¿Quiénes producen los alimentos en el Ecuador?

El 70% de los alimentos que se consumen en el mundo son producidos o recolectados por familias o comunidades...

Todos sabemos que el nuestro es un país muy rico en términos ecológicos y con grandes potencialidades para la producción de alimentos. Sin embargo, la desnutrición alcanza a una de cada cuatro personas, teniendo como los sectores más afectados a los niños y niñas indígenas en el área rural de la Sierra centro. Las provincias más afectadas por la desnutrición crónica, según los datos de la encuesta de condiciones de vida de 2006, son Chimborazo con un 52,6% de su población y Bolívar con 47,9% de su población. Lo que más debe llamarnos la atención es que éstas son precisamente zonas donde se producen alimentos pero en condiciones de injusticia tan grande que conduce a que quienes alimentan al Ecuador sufren de mayor desnutrición.

A escala mundial, el 70% de los alimentos que se consumen en el planeta son producidos o recolectados por familias o comunidades que conforman menos de la mitad de la población y cuyo trabajo está ligado a la agricultura, a la pesca artesanal, a la cacería tradicional, a la recolección de alimentos en bosques y manglares.

Nuestro país es autosuficiente en buena parte de los alimentos básicos, los cuales son producidos por campesinos y campesinas que poseen menos de 20 ha. La pequeña producción es la que entrega al país el 42% de la leche fresca, el 49% del arroz, el 64% de la papa, el 76% del maíz suave, el 31% del ganado

porcino, el 71% del fréjol seco, y el 36% del pescado de consumo doméstico.

El papel de las mujeres en garantizar la soberanía alimentaria en el Ecuador es muy importante. Aunque legalmente las mujeres productoras poseen apenas el 11,72% de la superficie de las unidades de producción agrícola (UPAs), y menos del 5% de ellas ha accedido a crédito agropecuario hasta el 2008, hay que entender que estos datos no son muy reales por cuanto los distintos estudios se han basado en la falsa suposición de que la propiedad corresponde al “jefe de hogar” y que éste siempre es el varón adulto.

Foto: Tomada del Internet.



En realidad, en el Ecuador y el mundo, la mayor parte de la producción de alimentos está en manos de las mujeres, mientras con mayor frecuencia sus compañeros varones migran de manera permanente o temporal en búsqueda de otras fuentes de

ingreso. Además, aún cuando toda la familia trabaja en el mismo terreno, hay una serie de actividades que recaen en los hombros de las mujeres, tales como la crianza de animales menores como gallinas, patos y cuyes, la recolección de conchas en el manglar, y otras.



La agricultura campesina también genera un mayor número de puestos de empleo (entre 3:08 veces más que la producción industrial y agroexportadora), garantiza los ingresos que necesitan las familias y es más amigable con la naturaleza. Esto ha hecho que se reconozca que la agricultura campesina es una manera de reducir los efectos del cambio climático porque:

- Promueve la recuperación de la materia orgánica de los suelos, manteniendo la capa vegetal que retiene el CO₂ y evita que éste se acumule en la atmósfera formando el efecto invernadero.

- Destruye menos los bosques y manglares y posibilita una producción diversa que mantiene la vitalidad del suelo.
- Reduce el uso de agrotóxicos y de otros insumos químicos que emplean la agroindustria y la producción masiva de carnes de pollo y de cerdo.
- Al diversificar la comercialización y emplear los mercados locales se reduce el gasto en energía utilizada para el transporte y la refrigeración.
- Genera una cantidad muchísimo menor de desechos, que además pueden ser reciclados en su mayoría.

Las amenazas son mundiales

Los alimentos están convirtiéndose en una forma de control político.



Pensemos en la siguiente opinión que el senador estadounidense Hubert Humphrey expresara en el Senado de ese país en 1957:

“He escuchado... que la gente puede llegar a depender de nosotros para obtener sus alimentos. Se supone que ésta no es una buena noticia, pero para mí sí lo es, antes de hacer cualquier cosa la gente tiene que comer, y si se busca una forma de conseguir que la gente dependa de nosotros y coopere con nosotros, me parece que la dependencia alimentaria es fantástica”.

Más tarde, con ocasión de las negociaciones de los TLC (Tratados de Libre Comercio) entre los países latinoamericanos y Estados Unidos, y últimamente con la Unión Europea, ese argumento se repitió. De aquí es fácil concluir que si se permite esta dependencia, los alimentos se convertirán en la mayor cadena para el control político desde las grandes potencias hacia los países más débiles.

Desde esta perspectiva, se entenderá con mayor facilidad que en la geopolítica internacional se expresan

relaciones de poder y establecen áreas de trabajo o especializaciones productivas para los distintos países, sometiendo a la mayoría ante los intereses de las grandes potencias.

Por ello, las amenazas a la soberanía alimentaria hay que entenderlas tanto en su expresión global cuanto en sus manifestaciones a nivel nacional. Las principales amenazas a la soberanía alimentaria son:

- 1.- Las políticas agrarias que se imponen** con la deuda externa en unos casos, con los Tratados de Libre Comercio en otros, y con la llamada “revolución verde” que se caracteriza por la imposición del monocultivo, el uso intensivo de agrotóxicos y semillas híbridas, la mecanización, el riego artificial, y la orientación a priorizar el mercado por sobre el auto-abastecimiento familiar y local. Esto ha provocado, la pérdida de semillas ancestrales, debilitamiento de los tejidos comunitarios y la dependencia tecnológica. Los mayores beneficiarios de la revolución verde son las compañías que controlan los insumos, la tecnología, las redes de comercialización.

2.- Las semillas genéticamente modificadas, más conocidas como transgénicas, que son variedades a las que se les ha incorporado genes de otras especies, por ejemplo genes de animales, algo que no ocurre en la naturaleza. Este tipo de semillas, controladas monopólicamente por empresas transnacionales, se han expandido en varios países con cultivos de maíz, soya, algodón, canola, desconociendo los estudios que alertan sobre las graves afectaciones de esta tecnología a la salud humana y los ecosistemas. Estas semillas están asociadas a un mayor uso de agroquímicos y a la contaminación genética que pueden provocar en variedades nativas, entre otros impactos.



Ilustración: Tomada del Internet.

3.- La expansión de monocultivos como las bananeras, de palma africana, de caña de azúcar (dedicada a la producción de etanol), florícolas, plantaciones forestales, y otras, que toman control de las tierras campesinas y desplazan la producción diversificada local. En muchos casos esa producción, que se presenta como un resultado del progreso, se destina para cubrir las necesidades alimentarias, energéticas (como es el caso de los agrocombustibles) de celulosa, etc. en sitios lejanos.

4.- La sobreexplotación del mar mediante flotas pesqueras que utilizan la pesca de arrastre que destruye el suelo marino y la reproducción natural de la vida. A esto hay que añadir la **producción industrial de camarones**, a costa de destruir los manglares y su enorme importancia para la vida marina. Las camaronerías causan efectos negativos también por el uso de desinfectantes y antibióticos, la contaminación de los estuarios

con desechos orgánicos y químicos, la salinización de suelos agrícolas y fuentes de agua dulce.

5.- La eliminación de aranceles (impuesta mediante los tratados de libre comercio) a alimentos provenientes de potencias agrícolas como EE.UU., la Unión Europea, y otros, que arruinan a los pequeños y medianos productores nacionales, obligándoles a competir con precios que son más bajos que los costos de producción.

6.- Toda forma de privatización y acumulación del agua y de la tierra, que se presenta en el país pero que también es un fenómeno mundial impulsado por empresas y gobiernos, lo que afecta a espacios comunitarios y campesinos.

7.- Los encadenamientos agroindustriales, que buscan convertir a las familias campesinas en proveedoras de materia prima que es procesada y comercializada por la empresa que controla la cadena, como es el caso del maíz para la industria de la cría de aves y cerdos.

8.- La imposición de formas de producción que afectan las bases naturales y culturales en que se sustentan los sistemas agrícolas comunitarios, provocando una pérdida importante de conocimientos ancestrales asociados a la alimentación y a la vida.

Cuando hablamos de estas amenazas y otras, no hay que olvidar que existen personas de carne y hueso que son beneficiarias de estas formas agresivas de producción, así como existen personas y comunidades que son despojadas de sus fuentes de vida por causa de estas actividades.

PRINCIPALES AMENAZAS A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA:

1. Políticas agrarias que favorecen el agronegocio y el mercado.
2. Semillas transgénicas.
3. Presencia y expansión de monocultivos.
4. Sobreexplotación y estrucción de ecosistemas marinos-costeros.
5. Ingreso de alimentos sin pago de aranceles provocando la destrucción de la producción campesina.
6. Acumulación y acaparamiento de tierras y agua por empresas transnacionales.
7. Encadenamientos agroindustriales que someten a las familias campesinas.
8. Pérdida de cultura y valores ancestrales respetuosos con la vida.

Como cierre

Te planteamos algunas actividades para reforzar el aprendizaje, que tú deberás realizarlas según consideres necesarias y de utilidad.

1. Recuerda alguna palabra nueva que encontraste en este capítulo y comenta sobre ella con el grupo de estudio procurando elaborar conjuntamente una definición de la misma.
2. Redacta un breve texto explicando por qué la soberanía alimentaria debe ser una bandera del ecologismo popular.
3. Realiza una tabla comparativa entre la agricultura campesina productora de alimentos y la agricultura del capital destinada a la agroexportación. Compara sus efectos sociales, el tipo de saberes que prioriza cada cual y otros aspectos que consideres importantes para esta comparación.
4. Realiza una pequeña redacción en la que establezcas de manera concreta cuáles son las principales amenazas a la soberanía alimentaria en tu localidad y cómo se puede proteger la soberanía alimentaria.
5. Transcribe un relato, un mito o saberes ancestrales que te parecen importantes para comprender la cosmovisión indígena y campesina sobre la producción de alimentos.
6. Conversando con personas mayores, averigua si en tu localidad existe una forma propia de cultivar algún producto, por ejemplo si se le canta o se realiza algún ritual.

Los versos...

otra forma de lucha!

SOMOS MAÍZ
Ana María Gómez "Penélope"

Somos la vida
que se teje en el surco
bajo tierra
somos sueños de espigas
que florecen al arrullo
del sol y del viento.

Oruga que deviene
en alimento
grano choclo maíz mazorca.

Somos maíz
vida nueva
grano de sol
que se transforma
en la roja sangre
que corre por nuestras venas

Y la vida dijo:
"sea maíz"
y aparecieron los sueños
en forma de mujer y de hombre.
somos maíz y sol y vida.

CAPITULO IV

Soberanía energética no falsas soluciones

YASUNIDOS, un espacio de nuevos actores, nuevas formas de lucha, nuevas propuestas en defensa de la vida.

Objetivos del aprendizaje

1. Reconocer el trasfondo de la problemática energética más allá del llamado 'cambio en la matriz energética'.
2. Establecer la relación de la problemática energética con el cambio climático.
3. Construir propuestas alternativas de política y acción frente a esta problemática.



En un contexto de plurinacionalidad, la **Soberanía Energética** es la energía en los territorios a partir de fuentes limpias, de bajo impacto, descentralizadas, diversas, y sin que se vulnere la soberanía alimentaria, el derecho al agua, los derechos de la naturaleza.



Foto: Gustavo Henao.

Múltiples colectivos, redes y organizaciones despliegan su creatividad explorando y construyendo utopías concretas con las cuales se ponen bases para una soberanía energética. En la foto la estufa rocket que es parte de estas búsquedas.

De qué se trata esta unidad...

La energía está dentro y fuera de nosotros, al igual que la materia. La importancia de disponer de energía para el desarrollo de nuestras actividades cotidianas, es indiscutible. Pero lo que sí vamos a plantear para el debate en este capítulo se refiere a las cantidades de energía que realmente necesitamos y las fuentes adecuadas para obtenerla, así como los graves efectos naturales y sociales que tiene la continuación de un modelo capitalista de producción basado en el petróleo como la fuente energética.

A escala nacional o internacional, este es uno de los aspectos de mayor debate porque tiene que ver con el futuro de la humanidad y con la obligatoriedad de preguntarnos cómo construir un otro mundo posible y, en nuestro caso, el Sumak Kawsay.

Unas preguntas para empezar...

1. ¿Cómo definirías en tus propias palabras la soberanía energética?
2. ¿Qué alternativas energéticas tiene el Ecuador? ¿Cuáles son las fuentes de energía más sanas de las que podemos disponer?

Desde la vida real: los agrocombustibles en el Ecuador

Una de las políticas del Estado a través de la SENPLADES ha sido identificar a los agrocombustibles como un factor de desarrollo del Ecuador. Para ello se están impulsando explotaciones agrícolas de grandes extensiones de caña, palma africana, piñón en Manabí y posiblemente de canola en la zona andina. La venta de diésel de origen agrícola (llamado también biodiésel), inició con un plan piloto en el 2010 en la ciudad de Guayaquil, para reemplazar el 5% de las naftas de alto octanaje, lo que implica un ahorro de 32 millones al año en importación de esos combustibles.

Hay que señalar que todas esas formas de producción se basan en grandes monocultivos que generan contaminación y disminuyen gravemente la biodiversidad en el Ecuador. Quienes tienen la propiedad de esas agroindustrias son los mayores grupos económicos, controlan grandes extensiones de tierra y volúmenes de agua, reduciendo las posibilidades locales de sostener la soberanía alimentaria.

A los agrocombustibles muchas veces se les da el nombre de biocombustibles, buscando relacionarlos con la idea de que ayudan a proteger la biodiversidad, cuando la realidad

es que al ser monocultivos resultan negativos para la naturaleza, y además porque usar los agrocombustibles no significa dejar de consumir petróleo; más bien provocan un mayor consumo, debido a que se piensa que al no haber contaminación se puede utilizar más automóviles.

La reducción de alimentos a causa de los agrocombustibles es otro problema serio. Para llenar un tan-



DE LAS OPERACIONES DE COMPRA DE TIERRA

de la última década fueron para cultivos destinados a producir agrocombustibles. Eso significa que la tierra necesaria para producir comida se utiliza para llenar los depósitos de los mil millones de coches que hay en el planeta en lugar de alimentar a los mil millones de personas que se acuestan hambrientas cada noche.

Brum



LAS GRANDES OPERACIONES DE COMPRAVENTA DE TIERRAS OBLIGAN A LAS PERSONAS A ABANDONAR SUS HOGARES, SUS TRABAJOS Y SUS FORMAS DE VIDA. ACTÚA AHORA: WWW.OXFAM.ORG/CRECE

CRECE
ALIMENTOS. VIDA. PLANETA.

OXFAM

Ilustración: tomada del sitio web de Oxfam.



que de automóvil de 25 galones con etanol, por ejemplo, se necesita una cantidad de granos (como el maíz o soya) suficientes para alimentar a una persona durante un año. La preferencia de las transnacionales por obtener ganancias con los agrocombustibles ha provocado que hoy exista más de 1.000 millones de habitantes del planeta sin alimentación suficiente, a pesar de que la producción de alimentos es superior a las necesidades del mundo.

En cuanto a la producción de caña destinada a agrocombustible, va invadiendo amplias zonas, en las cuales se incrementa el uso de agrotóxicos como el glifosato, contaminando agua, tierra y aire. Con el propósito de producir etanol, los ingenios emplean procesos de industrialización que implican alto consumo de agua y expulsión de elementos contaminantes. Los pobladores alrededor de las plantaciones de caña sufren empobrecimiento, desnutrición, y alta mortalidad infantil.

La expansión de la palma africana para obtener aceite y biodiésel, ha pasado de poco más de 1.000 ha a fines de los años 1960, para superar las 100.000 ha a inicios del siglo XXI y encontrarse por sobre las 344.000 ha en el 2015. Esto demuestra la gran acumulación de tierra en las empresas palmicultoras, y también el desarrollo de una modalidad de agricultura por contrato, que obliga a los campesinos a producir bajo las normas que las empresas demandan.

Es falso que los agrocombustibles ayuden a reducir las emisiones de gases que provocan el calentamiento global.

Es conocido que para ampliar el espacio para sembrar palma, antes se destruyó bosque primario en Esmeraldas, Orellana y Sucumbíos. Es también una fuente de enormes cantidades de desechos, y se caracteriza por el alto uso de agrotóxicos.

Igual apropiación de la tierra por parte de grandes industrias y desplazamiento de la producción campesina se da en los casos del piñón y la canola. Hay que considerar además, que la canola es una especie introducida cuya semilla que se promueve es transgénica y por lo tanto trae consecuencias nefastas para la biodiversidad.

A pesar de todo el apoyo estatal, los agrocombustibles no serán un factor que permita reducir las emisiones de gases que provocan el calentamiento global, porque internacionalmente se ha demostrado que no implican disminuir el consumo de combustibles originados en el petróleo.

Para reflexionar...

1. Seleccionen como grupo de estudio un producto agrícola con el cual se pretende producir agrocombustibles. Grafiquen su ruta de producción, es decir el origen de la 'materia prima', transformación, generación y disposición de desechos, transporte, comercialización, consumo.
2. ¿Qué efectos tiene para la naturaleza y la gente, en cada una de esas fases?
3. Realicen una entrevista a una persona que ha sido afectada por este tipo de monocultivos para conocer qué tipo de daños sufrió; luego dialoguen sobre las soluciones que encuentran como grupo.

para encontrar más información

En los buscadores de internet que uses, colocar:

Efectos de los agrotóxicos

Video: El movimiento contra Monsanto es internacional y transversal Vandana Shiva

Agrocombustibles

Artículo: Impactos Agrocombustibles. Amigos de la Tierra Internacional

Publicación: Agrocombustibles: energía que extingue a la Pachamama

Desde la vida real: la iniciativa YASUNÍ

Foto: archivo Yasunidos.



La resistencia de las comunidades y los pueblos amazónicos a la destrucción generada por la explotación petrolera llevó a que en el año 2000 varias personas redacten un libro titulado “El Ecuador post-petrolero”, en el que ya se planteó de manera abierta la necesidad de declarar la moratoria a la apertura de más pozos petroleros, como una política de conservación y protección de derechos colectivos.

En 2007, el gobierno de Rafael Correa adoptó como política de Estado la Iniciativa Yasuní -ITT (siglas de los campos petroleros Ishpingo, Tambococha y Tiputini), una idea que venían proponiendo desde tiempo atrás organizaciones indígenas, campesinas, ecologistas y una diversidad de actores sociales. La Iniciativa planteó dejar bajo tierra, indefinidamente, unos 850 millones de barriles de crudo, señalando la necesidad de que los países desarrollados reconozcan su responsabilidad en la generación del cambio climático y aporten económicamente para generar un fondo que otorgue recursos que reemplazarían a los obtenidos por la explotación del petróleo.

El gobierno, desde el inicio expresó que también existía un plan B que se refiere a la explotación, para el cual se venía preparando simultáneamente. Con esto y con otros mensajes contradictorios, se auto boicoteó la iniciativa hasta el punto de renunciar a ella.

Desde el punto de vista energético, esta iniciativa cuestiona el exacerbado uso de petróleo y sus derivados, fuente principal de CO₂, uno de los causantes principales en la generación del cambio climá-

tico. Al no extraer y no quemar ese petróleo no sólo que se protege la Amazonia y se evita que una vez consumidos esos combustibles se añadan 410 millones de toneladas de CO₂ a la atmósfera; sino que además, al no ampliar la frontera petrolera hacia esa zona se respeta la condición de aislamiento voluntario en que se mantienen los pueblos Tagaeri y Taromenane, que habitan allí.

Por otro lado, la iniciativa es completamente diferente de los mecanismos de mercantilización de la naturaleza, como el llamado “mercado de carbono” que no ha logrado cumplir ninguno de los objetivos para los cuales supuestamente existe.

La Iniciativa de dejar el petróleo bajo el suelo en el ITT ha abierto espacios de reflexión sobre cómo transitar del modelo petrolero vigente hacia nuevas formas de relación humana con la naturaleza, como

Foto: archivo Yasunidos.



testimonio:

El Yasuní es la democracia de la biodiversidad.
Colectivo Yasunidos

parte del cambio civilizatorio que demanda la humanidad.

Lamentablemente y como consecuencia de este autoboicot, el 15 de agosto de 2013, el presidente Correa liquidó definitivamente la iniciativa Yasuní-ITT, argumentando que “el mundo nos había fallado” y pidiendo a la sociedad ecuatoriana, especialmente a los jóvenes, comprensión y apoyo para la explotación del ITT.

Como respuesta a esta decisión, varios grupos sociales, jóvenes principalmente, se organizaron alrededor de lo que denominaron el “Colectivo Yasunidos” con el fin de defender la vida y conservación del Yasuní. Recolectaron cerca de 757 mil firmas para hacer posible una convocatoria a consulta popular, cumpliendo con todos los mandatos de la Constitución. Sin embargo el Consejo Nacional Electoral anuló de manera arbitraria y fraudulenta alrededor del 60% de esas firmas, con lo cual impidió que se realice la consulta popular.

para encontrar más información

En los buscadores de internet que uses, colocar:

YASUNI- ITT

www.amazoniaporlavida.org/es/



Foto: archivo Yasunidos.

Para reflexionar...

1. La idea de la iniciativa Yasuní-ITT ha contagiado a muchas personas en otras partes del mundo. Investiga y compara otras propuestas de dejar el crudo bajo el suelo y comparte con el grupo tus conclusiones sobre la importancia de esta propuesta. ¿Cómo y por qué crees que el Yasuní pudo inspirar a tantas personas a movilizarse en su defensa y llevarlos a desarrollar una acción nunca antes realizada en el Ecuador?
2. Conversa con varias personas de tu localidad, principalmente jóvenes, e identifica aquellos aspectos que pueden inspirar en tu zona acciones para la defensa de un lugar emblemático como es el Yasuní.



Foto: archivo Yasunidos.

La energía y el modelo productivo

Necesitamos preguntarnos ¿para qué es la energía producida y a quién va a beneficiar?

Por mucho tiempo, la energía ha estado asociada al sol y a la dinámica de la naturaleza, a la fuerza de tracción de algunos animales, también a la fuerza humana, a la combustión de elementos como la madera y el carbón. Esto históricamente ha ido cambiando hasta llegar a la utilización del petróleo, el gas y el carbón como fuentes dominantes de energía, dentro de un modelo que promueve un consumo exacerbado.

Cuando se hacen análisis de la eficiencia energética, se suele poner el ejemplo de la energía que el sistema industrial requiere para tener un huevo de gallina, frente a la energía que requiere una producción natural del mismo. En la primera, la producción industrial requiere petróleo para la elaboración de agrotóxicos que se aplican en los monocultivos de maíz y soya, combustibles, maquinaria, energía para los criaderos, transporte, embalaje. En la segunda, la producción natural, requiere de energía humana para el cuidado de los animales, y energía del sol para obtener los alimentos que comerá la gallina que nos entrega ese mismo producto, es decir un huevo.

Los defensores de la producción industrial dirán que ellos logran miles de huevos, pero la producción basada en la agroecología se sostiene en el largo plazo, a diferencia del método agroindustrial, que luego de un breve tiempo con alta producción, decae.

Entonces, es necesario analizar cuánta energía realmente necesitamos y cuánta de la energía existente responde a necesidades creadas, para promover el consumo irracional e innecesario, que se impulsa como moda, demostración de *estatus* o como satisfactor de necesidades psicológicas insatisfechas. Se

Para fomentar más el consumo, las empresas diseñaron la “obsolescencia programada”, o sea elaborar productos a los cuales se les reduce intencionalmente su tiempo de vida útil para obligarnos a adquirir constantemente unos nuevos.

produce en exceso y, por tanto, se sobre-explota la naturaleza y luego del consumo se le devuelve enormes cantidades de desechos. Para fomentar aún más el consumo, las transnacionales han diseñado la “obsolescencia programada”, que significa elaborar productos a los cuales se les reduce intencionalmente su tiempo de vida útil para obligar a que el consumidor adquiera constantemente unos nuevos.



Foto: Tomada del Internet.

Otro tema de análisis tiene que ver con identificar a quienes son los mayores consumidores de energía, pues son quienes influyen en las decisiones que llevan a justificar la construcción de mega obras.

Adicionalmente tenemos que pensar en las fuentes de tanta energía. La industrialización condujo a sociedades adictas al petróleo, lo que significa grandes daños ambientales y sociales, incluyendo la contaminación de las ciudades y la generación del cambio climático.

Todas las personas tenemos derecho a la energía, pero no tenemos derecho a sobreexplotar la naturaleza y afectarla por el desarrollo de actividades productivas que no responden a necesidades reales de la humanidad sino que se realizan con el objetivo de generar mayores ganancias a la gente más adinerada.

Es indispensable también plantear el tema de la distribución y acceso a la energía eléctrica. En general, los países industrializados consumen más energía que la que producen al grado de que el 10% de la población mundial consume el 80% de la energía consumida en todo el planeta. Y, al interior de los países existen poblaciones discriminadas que no tienen acceso a la energía eléctrica.

Otro dato comparativo es que, en promedio, en Estados Unidos una persona consume 10.000 kw hora al año, mientras en América Latina el promedio de consumo personal es de 1.476 kw hora al año y en África es menos de 1.000 k hora al año.

El 10% de la población mundial consume el 80% de la energía producida.

Para reflexionar...

1. Procura calcular el uso de energía en tu casa. ¿Consideras que existen maneras de reducir el uso de energía eléctrica y aprovechar más la energía solar? ¿Cuáles podrían ser otras maneras de mejorar nuestro consumo energético?
2. Informes oficiales señalan que en los últimos 22 años del siglo XX la demanda de electricidad en el mundo se duplicó. Sin embargo, alrededor de 4 de cada 10 personas no tiene acceso a la energía eléctrica en el planeta. ¿Qué opinión tienes sobre la producción y acceso a la energía eléctrica en tu cantón? Por favor, ilustra con ejemplos tu comentario.
3. Mira el video “La historia de las cosas” y comparte con el grupo las impresiones que te dejó.

Hay alternativas válidas y otras que no lo son

La primera alternativa es hacer el mejor uso de la energía y no desperdiciarla.

Las estadísticas mundiales demuestran que el 67% de la energía eléctrica proviene de centrales termoelectricas, esto es mediante la quema de petróleo y sus derivados; el 21% se produce en empresas hidroeléctricas, muy por debajo de la capacidad que supuestamente iban a tener; el 11% viene de plantas de energía nuclear; y el 1% de otras fuentes. Curiosamente, dentro de ese 1% está la fuentes naturale más poderosa: Sol.

Insistamos en que la primera alternativa es hacer el mejor uso de la energía y desperdiciar lo menos posible. Si los países industrializados bajaran su consumo, si tuviéramos un modelo de vida equitativo, armónico con la naturaleza y que rechace el consumismo, no necesitaríamos tanta energía.



Foto: archivo de comunidades del pueblo Maya.

Lo prioritario está en salir de la actual matriz energética diseñada a partir de los combustibles fósiles y entrar en una matriz energética que utilice fuentes de energía limpias, de bajo impacto y descentralizadas pero dentro de una lógica de una sociedad hu-

mana distinta, es decir no consumista. Si bien es importante recurrir al empleo de energía renovables como el sol, el viento, la biomasa, entre otras, es in-

dispensable enfatizar que si no cambia el patrón de acumulación capitalista, no habrá un verdadero cambio.



¿Qué es la soberanía energética?

En un contexto de plurinacionalidad, es la energía en los territorios a partir de fuentes limpias, de bajo impacto, descentralizadas, diversas, sin

que se vulnere la soberanía alimentaria, el derecho al agua, o los derechos de la naturaleza.

Para reflexionar...

1. Identifica en tu cantón, a partir del diálogo con el grupo de estudio:
 - a. ¿cuáles son las fuentes de energía existentes? (puedes hacerlo en un mapa).

- b. ¿cuáles son las actividades o prácticas que significan desperdicio de energía o que fomentan el consumismo, y cómo llegar a establecerse?
 - c. si existe una hidroeléctrica, termoeléctrica o refinería cercana, ¿cuál es tu opinión sobre sus actividades?

2. Los pueblos ancestrales consideran al Sol una divinidad por muchas razones, entre ellas por ser fuente de energía, ¿puedes recordar un poema, un mito, una creencia u otra forma de expresión propia que lo demuestre?

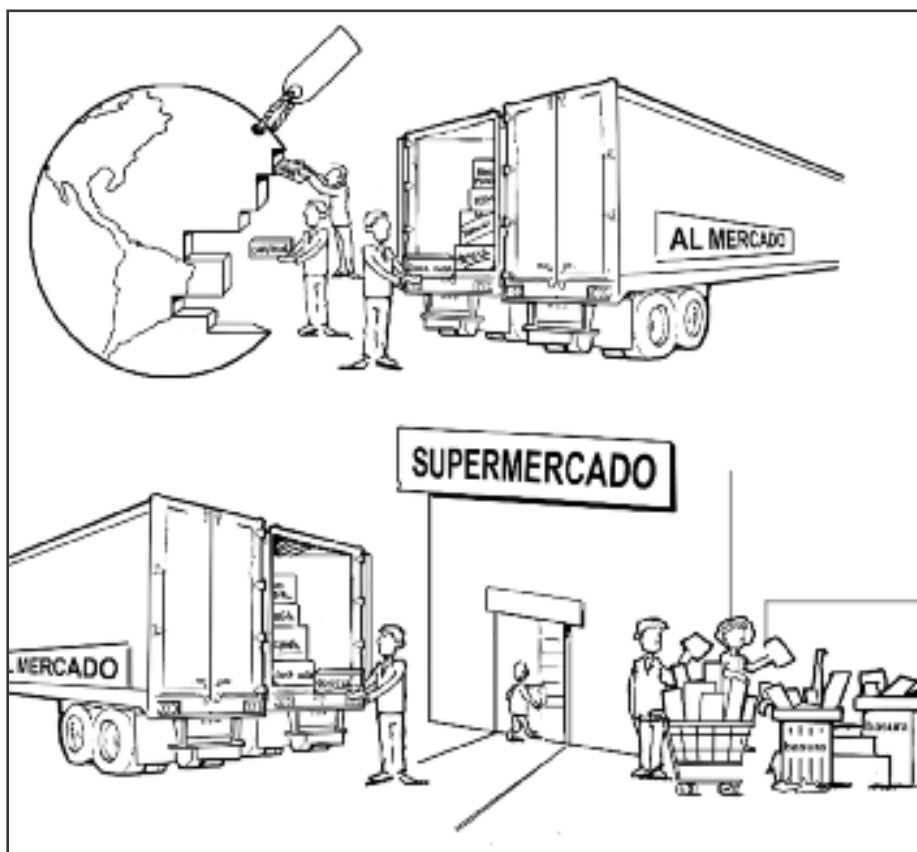


Ilustración: Miguel Almeida.

para encontrar más información

En los buscadores de internet que uses, colocar:
Video: **La historia de la cosas**

Si los países industrializados bajaran su consumo, si tuviéramos un modelo de vida equitativo, armónico con la naturaleza y que rechace el consumismo, no necesitaríamos tanta energía.

Consumo energético y cambio climático

Los mayores responsables del cambio climático son los países más industrializados.



La atmósfera terrestre, a la que llamamos aire, de manera natural contiene gases que, al ubicarse en su parte superior atrapan parte del calor solar evitando que, de otra manera éste se pierda totalmente durante la noche y sea imposible la vida en la tierra. A estos gases se les denomina Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Sin el efecto invernadero natural, la temperatura promedio del planeta bajaría 30 ó 35°C, con lo que sería un planeta helado. El problema está en que ese fenómeno natural ya no se presenta de la misma ma-

nera porque la industrialización ha alterado los ciclos de elementos como el carbono, nitrógeno, fósforo y azufre. Al hacerlo, la cantidad de Gases de Efecto Invernadero en la atmósfera es mucho mayor y por eso

Si no se reduce de una manera radical e inmediata el uso de combustibles fósiles, el cambio climático avanzará más rápido con daños cada vez mayores a la naturaleza y la vida de todos los seres.

la temperatura tiende a subir de manera constante y a largo plazo. Esta no es una simple variación climática de las que se presentan con cambios regulares y de manera cíclica, como por ejemplo el Fenómeno de El Niño, sino que se trata de un proceso que se está convirtiendo en irreversible.

Se considera que desde la revolución industrial el crecimiento de algunos Gases de Efecto Invernadero ha sido constante y significativo. Estos incrementos tienen sus orígenes en la quema de combustibles (para industria, transporte, funcionamiento de termoeléctricas); la deforestación (industria maderera o incendios forestales), los cambios en el uso de suelo (destrucción de páramos y bosques por ampliación de la frontera agrícola campesina y la agroindustria, o crecimiento urbano); los gases de grandes botaderos de basura; cría industrial de animales; uso de fertilizantes químicos; uso de sistemas de refrigeración negativos.

Si esto es resultado de la industrialización, es lógico pensar que los países que primero desarrollaron industrias o que desarrollaron más su producción industrial son los que más han añadido estos gases a la atmósfera, siendo los principales responsables del cambio climático. Así, las emisiones de CO₂ entre los años 1850 y 2007 ubican en los primeros lugares a Estados Unidos (28,8% del total mundial), China (9%), Rusia (8%), Alemania (6,9%) y Gran Bretaña (5,8%). Otra manera de medir las responsabilidades es considerar las emisiones de esos gases en cantidades promedio por los habitantes de un país, con lo que se ubica como principales responsables a Australia, Estados Unidos, Rusia y los países europeos.

Sin embargo, los efectos del cambio climático recaen sobre todo el planeta y pueden ser más graves, con eventos climáticos extremos, de lluvias o sequías, inundaciones, derretimiento de glaciares, aumento del nivel de los mares amenazando islas y costas, entre otros.

Hay que entender que si no se reduce de una manera radical e inmediata el uso de combustibles fósiles, el cambio climático avanzará más aceleradamente con daños cada vez mayores para la naturaleza y las condiciones de vida de los seres humanos. La solución al problema climático, entonces, está ligada a cambiar de manera urgente y responsable, el modo de producción y de consumo.

Las medidas ligadas a la mercantilización de la naturaleza fueron impulsadas como una solución al cambio climático, pero en realidad han demostrado

ser un fracaso porque no han provocado una reducción de las emisiones de gases sino que las justifican y permiten que se haga negocio con la nueva mercancía del capitalismo: el carbono.

El mercado de carbono tiene dos mecanismos. El primero consiste en la entrega por parte de los gobiernos, sobre todo europeos, de permisos para emitir CO₂, seguir contaminando y además hacer negocio con estos permisos, por ejemplo en el mercado financiero.

El segundo mecanismo consiste en que las empresas del norte industrializado “compensan” las emisiones que sobrepasan a lo establecido en los permisos, a través de los llamados “mecanismos de desarrollo limpio”, por ejemplo las plantaciones forestales, que causan graves problemas en los sitios donde se implantan.



En las negociaciones sobre el clima hay planes de incluir el mecanismo REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación o Degradación de Bosques), que agrava aún más los problemas, porque significa más mercado de carbono y en consecuencia más engaños en relación al cambio climático. Por eso se las reconoce como parte de las “falsas soluciones” al cambio climático.

Estos planes, programas o mecanismos, son también parte de los servicios ambientales y del avance del capital hacia las últimas fronteras.

para encontrar más información

En los buscadores de internet que uses, colocar:
Video: **La Pachamama no se vende**

Como cierre

Te planteamos algunas actividades para reforzar el aprendizaje, que tú deberás realizarlas según consideres necesarias y de utilidad.

1. ¿Hay palabras nuevas para ti en esta unidad? Por favor escríbelas y comenta su significado con el grupo.
2. Te pedimos mirar el video "La Pachamama no se Vende" con el grupo de estudio y comentar conjuntamente los aspectos más impactantes del mismo.
3. ¿Cuáles podrían ser dos pilares fundamentales de una propuesta de soberanía energética, según tu criterio? ¿Por qué?

Los versos...

otra forma de lucha!

¡QUÉ SE VAYAN AL CARAJOS!

Letra y música: Grupo Los Tucanes, Imbabura
Disco Yaku Cantos! Canciones de resistencia por
el agua

En los buscadores de internet que uses, colocar:

Que se vayan al carajo grupo los tucanes

Como en Zaruma acabaron
en el Oriente también,
piensan que en el Occidente también lo
pueden hacer

Están muy equivocados
eso no podrán hacer,
porque la zona está unida y vamos a
defender.

Fuerza compañeros, fuerza campesina
fuerza y dignidad campesina.

Desde la zona de Intag levantamos
nuestra voz
porque sin agua no hay vida, hoy vamos

a defender.

A las empresas mineras les pedimos que
se vayan,
dejen libres nuestro aire, nuestros ríos
y laderas.

Les pedimos que se vayan y no vayan
a volver
porque si vuelven carajo les volvemos a
encender

Otra vecita compañeros

Desde la zona de Intag ...



La movilización social en rechazo a la minería permite construir respuestas al extractivismo.

CAPITULO V

Extractivismo o Sumak Kawsay

Objetivos del aprendizaje

1. Definir al extractivismo de una manera general, evidenciando sus peligros para las soberanías del país.
2. Contrastar al extractivismo con el Sumak Kawsay.
3. Plantear el reto de salir del extractivismo en el Ecuador.



El extractivismo rompe la armonía, el equilibrio de la naturaleza, para sacar los elementos que la lógica de mercado considera "de valor". Este daño provocado a los ecosistemas trae consecuencias fatales para las comunidades campesinas, indígenas, montubias y afrodescendientes.



Foto: archivo de la comunidad de Pacto.

La comunidad de Pacto, provincia de Pichincha, se opone a la minería en su territorio.

De qué se trata esta unidad...

Casi a diario se escucha sobre el cambio de la matriz productiva en el país y la necesidad de abandonar las políticas económicas extractivistas que se centran en la explotación de materia prima. Por otra parte, se dice desde los órganos de poder que las actividades extractivistas, principalmente la petrolera y la minera, son indispensables para satisfacer las necesidades de la población. Sin ella, nos repiten, los derechos fundamentales no serán garantizados por el Estado, como si su obligación fuera un instrumento de chantaje sobre las poblaciones.

Pero es importante saber qué es realmente 'extractivismo' para no caer en las trampas que se presentan. Hay que diferenciarlo de la utilización de ciertos minerales por parte de los pueblos, como expresión de una deificación de la naturaleza y una ritualidad que celebra la cohesión social, por fuera de la lógica de acumulación e intercambio. Igualmente, hay que ubicarlo como una matriz productiva que tiene relaciones dentro y fuera del país.

De allí que en esta unidad pasamos a observar la manera en que se presenta esta matriz productiva en relación con la naturaleza. Su estudio se relaciona e integra aspectos mirados en las unidades anteriores, demostrando que no están aislados entre sí.

Unas preguntas para empezar...

1. ¿Los incas y otros pueblos ancestrales fueron extractivistas? Algunos dirían que sí, porque extrajeron oro y plata. ¿Ves diferencias entre esas actividades ancestrales y el extractivismo actual? ¿Qué opinas tú?
2. ¿La iniciativa Yasuní-ITT es una manera de salir del extractivismo? ¿Por qué?
3. ¿Cómo responderías a la afirmación de que sin mega-minería no se podrá exigir salud y educación al Estado?

Desde la vida real: los impactos y costos de la minería

La experiencia de otros países latinoamericanos nos ha enseñado que cuando se presentan los cálculos de posibles beneficios del extractivismo, hay impactos, que no se contabilizan. Igual ha sucedido en Ecuador en torno al petróleo, para cuya explotación, hay que repetirlo, se cometió genocidio con dos pueblos indígenas, el Tetete y el Sansahuari, de los que no queda más que su nombre en la memoria.

En la contabilidad minera, siempre se ubican los impactos sociales y ambientales como “externalidades económicas” que hay quienes quieren “internalizarlas” parcialmente, como una manera de ocultar los verdaderos daños o de comprar el derecho a contaminar. Esta posición es generalmente defendida por algunos sectores ambientalistas y otros, que ponen su confianza en la “minería responsable”, convirtiéndose en cómplices de las empresas mineras.

En el caso de comunidades que ya vienen sufriendo los impactos de estas actividades extractivistas, es de justicia que se garantice su derecho a una reparación integral que incluya entre otros aspectos la restauración ambiental y la justa compensación por los daños su-

fridos. Lo ocurrido con la población de Choropampa, en Perú, víctima en el año 2000 de un derrame de mercurio de propiedad de la minera Yanacocha, es sólo un ejemplo.

En este contexto, los costos de la minería incluyen:

- El desplazamiento de actividades como la agricultura, la ganadería, el ecoturismo.
- Los daños a la salud de poblaciones enteras y su posterior atención.
- Los daños sociales asociados a las actividades extractivas como alcoholismo, narcotráfico, prostitución y otros.

Foto: archivo del movimiento antiminero en Perú.



Poner la confianza en la “minería responsable” es convertirse en cómplice de las empresas mineras.

- Los frecuentes accidentes laborales y la reducción de la esperanza de vida en los trabajadores de minas.
- Los “accidentes” que amplifican la contaminación, al no existir ninguna tecnología que sea realmente segura (recuérdese el derrame petrolero de BP en el Golfo de México o en centrales nucleares como la de Fukushima).
- La contaminación ambiental que permanece mucho más que el tiempo que dura la explotación (existen minas abiertas durante el imperio romano que continúan contaminando hoy en día).
- Los llamados “subsídios perversos”, como energía a menor precio, agua casi sin costo y toda la infraestructura desarrollada por el Estado en función del proyecto.



Fotoarchivo de DECOIN.

- Los incentivos o subsidios fiscales o tributarios al ingreso de capitales.
- La mano de obra barata, que beneficia a las empresas transnacionales.
- La destrucción de culturas, prácticas y saberes ancestrales.
- La extinción de especies, incluyendo aquellas todavía desconocidas.
- La pérdida de nacientes y fuentes de agua y su impacto en las poblaciones y ciudades circundantes.
- La reparación integral de los impactos generados a partir de la explotación de los minerales.
- Los daños resultantes del rentismo, o la llamada “enfermedad holandesa”, que implica el desconocimiento o abandono de otras actividades

testimonio:

¿Qué culpa tengo yo de amarte Junín? ¿Qué culpa de no querer que te destruyan y borren toda huella de un presente feliz, contruido a base de esfuerzo y trabajo y legado de nuestros ancestros?

Javier Ramírez, Presidente de la Comunidad de Junín, Intag, desde la cárcel en la que estuvo entre marzo 2014-enero 2015, acusado de rebelión por defender su comunidad del embate de las mineras.

productivas mientras se pasa a depender de actividades extractivistas.

A modo de síntesis podríamos considerar la opinión de Manfred Max-Neff, economista chileno de prestigio internacional, quien señala:

“Si me dedico, por ejemplo, a depredar totalmente un recurso natural, mi economía crece mientras lo hago, pero a costa de terminar más pobre. En realidad la gente no se percata de la aberración de la macroeconomía convencional que contabiliza la pérdida de patrimonio como aumento del ingreso. Detrás de toda cifra de crecimiento hay una historia humana y una historia natural”.

Para reflexionar...

1. Para las empresas extractivistas, poco o nada importan algunos costos que para los pueblos son fundamentales. Elabora un listado de impactos sufridos en tu comunidad por actividades extractivistas o agroindustriales
2. ¿Qué opinas sobre la frase de Manfred Max-Neff? ¿Podrías poner un ejemplo ecuatoriano en el que la reducción de un patrimonio ha sido destacado como indicador de crecimiento económico?

para encontrar más información

En los buscadores de internet que uses, colocar:
Video: **Sitio y ocupación a INTAG**

La condena del extractivismo



Ilustración: Tomada del Internet.

Se ha definido al extractivismo como una actividad económica en la que se extraen enormes cantidades de recursos naturales que son destinados al comercio internacional. En ese sentido, el extractivismo se presenta claramente visible en la explotación minera y petrolera, pero se manifiesta también en la pesca industrial que agota los recursos del mar y en la agricultura intensiva de exportación que extrae la fertilidad del suelo y el agua para enviarlos incorporados en los productos que se exportan (esa agua toma el nombre de “agua virtual” y son diversos los casos en los que la agroexportación ha reducido a la nada acuíferos, ríos o humedales).

Esta definición nos permite observar que el extractivismo implica no sólo aspectos contrarios a la construcción de una relación distinta con la naturaleza y al respeto de los derechos humanos y colectivos, sino al ejercicio mismo de la soberanía del país. Entre ellos:

- La aceptación implícita de ser un país subordinado, que exporta productos primarios, lo que fortalece el modelo de acumulación internacional del capital.
- La subordinación al mercado internacional, que si bien puede temporalmente otorgar precios altos a los bienes, en un momento de crisis del sistema capitalista, como y ha ocurrido, puede dar lugar a la destrucción de formas de producción comunitarias, artesanales.

Foto: archivo de DECOIN.



- Reforzamiento del papel de las transnacionales como supuesta garantía de bienestar.
- En el caso ecuatoriano, implica renunciar a principios constitucionales fundamentales como el Sumak Kawsay y los Derechos de la Naturaleza, sin diferencia de fondo con el extractivismo que se impulsa en los países de la región que tienen gobiernos neoliberales.

Por otra parte, el extractivismo implica favorecer la *acumulación por desposesión*, que es una continuidad de la penetración del capitalismo en nuevas áreas geográficas (como los territorios de pueblos indígenas). La acumulación por desposesión no sustituye ni reduce la acumulación por explotación del trabajo asalariado, más bien incorpora a nuevos habitantes a la esclavitud asalariada al despojarles de sus fuentes autónomas de sustento.

Consecuentemente, la desposesión implica la apropiación privada de los bienes comunitarios mediante la expropiación. Dicha expropiación forzosamente implica violencia a la que se suma la violencia represiva cuando los pobladores afectados defienden sus derechos.

Cabe concluir entonces que el desarrollo de mayores proyectos extractivistas nos encadena a la condición de país dependiente de las grandes potencias, sus necesidades de recursos y sus políticas. De allí que no es extraño que el gobierno haya concluido las negociaciones de un TLC con la Unión Europea, que fortalecerá el neocolonialismo.

Extractivismo y despojo

La expansión del capitalismo en el territorio destruye las formas comunitarias de producción y de vida.



Ilustración: Tomada del Internet.

El origen del capitalismo tuvo como uno de sus fundamentos aquello que Marx denominara la “*acumulación originaria de capital*”. En términos muy generales, uno de los procesos que permitieron esta acumulación de capital fue la apropiación de la riqueza social y de los recursos comunes de los pueblos indígenas de América Latina que pasaron a manos de los conquistadores.

“*La cruz vino en la empuñadura de la espada*”, diría Galeano, señalando cómo la violencia característica de este proceso tuvo también una expresión cultural en la imposición de una cultura extraña y justificadora de la expropiación.

Una vez instalado el sistema capitalista, la explotación del hombre por el hombre se presenta fortalecida gracias a otras formas de dominación de una parte de la sociedad sobre otra, como el machismo patriarcal, el etnocentrismo y racismo, que pasan a ser parte de las expresiones de la ideología de las clases dominantes.

La acumulación de pocos sólo es posible gracias a la expropiación de muchos, lo que ratifica que la

propiedad privada de medios de producción en manos de algunos, sólo es posible con una mayoría desposeída. Así funciona el sistema capitalista. Actualmente, por ejemplo, nos dicen que es “natural” que alrededor de 1.000 millones de seres humanos padezcan hambre a pesar de que existe alimentos casi para el doble de la población actual, porque es más rentable usar varios de esos productos alimentarios para generar agrocombustibles.

El objetivo permanente del sistema es la acumulación de capital en pocas manos y esto es posible gracias a la explotación del trabajo humano. Pero, para ampliar la explotación a los trabajadores se requiere que éstos queden únicamente con su fuerza de trabajo y para ello, desde el inicio el capitalismo les ha quitado sus tierras, sus recursos y herramientas.

Es por ello que resurgen continuamente formas para expropiar a las mayorías de los bienes comunes, lo que es llamado por David Harvey como “acumulación por desposesión”.

ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN

La “acumulación por desposesión” tiene su raíz en la privatización de la propiedad comunitaria destruyendo las formas campesinas y comunitarias de producción para generar nuevas formas de explotación de trabajadores y trabajadoras. Amplía y profundiza el sistema capitalista, mediante la mercantilización de ámbitos que habían permanecido fuera de la lógica de mercado.

Al igual que en el pasado, la violencia directa y la simbólica están presentes para que esa acumulación pueda hacerse realidad. Nadie entrega lo poco que tiene y que garantiza el futuro de su familia, si no es por la presencia de mecanismos violentos que operan para garantizar la acumulación por desposesión. Ésta, a su vez, fortalecerá la acumulación por explotación del trabajo, reforzando la estructura del sistema.

La violencia es parte del extractivismo

En el extractivismo, la violencia desde las empresas y el Estado, siempre está presente.

Hemos dicho ya que el extractivismo permite la acumulación por desposesión y que para expropiar a los pueblos de sus bienes y patrimonio, la violencia siempre está presente. Esa es una violencia ejercida tanto desde las empresas como desde el Estado, mientras que las expresiones de resistencia son atacadas, judicializadas y reprimidas. Esta violencia permite observar al servicio de quién está el Estado administrado por los impulsores del extractivismo.

El seguimiento de conflictos en Perú evidencia que más del 60% son problemáticas socio ambientales, en gran medida donde empresas mineras han destruido el ambiente y han causado graves daños en la salud de los habitantes, principalmente de la niñez.

El papel de las transnacionales mineras es el de ser parte del violento reparto del mundo por parte de las potencias. El estadounidense George Kanande llegó incluso a decir: “tenemos que proteger nuestros recursos, los de Estados Unidos, el hecho de que estén en otros países es un accidente”, buscando justificar una violencia de escala internacional ligada a la presencia de las transnacionales extractivas.

No hay diferencia si las empresas son de Canadá, Estados Unidos, Europa o China. Todas responden a la misma lógica de destrucción de la naturaleza para garantizar la acumulación de riqueza en su manos.

Los reiterados actos de violencia oficial para impulsar la minería a gran escala no son hechos aislados ni el resultado de la manera de actuar de un funcionario o funcionaria, por alto que sea su cargo. Se trata de la expresión de una alianza con las empresas para impulsar operaciones extractivistas que sin duda provocarán una serie de impactos sociales y ambientales.

... no hay diferencia si las empresas vienen de Canadá, Estados Unidos, Europa o China. Todas responden a la misma lógica de destrucción de la naturaleza para garantizarse la acumulación de riqueza.



Foto: archivo de DECOIN.

DESOBEDIENCIA CIVIL

“Ante una ley injusta, lo correcto es desobedecer”.

Mahatma Gandhi

Para reflexionar...

1. ¿Qué actividades extractivistas existen en tu localidad, cantón o provincia? No olvides señalar con la mayor precisión posible las razones por las que son reconocidas como extractivistas. Realiza un mapa con esa información.
2. ¿Podrías demostrar un caso de despojo a comunidades por causa de una actividad extractivista en el Ecuador?
3. Lee el siguiente artículo de nuestra Constitución:

Art. 98.- Los individuos y los colectivos podrán ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimiento de nuevos derechos.

Si la zona donde vives fuera afectada por la violencia del despojo extractivista, ¿qué mecanismos del derecho a la resistencia emplearías?

Extractivismo, extracción y uso

Extractivismo es la una matriz productiva que convierte al país en dependiente del mercado internacional.



Cuando hablamos de extractivismo nos referimos a una matriz productiva que convierte al país en dependiente del mercado internacional. Además, implica la apropiación de grandes volúmenes de recursos naturales (ya sea petróleo, minerales, pesca, agua, nutrientes del suelo), que se exportan al mercado global.

Entender de esa manera al extractivismo permite diferenciarlo de la extracción de determinados elementos naturales, respondiendo a necesidades concretas de los pueblos, sin generar daños en la estructura de la naturaleza ni alterar los ciclos de la naturaleza. En el Ecuador, los pueblos originarios han realizado desde hace mucho tiempo extracción limitada, artesanal, de minerales, pero eso de ninguna manera puede ser usado para decir que hemos sido un “país minero”, pues esa utilización

de elementos de la naturaleza no afectaba las bases de su producción agrícola, la cría de animales, la caza y la pesca.

Lo que se cuestiona es el extractivismo, la violación del Mandato Minero aprobado por la Asamblea Constituyente que ordenaba revertir las concesiones mineras en fuentes y nacientes de agua, en áreas protegidas y bosques protectores; en fin, cuestiones que hablan del destino del país.

Para reflexionar...

- 1. Comparte alguna experiencia que conozcas en tu zona sobre formas de aprovechamiento de lo que ofrece la naturaleza, sin dañarla. ¿Consideras que en ella hay una forma distinta de relación con la naturaleza y por tanto una base para construir el buen vivir?

El precio y las cosas

¿Poner precio al aire que respiramos?



Un logro de la economía capitalista en las últimas décadas ha sido convertir en mercancía cosas que nunca fueron consideradas como tales porque no tienen trabajo humano incorporado. Han logrado poner precio al agua, incluyendo al agua de lluvia como de una manera indirecta se lo hizo con la privatización del agua en Cochabamba-Bolivia, precio a los átomos de un elemento químico en el mercado de carbono, precio a las funciones de los ecosistemas a partir de considerarlas “servicios ambientales” con un dueño y otro usuario, entre otros. Además de absurdos mayores como la patente sobre la luz del sol legalizada en España, la venta de terrenos en la Luna, las patentes sobre seres vivos de América Latina y sobre los usos ancestrales que son producto de aprendizajes colectivos de los pueblos indígenas a lo largo de generaciones.

Cuando a un Estado que busca la modernización capitalista, se le plantea la oposición a la minería a gran escala, siempre dirá el valor del mineral estimado y demandará que se le diga de qué otra actividad se puede obtener más dinero que ese. Lo que en esa lógica no pueden entender es que el valor de cambio comercial corresponde a las mercancías reales y que en otros casos es mucho más importante el valor de uso que nos habla de la utilidad y de valoraciones no económicas a las cosas.

La economía capitalista ha convertido en mercancía cosas que nunca fueron consideradas como tales; puso precio incluso al agua de lluvia...



¿Qué precio se puede poner al aire que respiramos? ¿Qué precio tienen ecosistemas que si desaparecen significan una pérdida definitiva y múltiple? En nuestras ciudades muchos entienden aquello cuando se les pregunta si dejarían destruir la Catedral del Centro Histórico en caso de que bajo ella se encuentre oro o petróleo. Sin embargo, las lagunas y cascadas sagradas de los pueblos indígenas, los bosques amazónicos, son ignorados desde el poder, a

pesar de que nuestra Constitución señala que somos un país plurinacional y que por lo tanto las decisiones deben tomarse con la participación de todas las voces.

Pero algo más que no tiene precio es el futuro, es decir la vida de las próximas generaciones. Los proyectos mineros planteados tienen un período de operación que difícilmente pasará de los 25 años, tras lo cual sólo quedará tierra y agua contaminadas. La conservación de la biodiversidad por el contrario permitirá tener condiciones de vida por muchísimos años y en condiciones mucho mejores, indispensables para hacer realidad el Sumak Kawsay.

Vale recordar que el Encuentro de los Pueblos por la Vida realizado en Ecuador en 2007 señaló con certeza que: “no existe un solo ejemplo a lo largo y ancho del mundo en el que, luego de la explotación minera, las poblaciones tengan el ansiado progreso, hayan elevado su calidad de vida, exista la remediación ambiental prometida; todo lo contrario, lo único que queda son las migajas de pequeñas donaciones, mayor empobrecimiento ambiental y humano”.

Para reflexionar...

1. Te pedimos que leas la Carta del Jefe Seattle al Presidente de Estados Unidos (ver la página 80). Comparte con el grupo tus impresiones, tomando en cuenta la forma en que entiende la naturaleza el líder indígena, y señala los aspectos con los que más te identificas.

El extractivismo se profundiza

Recientes decisiones gubernamentales están relacionadas con la profundización del extractivismo en diversos ámbitos. Entre ellas, vale recordar:

- La intención de permitir el ingreso de semillas transgénicas al Ecuador, las que sólo pueden ser empleadas bajo esquemas de agricultura intensiva a través de monocultivos destinados a la exportación. No se trata sólo de lo negativo que ya sabemos son los transgénicos para la salud humana, pues cada vez se presentan más casos y ello explica en buena medida la prohibición de transgénicos en la mayoría de países europeos,
- sino que es una forma de extractivismo agrario que implica la total sumisión frente a la empresa vendedora de semillas y de los agrotóxicos asociados.
- Los anuncios de favorecer la producción de agrocombustibles, a los cuales equivocadamente se les da el nombre de biocombustibles como si fueran una expresión de la biodiversidad. Esta será también una producción de monocultivo ligada directamente a la exportación y destinada a alimentar los tanques de combustible de los automóviles.



- La pretensión de limitar las garantías constitucionales, los derechos de los pueblos y el derecho a la resistencia, reformas que serían favorables a las empresas, que frecuentemente son denunciadas por ligar violaciones a los derechos humanos y colectivos con las actividades extractivistas.
- Las reformas a la Ley de Minería presentadas con el carácter económico urgente, y que se aprobaron violentando el principio de consulta prelegislativa y desconociendo el derecho a la participación popular en la elaboración de las leyes.
- La convocatoria a la 11ª ronda petrolera en marcha, la misma que involucra ampliar la frontera de explotación hacia el centro y sur de la Amazonia.
- La reactivación de los planes mineros en la zona de Intag, donde sus pobladores han dado ejemplo de resistencia y han logrado la salida del sector de los anteriores gestores de emprendimientos mineros.
- La decisión de explotar el crudo del Bloque 43, en el Yasuní, con la justificación inverosímil de que se afectará "sólo el 1 por mil".
- La agresiva expansión de las plantaciones forestales, principalmente de eucalipto, pino, para la

producción de celulosa, junto con la pretensión de instalar una planta de celulosa, lo que va a significar no sólo la sobre-explotación de acuíferos sino además la sustitución de bosques, páramos y zonas de cultivo de alimentos por estos monocultivos, y la contaminación por los agrotóxicos utilizados en este tipo de plantaciones.

Como podemos ver, el extractivismo tiende a profundizarse. De manera particular, las reformas planteadas a la ley de minería demuestran la profunda coincidencia que tienen en política económica la derecha más tradicional con aquella que conduce desde el gobierno la modernización del capitalismo. Por otra parte, se hacen concesiones a demandas de las transnacionales, como la de la empresa canadiense Kinross en abril de 2012 cuando ésta se negó a firmar el contrato del proyecto Fruta del Norte por estar en desacuerdo con el impuesto a las ganancias extraordinarias, que condujo a reuniones de ejecutivos de la empresa con las más altas autoridades del país, tras las cuales el presidente Correa señalaría que: *"hay cosas razonables que nos pidieron los inversionistas, estamos modificando esa ley"*.

También evidenciaría que, como los gobiernos neoliberales, por lograr la inversión extranjera se está dispuesto a hacer las concesiones que las transnacionales planteen: *"Hemos mandando una ley urgente (...) son las reformas a la ley de minería. Tenemos una ley de minería muy buena, pero se han cometido algunos errores y en algunas cosas era demasiado fuerte y no nos ha llegado la inversión como esperábamos que llegue"*.

Como cierre

1. Comparte con el grupo la lectura del artículo "El sumak kawsay como proyecto político", de Floresmilo Simbaña. (Ver página 77). ¿Qué reflexiones provocó en ti el texto? ¿Contiene algún aporte para el proceso en tu localidad?

CAPITULO VI

Conociendo las bases de la Ecología Política

Objetivo del aprendizaje

1. Conocer las bases de la Ecología Política e identificar el aporte que brinda para una mayor comprensión de los conflictos socio-ambientales existentes en el país.



La ecología política analiza las relaciones de poder en los procesos de toma de decisiones que afectan la vida de los pueblos y a la naturaleza.



Foto: Tomada del Internet.

Conocer y analizar las causas de la destrucción de la naturaleza y su impacto en los tejidos comunitarios es fundamental para defender la vida.

De qué se trata esta unidad...

La ecología política constituye una herramienta para entender de manera integral los problemas socio ambientales y los conflictos que esos problemas pueden generar.

En esta unidad intentaremos acercarnos a los elementos fundamentales de la historia y fundamentos de la ecología política a partir de confrontar los planteamientos realizados en los capítulos anteriores.

El nacimiento de la ecología

Las ciencias tienen una historia propia que va atada a la manera en la cual las sociedades producen. Y la producción, en última instancia, habla del tipo de relaciones que se establecen entre la sociedad y la naturaleza.

Las ciencias nacen cuando hay posibilidades de conocimiento humano que luego van perfeccionándose. Por eso sus resultados se van contrastando con la práctica. Esto ha pasado también con la Ecología, de la que veremos algunos aspectos fundamentales.

Tal vez deberíamos empezar por el interés del ser humano en conocer su entorno. Así nacieron ciencias que más tarde dieron aportes a la Ecología Política. La geografía, la biología, la química y la economía son parte de esas disciplinas o campos de estudio. Frecuentemente se señala la relación entre las palabras economía y ecología, cuyos orígenes vienen de la palabra griega OIKOS que se puede traducir como hogar o casa. Mientras la Ecología se refiere al conocimiento de la casa, la Economía trata de la administración de la misma. Por supuesto, los neoliberales la redujeron a contabilidad de recursos y la Economía dejó de tener la amplitud social que tenía.

Es decir que las ciencias de la naturaleza tienen una vieja procedencia. Ahora bien, distintos pueblos y civilizaciones llegaron a obtener conocimientos sobre el ambiente por diferentes métodos. Cuando esos conocimientos se sistematizaron, puede hablarse de avances que toman la forma de una ciencia con las características filosóficas dominantes de cada cultura y no solo la que ha trabajado el llamado “mundo occidental”.

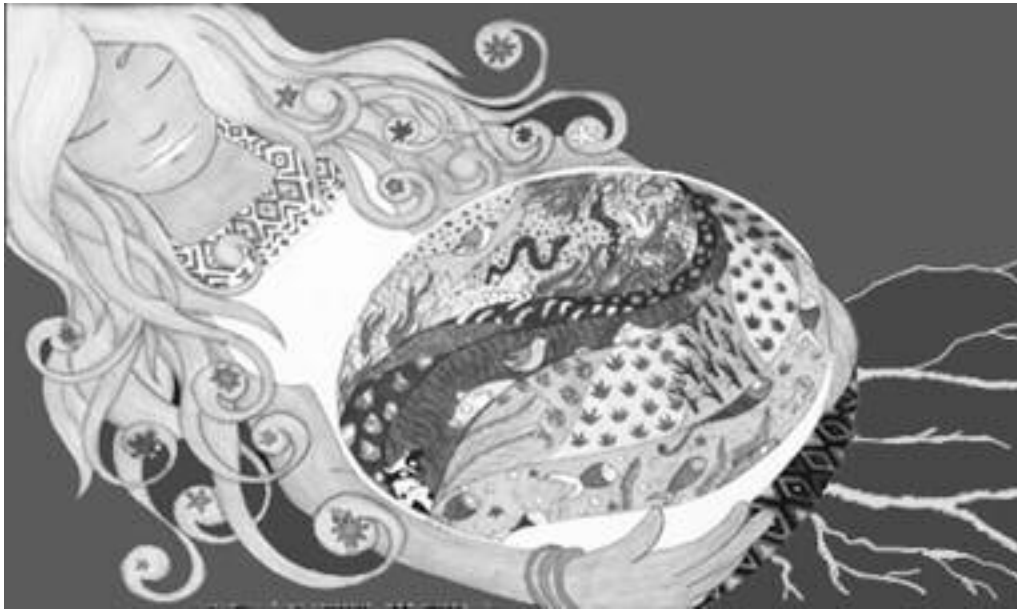
Ya entrando en el nacimiento de la Ecología, son la teoría de Charles Darwin sobre la evolución de las especies y otras investigaciones, las que permiten pensar en las relaciones entre seres vivos y las condiciones que tienen a su alrededor. Así, el investigador Alexander Von Humbolt (1805) mostró las rela-



Ilustración: Tomada del Internet.

ciones existentes entre las plantas y el clima; Charles Darwin (1859) hablaría de la adaptación de los seres vivos a las condiciones del medio como un factor que genera la diversidad de las especies; pocos años antes, Charles Lyell, fundador de la geología moderna señalaría que la llegada de una nueva especie altera al medio físico; Justus Von Liebig descubrió que las plantas se alimentan gracias al nitrógeno y al dióxido de carbono del aire (con la contribución de microbios que realizan las transformación a compuestos del nitrógeno) y de los minerales del suelo (dando origen al uso de fertilizantes); en 1853 James Thurman relaciona la vegetación con las características del suelo.

Descubrimientos como los anteriores, hoy pueden parecer cosas de conocimiento generalizado e incluso de sentido común. Pero para el siglo XIX no era así. Fueron además aspectos fundamentales para que el zoólogo alemán Ernst Haeckel (1866), usara por primera vez el término ECOLOGÍA, en su libro “*Morfología general de los organismos*”.



Para reflexionar...

1. Comenta con el grupo, cómo entiendes el conocimiento de los pueblos indígenas, y si éste constituye una ciencia propia o no. ¿Cómo definirías el papel de las universidades en relación con los conocimientos ancestrales?

Ilustración: Vanessa Cárdenas.

¿Una o varias ecologías?

Al inicio, la ecología fue una rama de las ciencias naturales. En la medida en que se estudiaban las condiciones de vida de los seres vivos, se fue diferenciando el nivel al cual se lo hacía: especie, población, comunidad, ecosistema, biósfera y la interrelación entre ellos y el ambiente que habitan. Por ello, hay ecologistas que pusieron su interés principal en uno de esos ámbitos y suele hablarse de la Ecología de poblaciones (es decir de las agrupaciones de individuos de una sola especie localizadas en un territorio limitado) y de la Ecología de ecosistemas.

En este período se establecieron principios básicos de la Ecología, siendo central considerar que cada organismo tiene una relación permanente y continua con los demás elementos de su entorno. El espacio donde esto sucede tiene el nombre de **ecosistema**.

Al estudiar los ecosistemas se procura entender tres aspectos fundamentales sin los cuales no es posible hablar de ecología:

- relaciones entre los organismos vivos y los elementos no vivos (cabe señalar que la biología crítica cuestiona que se consideren como 'no vivos' a ciertos elementos de la naturaleza)

- las jerarquías que surgen de esas relaciones (por ejemplo, que ciertas especies serán depredadoras y otras tendrán relaciones mutualísticas -es decir basadas en el apoyo mutuo-)
- las tendencias en las relaciones y las jerarquías permiten prever escenarios futuros.

Más adelante se plantea cómo esta visión podía contribuir a entender la relación entre la naturaleza y la sociedad. Existen ciencias sociales como la antropología, la economía política y otras, que también intervienen en este análisis.



Foto: Tomada del Internet.

De esta manera fueron apareciendo nuevas corrientes, entre las cuales mencionamos estas:

ECOLOGÍA HUMANA, que analiza a la especie humana para comprender su capacidad de adaptación a determinados medios físicos, la influencia de los aspectos demográficos, las consecuencias de las variaciones en los ecosistemas y otros. Su defecto estuvo en no comprender que el ser humano tiene características que lo diferencian de las demás especies.

ECOLOGÍA URBANA, que procura entender al ser humano y sus relaciones dentro de las ciudades, en torno a actividades fundamentales como habitar, trabajar, movilizarse.

ECOLOGÍA PROFUNDA, que busca identificar los valores e ideologías que determinan la relación entre los seres humanos y la naturaleza.

ECOLOGÍA SOCIAL, que estudia la relación entre los sistemas de organización social y los sistemas naturales.

Como podemos ver, las ciencias sociales tienen más de una manera de acercarse a la realidad. En todo caso, cuando hablamos de las distintas ecologías, también hacemos referencia a la necesidad de integrar a las ciencias sociales con las ciencias naturales, para encontrar una visión integral de la realidad.

Para reflexionar...

1. Con base en la definición de ecosistema que se expone arriba, ¿Crees que un río es un ecosistema? ¿Crees que el planeta entero es un solo ecosistema?

Y llegamos a la Ecología Política

La ecología política se relaciona también con el ecologismo de los pobres, de los oprimidos.

Un rasgo de la crisis capitalista es la crisis ambiental, que ha obligado a un debate mundial sobre el futuro de la humanidad y cuáles son los cambios necesarios. El momento ha obligado a una referencia permanente a los ecosistemas, la relación entre ciencias sociales y ciencias naturales, la relación entre ecología y economía y las alternativas ante los problemas globales y locales.

Es en este ambiente que nace la ecología política como un nuevo campo de conocimiento, teniendo compromisos con perspectivas que se juntan entre sí. Según el autor Anthony Bebbington, la ecología política tiene vinculaciones muy cercanas con tres distintas perspectivas:

La de **la economía política marxista**, que se refiere a las relaciones de poder y de desigualdad que determinan quiénes tienen acceso a los recursos naturales, quiénes no, y quiénes pueden definir el uso de sus recursos.

La de **las resistencias y movimientos sociales**, que son respuestas populares a los procesos de despojo de las fuentes de supervivencia, y resalta el papel de los grupos humanos en la transformación de las condiciones estructurales.

La de **la geografía humana y la antropología cultural**, que ayudan a comprender los espacios y los territorios socialmente contruidos. Desde la antropología se resalta la relación entre cultura y naturaleza que es muy importante para comprender cómo distintas sociedades entienden a la naturaleza.

La ecología política se relaciona también con **el ecologismo de los pobres, de los oprimidos**. Este ecologismo, al decir de Martínez Alier, forma parte de una corriente de activismo ambiental, integrada por “el movimiento por la justicia ambiental, el ecologismo popular, el ecologismo de los pobres, nacidos de los conflictos ambientales a nivel local, regional, nacional y global causados por el crecimiento económico y la desigualdad social”.

Algunas definiciones de ecología política

1

La ecología política intenta unir los enfoques de la economía política que ponen de relieve el lugar que una sociedad ocupa dentro de una región, nación o 'sistema mundial', con los enfoques de la ecología cultural que examina las adaptaciones a los factores ambientales y demográficos locales [...] La explotación, distribución y control de los recursos naturales está siempre intervenida por relaciones diferenciadas de poder dentro de y entre las sociedades (Sheridan, 1988).

2

La ecología política intenta vincular los aspectos organizacionales de los grupos humanos, la política, con el medio ambiente, la ecología, estableciendo los condicionantes de la naturaleza pero poniendo de manifiesto también las transformaciones operadas por la cultura. Dentro de esta postura conviven puntos de vista diferentes que en algunos casos suelen ser irreconciliables. (Kevin Lane, 2011).

3

Una característica de la especie humana es haber multiplicado al infinito su capacidad para transformar su ecología y dominarla. Ésta es una actividad consciente, que pasa por una organización determinada de la especie, en la forma de estructuras sociales que permiten dominar y explotar a la naturaleza. Pero esta organización, a su vez, supone procesos de toma de decisiones, y que esas decisiones sean aceptadas y ejecutadas. Allí surgen conflictos, luchas, búsqueda de consenso y de legitimidad. Por lo tanto, decimos que la ecología de la especie humana es una Ecología Política, porque la relación de los humanos con la naturaleza siempre tiene como intermediarias a relaciones de poder. (Héctor Alimonda, 2011).

4

La ecología política debería utilizarse para explicar cómo los procesos económicos y políticos determinan el modo en que los recursos naturales han sido explotados (Schmink y Wood, 1987).

5

La ecología política es un «esfuerzo de investigación que expone las fuerzas que intervienen en la lucha ambiental y documenta las formas de vida alternativa frente al cambio (Robbins, 2004).



Ilustración: Vanessa Cárdenas.

Para reflexionar...

1. ¿Conoces qué actores sociales del país y de tu propia zona están luchando por defender la naturaleza y los derechos de las comunidades y de los pueblos? Escribe una pequeña reseña de cada uno de ellos.
2. ¿Con cuáles de sus valores te identificas?

Algunos conflictos socioambientales

Foto: archivo del Movimiento Latinoamericano Antiprivatización del Agua.



Joan Martínez Alier realiza una lista de conflictos y movimientos “que resume hasta el momento el campo de la Ecología Política”¹. Esa lista incorpora los siguientes conflictos:

1. el racismo ambiental visible en la distinta huella de contaminación de poblaciones de distinto origen (USA);
2. las luchas tóxicas o contra productos tóxicos;
3. el imperialismo tóxico que envía residuos peligrosos a países pobres y dependientes;
4. intercambio ecológicamente desigual (y no solo económicamente desigual);
5. conflictos judiciales contra empresas transnacionales;
6. la deuda ecológica;
7. la biopiratería;
8. la degradación de suelos por la desigual distribución de la tierra o la producción de exportación;
9. las plantaciones, que nada tienen que ver con los bosques;
10. manglares vs. camaroneras;
11. la defensa de los ríos;
12. conflictos mineros;
13. la contaminación transfronteriza;
14. los derechos locales y nacionales de la pesca;
15. los derechos igualitarios a los sumideros o depósitos de carbono;
16. el espacio ambiental (concepción similar a la de la *huella ecológica*);
17. los invasores ecológicos vs. la gente de ecosistemas;
18. las luchas de los trabajadores por salud y seguridad ocupacional;
19. las luchas urbanas por aire y agua limpios, espacios verdes, derechos de ciclistas y peatones;
20. la seguridad de los consumidores y ciudadanos;
21. conflictos sobre el transporte;
22. el ecologismo indígena;
23. el ecofeminismo social, el feminismo ambiental;
24. el ecologismo de los pobres.



Ilustración: Tomada del Internet.

En cada uno de esos conflictos se decide la vida de cientos y miles de familias, el futuro de diversas maneras de producción, y se pone en juego la capacidad misma del planeta de soportar un estilo de vida dominante que lo arrasa todo.



Ilustración: Vanessa Cárdenas.

1. Martínez Alier, Joan (2004). El ecologismo de los pobres: conflictos ecológicos y lenguajes de valoración. Pág. 325 – 327.

Como cierre

Te planteamos algunas actividades para reforzar el aprendizaje, que tú deberás realizarlas según consideres necesarias y de utilidad.

1. Realiza un listado de palabras nuevas que has encontrado en esta unidad y escribe sus definiciones.
2. Redacta un breve texto explicando por qué la ecología política es una herramienta útil para la comprensión de los problemas socio-ambientales y la defensa de tu territorio. ¿Te animas a aplicar sus fundamentos en un pronunciamiento sobre la realidad de tu zona?
3. Realiza con tu grupo de estudio una evaluación de estos módulos pedagógicos, y sugiere nuevos espacios en los que se pueden utilizar.

Los versos...

otra forma de lucha!

DIOS MERCADO

Letra y música: Padre Teodoro Delgado, Azuay
Disco Yaku Canto! Canciones de resistencia por el agua

En los buscadores de internet que uses, colocar:

dios mercado, teodoro delgado, azuay

Tiembra el mundo al sentir sus pisadas
por doquier son sus huellas marcadas,
a su paso destruye la tierra,
va sembrando semillas de guerra.

Dios mercado ya tiene sus templos
donde no entra del pobre el lamento,
donde imperio encontró su destino,
convertirse en en santo asesino.

Resistencia es clamor proclamado,
dios mercado será exterminado.
Se perfila una nueva propuesta
que al amor y a la vida le apuesta
que mil voces se eleven al cielo,
que mil manos transformen el suelo,
Dios de vida da al pobre su aliento
y este pueblo tendrá su alimento.

No tiene alma no tiene conciencia
su cerebro computa la herencia

de mil muertos, de mil excluidos
del sistema de muerte es testigo.

La oración para el dios del mercado
viene escrita en un libro dorado:
gracias dios, ya del mundo soy dueño
ningún muerto perturbe mi sueño

Resistencia ...

Es oferta que seas primero
en la fama, el poder y el dinero,
sacrifiques tu vida al mercado
con el signo del dólar marcado.

Amordaza la voz que denuncia
y nos mata al profeta que anuncia
el sendero que va a la utopía,
la esperanza para un nuevo día

Resistencia ...

EL SUMAK KAWSAY COMO PROYECTO POLÍTICO

Floresmilo Simbaña. Revista R <R.la.revista@gmail.com>

El Sumak Kawsay es uno de los conceptos que provoca amplios debates tanto en ámbitos académicos como políticos. Esta irrupción no se debe únicamente a que forme parte de la estructura normativa de las Constituciones de Bolivia y Ecuador, sino también porque fue uno de los discursos fundamentales que le permitió al movimiento indígena y otras organizaciones sociales enfrentar al neoliberalismo.

Pero si queremos acercarnos a una definición, obligadamente tenemos que remitirnos a la memoria historia de los pueblos originarios, pues de ella viene; por lo que es en la combinación de estos dos procesos o tiempos en donde se deben buscar los elementos que nos posibiliten una mejor comprensión. Es preciso tener presente esto para no caer en el común absurdo de mostrar al Sumak Kawsay como una noción más bien cuantitativa, donde se amontonan, como si de una caja vacía se tratase, derechos, políticas, pautas morales y todo lo que se nos ocurra poner para mostrarnos amplios y originales y así asegurar que el Sumak Kawsay es “la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos, en paz y armonía con la naturaleza, para la propagación de las culturas humanas y de la biodiversidad”¹.

Este debate está determinado por las circunstancias políticas del proceso constituyente del 2008 y el subsecuente proceso postconstitucional, caracterizado por las políticas adoptadas por el gobierno de la revolución ciudadana para la edificación del nuevo marco jurídico e institucional del Estado y su modelo económico. En él, el movimiento indígena y el gobierno nacional enfrentan sus argumentos y propuestas, que en ningún momento se reduce a “una pelea por celo político”, menos aún por “defender espacios y privilegios” como aseguran funcionarios gubernamentales. Lo que está en juego son visiones distintas de propuestas que permitan enfrentar el modelo capitalista y construir un proceso revolucionario.

Sumak Kawsay vs. neoliberalismo

Desde una perspectiva histórica el Sumak Kawsay subsistió en la memoria histórica de las comunidades indígenas de la región andina como un sentido de vida, una ética que ordenaba la vida de la comunidad. Pero en tiempos de los Estados originarios no solo servía para organizar la comunidad, sino toda la sociedad, incluido el Estado. Ésta última característica, obviamente, no sobrevivió tras la destrucción de los Estados precolombinos con la conquista y la colonia. El Sumak Kawsay fue rescatado y practicado por las familias, el ayllu: la comunidad. Los actuales movimientos indígenas retomaron y reivindicaron este principio como perspectiva ética-civilizatoria.

Y es justamente de aquí de donde se toma para su actual elaboración como proyecto político. Durante los años de ajuste estructural, la resistencia anti neoliberal se concentra en la lucha contra los tratados de libre comercio. La movilización cuestiona el discurso neoliberal que se presenta como una respuesta definitiva a la crisis permanente de Latinoamérica mediante la entrada incondicional al mercado mundial y la globalización. Para los neoliberales era el único camino posible para el progreso y desarrollo. Este discurso, además de sus referencias y promesas de libertad y democracia, hacía énfasis en un modelo económico de abundancia y de libre acceso a la modernización tecnológica, de flujo de alimentos, etc.

Este discurso es el que el movimiento indígena y campesino tuvo que denunciar y combatir y alrededor del cual desplegó sus propuestas alternativas; elementos para un modelo de economía opuesto a la ofrecida por el neoliberalismo. En el caso ecuatoriano, las propuestas se movieron desde lo económico a lo agrario y desde aquí hacia la soberanía alimentaria y la reforma agraria como condición indispensable para un modelo económico contrario al presentado por el capitalismo. Pero la idea de una reforma agraria como base de la soberanía alimentaria no podía repetir las experiencias de las reformas de los años 60 y 70 del siglo pasado, y tampoco las experiencias realizadas por los antiguos procesos socialistas. En esta necesidad de nuevas respuestas es que el concepto que subyacía en la memoria y en el espíritu de los pueblos indígenas se transforma en proyecto político: hablamos del *Sumak Kawsay*.

1 René Ramírez Gallegos: Socialismo del *sumak kawsay* o biosocialismo republicano. En *Socialismo y Sumak Kwsay, los nuevos retos de América Latina*. SENPLADES, Quito, 2010, p. 61

Así es como actualmente el movimiento indígena ecuatoriano promueve su propuesta de construir el Estado Plurinacional, mediante una revolución agraria para el Sumak Kawsay.

Estas propuestas: la Plurinacionalidad y el Sumak Kawsay, se desarrollaron al calor de la resistencia contra el neoliberalismo, y su fuerza y asimilación social fue tal que en este nuevo periodo marcado por el gobierno de Rafael Correa, sobre todo en la Asamblea Constituyente, no tuvieron otra alternativa que asumirlos y consagrarlos en la nueva Constitución y en los discursos del gobierno.

Elementos para una conceptualización

El fundamento capital de la filosofía occidental es concebir al ser humano como entidad separada de la naturaleza: una sociedad es más civilizada mientras más alejada está del mundo natural; tener cualquier percepción o relación con la naturaleza como vínculo activo era prueba de su barbarismo. La naturaleza es concebida como contraposición a lo civilizado, a lo humano, a la razón; por lo tanto, hay que controlarla y someterla como mero objeto de dominio y máxima fuente de riqueza.

Fuera de la órbita occidental, e incluso dentro de ella, otros pueblos tuvieron, tienen, otras concepciones. Para ellos, para alcanzar niveles altos de civilización necesariamente tenían que estar ligados a la naturaleza, porque no podían entenderse fuera de ella: sociedad y naturaleza eran-son una totalidad; por lo tanto, concebirse “parte de” no es sinónimo de barbarie. Este es el caso de los pueblos originarios de América; para estos pueblos, Abya Yala no era un continente rico en recursos naturales, sino la “tierra de abundante vida”, de ahí que la naturaleza no era un recurso, sino la Pachamana, la “madre” de todo lo existente.

El Sumak Kawsay es un concepto construido históricamente por los pueblos indígenas de lo que hoy conocemos como área andina de Sudamérica. Hace referencia a la consecución de una vida plena, un vivir bien; pero, para que esto sea posible, la vida de la naturaleza y de la sociedad deben regirse bajo el principio de la armonía y el equilibrio: “*en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, ... de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia*”². Esto involucra la dimensión social, cultural, económica, ambiental, epistemológica, política, como un todo interrelacionado e interdependiente, donde cada uno de sus elementos depende de los otros; la vida humana no puede pervivir sin la naturaleza. Por eso, dentro del Sumak Kawsay subyace el concepto de Pachamama, que hace referencia al universo, como la madre que da y organiza la vida. Por lo tanto, garantizar el Buen Vivir de la sociedad, implica considerar a la naturaleza como “sujeto”.

Bajo esta perspectiva, el Buen Vivir, no depende del desarrollo económico, como dicta el capitalismo, mucho menos del crecimiento económico exigido por el neoliberalismo; pero tampoco del extractivismo. Depende de la defensa de la vida en general. Por lo tanto, el Sumak Kawsay no es una referencia moral individual o idea abstracta o bacia, como algunos funcionarios gubernamentales intentan imponer: “El *sumak kawsay* implica mejorar la calidad de vida de la población, desarrollar capacidades y potencialidades; contar con un sistema económico que promueva la igualdad a través de la redistribución social y territorial de los beneficios del desarrollo”³. Para ellos, el Sumak Kawsay se reduciría a “redistribuir los beneficios del desarrollo”, por lo tanto no sería necesario cambiar de modelo ni destruir las estructuras reales que lo sostienen. Pero algunos son más audaces, pues intentan convencernos que es una referencia moral individual, pues se sustentaría “no solo en el «tener» sino sobre todo en el «ser», «estar», «hacer» y «sentir»: en el vivir bien, en el vivir a plenitud”⁴.

El Sumak Kawsay, como sistema, del brazo de los derechos de la naturaleza exige una reorganización y nuevos enfoques en el modelo político-económico, lo que transforma a su vez no sólo a la sociedad, sino, y sobre todo, al Estado.

No se puede pensar en sostener, o lo que es peor expandir, la explotación petrolera, minera y de otros bienes naturales bajo la promesa de una redistribución y una mayor participación estatal y no darse cuenta de que con ello se sigue debilitando la economía social de los pueblos. En el caso ecuatoriano, el modelo aplicado por la revolución ciudadana está demostrando que en último resultado termina asentándose en la sobreexplotación de la naturaleza, manteniendo el vigor de las economías no productivas (financiera y comercial) y potenciado otras nuevas como los agronegocios y agroalimentos, que son las economías que más dinámica de crecimiento tuvieron en los cuatro años del gobierno de Rafael Correa, concentrados además en dos grandes monopolios. Como es obvio, esta “nueva realidad” agrava los conflictos sociales.

Lo Comunitario en el centro del Sumak Kawsay

Lo comunitario es el elemento capital de la propuesta de la plurinacionalidad, por ende del Sumak Kawsay.

Existen por lo menos dos entendimientos de este concepto (y de esta realidad). Por un lado, es visto únicamente como una forma de organización social de un segmento reducido y marginal de la sociedad, básicamente rural, que se adopta como estrategia para acceder a bienes (tierra) y/o servicios (agua potable, vías de comunicación, etc.), pero que es anacrónico e ineficiente para

2 Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas CAOI. Buen Vivir-Bien Vivir, Filosofía, Políticas, Estrategias y Experiencias Regionales Andinas. CAOI. Lima-Perú. 2010. Pág. 34.

3 Ana María Larrea: La disputa de sentidos por el buen vivir como proceso contrahegemónico. *Socialismo y Sumak Kwsay, los nuevos retos de América Latina*, cit., p. 22.

4 René Ramírez Gallegos, ob. cit., p. 61.

gestionar, administrar y para la reproducción socioeconómica; así que, en última caso, se le reconoce un valor cultural aún vigente. Dentro de este enfoque, no tiene cabida lo comunitario en tanto sistema político, económico, cultural y jurídico. De ahí que el Estado le reconozca un débil respaldo institucional.

En el Ecuador, ese fue el pecado original de la legislación. Desde la primera ley de comunas, de 1937, se afirmaba un extendido entendimiento administrativo, con leves referencias a la propiedad y sin ningún reconocimiento de autogobierno social. Con las leyes de reforma agraria de 1964 y 1973, la lógica fue la misma: se hacía una mención abstracta, meramente administrativa de la propiedad comunitaria. Pero en las políticas públicas concretas se promovía el cooperativismo primero, luego la “libre asociación de productores individuales”, que en épocas neoliberales, sobre todo con la Ley de Desarrollo Agrario - 1994-, dejó en indefensión a las comunas, que se vieron obligadas a adoptar, o “transformarse” en, otras formas organizativas como medida de subsistencia.

Pero esta manera de concebir y “reglamentar” lo comunitario no provocó, a su pesar, el fin de su existencia y de su pertinencia histórica: ni de lo comunitario, menos aún de lo indígena.

Aquí, entonces, surge la otra visión, aquella dada por las propias voces de los pueblos indígenas. Según escribe Luis Macas⁵ uno de sus dirigentes más destacados, la comuna es una de las instituciones vertebradoras “en el proceso de reconstrucción de los pueblos y de las naciones ancestrales [...] que se han establecido a lo largo de [la] historia y cuya función primordial es la de asegurar y dar continuidad a la reproducción histórica e ideológica de los pueblos indios. Para nosotros”, continúa Macas, “la comuna es la *llacta*, o el *ayllu* o *jatun ayllu*. La comuna es la organización nuclear de la sociedad indígena. Desde nuestra comprensión, la institución de la comuna constituye el eje fundamental que articula y da coherencia a la sociedad indígena”.

Como podemos ver, desde este enfoque la comuna y/o lo comunitario no se reducen a un instrumento puntal o circunstancial, sino que va mucho más allá: abarca más ámbitos de la vida, va desde lo material, hasta lo histórico y subjetivo (lo cultural y lo espiritual), “es la base fundamental de concentración y procesamiento cultural, político social, histórico e ideológico”.

Siguiendo a Luis Macas, en el espacio comunitario se recrea los siguientes principios:

- La reciprocidad
- Un sistema de propiedad
- La relación y convivencia con la naturaleza
- La responsabilidad social
- Los consensos

Estos principios son normas éticas y prácticas de convivencia y de relaciones colectivas e individuales: imaginarios, ideología, el “deber ser”; es el “centro articulador de la cosmovisión indígena” y de la identidad; son parámetros cognitivos, pero también son modelos concretos y defendidos en abierta contradicción con el liberalismo capitalista y sus paradigmas de progreso y desarrollo.

Por eso el comunitarismo es uno de los principios organizadores del proyecto político de la organización nacional de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, CONAIE. En un importante documento, redactado en 1994 y revisado en el 2007, podemos encontrar la siguiente definición:

“Las Nacionalidades y los Pueblos indígenas históricamente hemos construido y practicado milenariamente el modo de vida comunitario.

El comunitarismo es el principio de vida de todas las Nacionalidades y los Pueblos indígenas, basados en la reciprocidad, solidaridad, igualdad, equidad y autogestión. Por lo tanto, para nosotros, el comunitarismo es un régimen de propiedad y sistemas de organización económica y socio-política de carácter colectivo, que promueve la participación activa y el bienestar de todos sus miembros.

Nuestros sistemas comunitarios se han ido adaptando históricamente a los procesos económicos y políticos externos; se han modificado, pero no han desaparecido, viven y se los practica en las Nacionalidades y Pueblos indígenas cotidianamente, dentro de la familia y la comunidad.

El modelo sociopolítico que propugnamos, es una Sociedad Comunitaria e intercultural. En el nuevo Estado Plurinacional se reconocerá y fortalecerá la propiedad familiar, comunitaria, pública y su economía se organizará mediante formas comunitarias, colectivas y familiares”.

Como podemos ver, el Sumak Kawsay no es un concepto que se puede entender por sí mismo, necesariamente está unido al de Plurinacionalidad y éstos se encuentran directamente ligados a lo comunitario, que es la base constitutiva de ambos.

5 Luis Macas: “Instituciones Indígenas: La comuna como eje”; en: Boletín *ICCI Ari Rimay*. Quito. 2000.

Carta del jefe Seattle

El gran jefe de Washington manda palabras, quiere comprar nuestras tierras. El gran jefe también manda palabras de amistad y bienaventuranzas. Esto es amable de su parte, puesto que nosotros sabemos que él tiene muy poca necesidad de nuestra amistad. Pero tendremos en cuenta su oferta, porque estamos seguros de que si no obramos así, el hombre blanco vendrá con sus pistolas y tomará nuestras tierras. El gran jefe de Washington puede contar con la palabra del gran jefe Seattle, como pueden nuestros hermanos blancos contar con el retorno de las estaciones. Mis palabras son como las estrellas, nada ocultan.

¿Cómo se puede comprar o vender el firmamento, ni aún el calor de la tierra? Dicha idea nos es desconocida. Si no somos, dueños de la frescura del aire ni del fulgor de las aguas, ¿cómo podrán, ustedes comprarlos? Cada parcela de esta tierra es sagrada para mi pueblo, cada brillante mata de pino, cada grano de arena en las playas, cada gota de rocío en los bosques, cada altozano y hasta el sonido de cada insecto es sagrado a la memoria y al pasado de mi pueblo.

La savia que circula por las venas de los árboles lleva consigo las memorias de los pieles rojas. Los muertos del hombre blanco olvidan de su país de origen cuando emprenden sus paseos entre las estrellas; en cambio, nuestros muertos nunca pueden olvidar esta bondadosa tierra, puesto que es la madre de los pieles rojas. Somos parte de la tierra y asimismo, ella es parte de nosotros. Las flores perfumadas son nuestras hermanas; el venado, el caballo, la gran águila; éstos son nuestros hermanos. Las escarpadas peñas, los húmedos prados, el calor del cuerpo del caballo y el hombre, todos pertenecemos a la misma familia.

Por todo ello, cuando el Gran Jefe de Washington nos envía el mensaje de que quiere comprar nuestras tierras, nos está pidiendo demasiado. También el Gran Jefe nos dice que nos reservará un lugar en el que podamos vivir confortablemente entre nosotros. El se convertirá en nuestro padre y nosotros en sus hijos.

Por ello consideramos su oferta de comprar nuestras tierras. Ello no es fácil ya que esta tierra es sagrada para nosotros. El agua cristalina que corre por ríos y arroyuelos no es solamente el agua sino también representa la sangre de nuestros antepasados. Si les vendemos tierras, deben recordar que es sagrada y a la vez deben enseñar a sus hijos que es sagrada y que cada reflejo fantasmagórico en las claras aguas de los lagos cuenta los sucesos y memorias de las vidas de nuestras gentes.

El murmullo del agua es la voz del padre de mi padre. Los ríos son nuestros hermanos y sacian nuestra sed, son portadores de nuestras canoas y alimentan a nuestros hijos. Si les vendemos nuestras tierras ustedes deben recordar y enseñarles a sus hijos que los ríos son nuestros herma-

En 1854, Franklin Pierce, presidente de los Estados Unidos, "el Gran Jefe de Washington", hizo una última oferta por una gran extensión de tierras indias antes de lanzar el exterminio, prometiendo crear una "reserva" para el pueblo indígena. Esta es la respuesta del Jefe Seattle.

nos y también lo son suyos y, por lo tanto, deben tratarlos con la misma dulzura con que se trata a un hermano. Sabemos que el hombre blanco no comprende nuestro modo de vida. El no sabe distinguir entre un pedazo de tierra y otro, ya que es un extraño que llega de noche y toma de la tierra lo que necesita. La tierra no es su hermana sino su enemiga y una vez conquistada sigue su camino, dejando atrás la tumba de sus padres sin importarle. Le secuestra la tierra a sus hijos. Tampoco le importa. Tanto la tumba de sus padres como el patrimonio de sus hijos son olvidados. Trata a su madre, la tierra, y a su hermano, el firmamento, como objeto que se compran, se explotan y se venden como ovejas o cuentas de colores. Su apetito devorará la tierra dejando atrás sólo un desierto.

No sé, pero nuestro modo de vida es diferente al de ustedes. La sola vista de sus ciudades apenas los ojos del piel roja. Pero quizás sea porque el piel roja es un salvaje y no comprende nada. No existe un lugar tranquilo en las ciudades del hombre blanco, ni hay sitio donde escuchar como se abren las hojas de los árboles en primavera o como aletean los insectos. Pero quizás también esto debe ser porque soy un salvaje que no comprende nada. El ruido parece insultar nuestros oídos. Y, después de todo ¿para qué sirve la vida si el hombre no puede escuchar el grito solitario del chotacabras ni las discusiones nocturnas de las ranas al borde de un estanque? Soy un piel roja y nada entiendo. Nosotros preferimos el suave susurro del viento sobre la superficie de un estanque, así como el olor de ese mismo viento purificado por la lluvia del mediodía o perfumado con aromas de pinos. El aire tiene un valor inestimable para el piel roja ya que todos los seres comparten un mismo aliento - la bestia, el árbol, el hombre, todos respiramos el mismo aire. El hombre blanco no parece consciente del aire que respira; como un moribundo que agoniza durante muchos días es insensible al hedor. Pero si les vendemos nuestras tierras deben recordar que el aire no es inestimable, que el aire comparte su espíritu con la vida que sostiene. El viento que dio a nuestros abuelos el primer soplo de vida, también recibe sus últimos suspiros. Y si les vendemos nuestras tierras, ustedes deben conservarlas como cosa aparte y sagrada, como un lugar donde hasta el hombre blanco pueda saborear el viento perfumado por las flores de las praderas.



Por ello consideramos su oferta de comprar nuestras tierras. Si decidimos aceptarla, yo pondré condiciones: El hombre blanco debe tratar a los animales de esta tierra como a sus hermanos. Soy un salvaje y no comprendo otro modo de vida. He visto a miles de búfalos pudriéndose en las praderas, muertos a tiros por el hombre blanco desde un tren en marcha. Soy un salvaje y no comprendo como una máquina humeante puede importar más que el búfalo al nosotros matamos sólo para sobrevivir.

¿Qué sería del hombre sin los animales? Si todos fueran exterminados, el hombre también moriría de una gran soledad espiritual; porque lo que le suceda a los animales también le sucederá al hombre. Todo va enlazado. Deben enseñarles a sus hijos que el suelo que pisan son las cenizas de nuestros abuelos. Inculquen a sus hijos que la tierra está enriquecida con las vidas de nuestros semejantes a fin de que sepan respetarla. Enseñen a sus hijos que nosotros hemos enseñado a los nuestros que la tierra es nuestra madre. Todo lo que le ocurra a la tierra le ocurrirá a los hijos de la tierra. Si los hombres escupen en el suelo, se escupen a sí mismos. Esto sabemos: La tierra no pertenece al hombre; el hombre pertenece a la tierra. Esto sabemos, todo va enlazado, como la sangre que une a una familia. Todo va enlazado. Todo lo que le ocurra a la tierra, le ocurrirá a los hijos de la tierra. El hombre no tejió la trama de la vida; él es sólo un hilo.

Lo que hace con la trama se lo hace a sí mismo. Ni siquiera el hombre blanco, cuyo Dios pasea y habla con él de amigo a amigo, no queda exento del destino común. Después de todo, quizás seamos hermanos. Ya veremos. Sabemos una cosa que quizás el hombre blanco descubra un día: nuestro Dios es el mismo Dios. Ustedes pueden pensar ahora que Él les pertenece lo mismo que desean que nuestras tierras les pertenezcan; pero no es así. Él es el Dios de los hombres y su compasión se comparte por igual entre el piel roja y el hombre blanco.

Esta tierra tiene un valor inestimable para Él y si se daña se provocaría la ira del Creador. También los blancos se extinguirían, quizás antes que las demás tribus. Contaminen sus lechos y una noche perecerán ahogados en sus propios residuos. Pero ustedes caminarán hacia su destrucción rodeados de gloria, inspirados por la fuerza del Dios que los trajo a esta tierra y que por algún designio especial les dio dominio sobre ella y sobre el piel roja. Ese destino es un misterio para nosotros, pues no entendemos porqué se exterminan los búfalos, se doman los caballos salvajes, se saturan los rincones secretos de los bosques con el aliento de tantos hombres y se atiborra el paisaje de las exuberantes colinas con cables parlantes. ¿Dónde está el matorral? Destruído. ¿Dónde esta el águila? Desapareció. Termina la vida y empieza la supervivencia.

Referencias bibliográficas

- Acción Ecológica, 2012. La agroindustria en el Ecuador vista desde el metabolismo social y la soberanía alimentaria. Los casos del maíz y de la palma aceitera. Alerta Verde Nº 167.
- Alimonda, Héctor (compilador), 2012. Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía. CLACSO, Buenos Aires.
- Asamblea de Pueblos y Organizaciones de la Costa, 2012. Resoluciones de la Asamblea de Pueblos y Organizaciones de la Costa. Mimeo.
- Asociación Maíz, 2007. Gota a gota, el agua se agota. El Salvador.
- Bravo, Elizabeth y Bonilla, Natalia. 2011. Agro combustibles: energía que extingue a la Pachamama. Acción Ecológica e Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo. Quito.
- Castro Soto, Gustavo, 2010. No seas presa de las represas. Otros Mundos, Chiapas, México.
- CDES, 2005. Sarayaku: el pueblo del cenit, identidad y construcción étnica. CDES y FLACSO, Quito.
- CENSAT, agua viva, 2005. Entropía cero. Energía para la sustentabilidad. Bogotá.
- CLOC, 2010. La Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo, CLOC, frente al cambio climático y los derechos de la Madre Tierra. Cuadernos de Biodiversidad, suplemento de la revista Biodiversidad Sustento y Culturas.
- Colectivo Agrario, 2009. Soberanía alimentaria. Porque creemos en el debate: propuestas de legislación. Colectivo Agrario, Quito.
- Donoso, Aurora, 2009. Deuda ecológica. Impactos de la deuda externa en las comunidades y la naturaleza. Acción Ecológica.
- Galeano, Eduardo, 1994. Úselo y tírelo. El mundo del fin del milenio visto desde una ecología latinoamericana. Editorial Planeta, Bogotá.
- Gaybor, Antonio, 2008. El despojo del agua y la necesidad de una transformación urgente. CAMAREN y Foro de los Recursos Hídricos. Quito.
- GRAI, 2012. De patentes y piratas. Montevideo.
- GRAIN, COA, CASIFOP, 2012. El maíz no es una cosa, es un centro de origen. México D.F.
- Grupo Semillas, 2008. Bio piratería, una amenaza los territorios colectivos de Colombia. Bogotá.
- Gudynas, Eduardo, 2009. La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo. CLAES, Uruguay.
- Herrera, Stalin, 2011. "Continuidad y discontinuidad de la "política" agraria de la revolución ciudadana". En: Ciencias Sociales, Revista de las Carreras de Sociología y de Política, Universidad Central del Ecuador Nº 33. Quito.
- IEETM, 2010. Crisis financiera o crisis civilizatoria. Estudios Ecológicos Nº6. Quito.
- IEETM, 2012. Derechos de la naturaleza. Quito.
- IEETM, 2012. El feminismo desde los derechos de la naturaleza. Quito.
- IEETM, 2012. Geopolítica de los "recursos naturales". Estudios Ecológicos Nº7. Quito.
- Isch López, Edgar. 2007. Poder, ambiente y crisis del Estado: Aspectos sobre el diseño y aplicación de las políticas públicas para la gestión de los recursos naturales. Parte del Módulo II del Programa de Formación en "Gestión Política y Gestión de los Recursos Naturales en el Ámbito Rural", IVO-Universidad de Tilburg (Holanda), NUFFIC, CAMAREN - Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE). Quito.
- Isch, Edgar, 2005. Geopolítica de la apropiación de la naturaleza. Quincenario Opción, Quito.
- Isch, Edgar, 2010. Módulos de capacitación sobre cambio climático. Coordinadora de las organizaciones indígenas de la cuenca amazónica. Quito.
- Leff, Enrique, 2008. La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción.
- León, Javier y María Rosa Yumbra, 2010. El agro negocio en el Ecuador, el caso del maíz. Acción Ecológica, Quito.
- MAGAP, 2008. Plan Nacional de desarrollo agroindustrial. Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, IICA. Quito.
- Martínez Alier, Joan, 2005. El ecologismo de los pobres: conflictos ecológicos y lenguajes de valoración. Icaria, Barcelona.
- Palacio C., Afirman, 2006. Breve guía de introducción a la ecología política.
- Red de Ecologistas Populares, 2007. Propuestas y demandas de la red ecologista popular en relación con las políticas ambientales. Mimio.
- Red de Ecologistas Populares, 2008. Propuestas y demandas de la red ecologista popular en relación con las políticas ambientales. Mimio.
- Red de Ecologistas Populares, 2012. Propuestas y demandas de la red ecologista popular en relación con las políticas ambientales. Mimio.
- Red por la defensa de la naturaleza, la dignidad y la vida, 2005. Encuentro "construcción colectiva de saberes". Mimio.
- REDIVINA, 2004. Curso taller de la red de líderes comunitarios Ángel Shingre. Mimio.
- REDIVINA, 2005. Taller de la red nacional en defensa la naturaleza, vida y dignidad. Mimio.
- REDIVINA, 2006. Asamblea anual de la red por la defensa de la naturaleza, la vida y la dignidad. Mimeo.
- Saramanta Warmikuna, 2012. Encuentro de Saramanta Warmikuna – Mujeres del Maíz "Por el fortalecimiento de la soberanía alimentaria" 2 y 3 de agosto de 2012. Mimeo.
- Worster, Donald, 2008. Transformaciones de la tierra. CLAES, Montevideo, Uruguay.

PRESENTACIÓN	3
OBJETIVOS	3
UN MÓDULO PARA REFLEXIONAR Y ACTUAR	4
CAPÍTULO I: Territorio: despojo y derecho	5
Objetivos del aprendizaje	5
De qué se trata esta unidad... ..	6
Unas preguntas para empezar... ..	7
Desde la vida real: el caso Sarayaku	7
Desde la vida real: el caso de Río Grande	10
Cómo entender al territorio	11
La gestión del territorio	12
El despojo del territorio	14
Acaparamiento de la tierra en el Ecuador	15
Acaparamiento de tierras a nivel global	16
El control militar	18
Como cierre	20
Los versos...¡otra forma de lucha!, <i>¿Quién tiene que aprender de quién?</i>	20
Capítulo II: ¿Agua para la vida o para el lucro?	21
Objetivos del aprendizaje	21
De qué se trata esta unidad... ..	22
Unas preguntas para empezar... ..	23
Desde la vida real: el caso Quimsacocha	23
Desde la vida real: el caso San Pablo de Amalí	25
El agua, mucho más que una fórmula química	27
Hay agua para todos, pero.... ..	29
La apropiación y la privatización del agua	29
La contaminación de las aguas	31
Las represas	32
Una nueva amenaza internacional	33
Como cierre	34
Los versos...¡otra forma de lucha!, <i>El agua es vida</i>	34
Capítulo III: La soberanía alimentaria, una propuesta integral bajo amenaza	35
Objetivos del aprendizaje	35
De qué se trata esta unidad... ..	36
Unas preguntas para empezar... ..	37
Desde la vida real: el caso PRONACA	37
El acaparamiento de agua y tierra	38
Fundamentos de la soberanía alimentaria	39
Soberanía alimentaria vs. seguridad alimentaria	41
¿Quiénes producen los alimentos en el Ecuador?	43
Las amenazas son mundiales	44
Como cierre	46
Los versos...¡otra forma de lucha!, <i>Somo Maíz</i>	46
Capítulo IV: Soberanía energética no falsas soluciones	47
Objetivos del aprendizaje	47
De qué se trata esta unidad... ..	48
Unas preguntas para empezar	49

Desde la vida real: los agrocombustibles en el Ecuador	49
Desde la vida real: la iniciativa Yasuní	51
La energía y el modelo productivo	53
Hay alternativas válidas y otras que no lo son	54
Consumo energético y cambio climático	56
Como cierre	58
Los versos...¡otra forma de lucha!, <i>¡Qué se vayan al carajo!</i>	58
Capítulo V: Extractivismo o Sumak Kawsay	59
Objetivos del aprendizaje	59
De qué se trata esta unidad...	60
Unas preguntas para empezar...	61
Desde la vida real: los impactos y costos de la minería	61
La condena del extractivismo	63
Extractivismo y despojo	64
La violencia es parte del extractivismo	65
Extractivismo, extracción y uso	66
El precio y las cosas	66
El extractivismo se profundiza	67
Como cierre	68
Capítulo VI: Conociendo las bases de la Ecología Política	69
Objetivos del aprendizaje	69
De qué se trata esta unidad...	70
El nacimiento de la ecología	71
¿Una o varias ecologías?	72
Y llegamos a la Ecología Política	73
Algunas definiciones de ecología política	74
Algunos conflictos socioambientales	75
Como cierre	76
Los versos...¡otra forma de lucha!, <i>Dios Mercado</i>	76
ANEXOS	77
El Sumak Kawsay como Proyecto Político	77
Carta del jefe Seattle	80
Referencias bibliográficas	82

INSTITUTO DE ESTUDIOS
ECOLOGISTAS DEL TERCER MUNDO
Alejandro de Valdez N24-33 y La Gasca
Telef 02 3210411
Quito-Ecuador
www.estudiosecologistas.org